BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.529

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

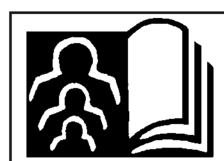
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. C. NIELSEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUCURSAL ARGENTINA

(Inscripta el 24/10/2000, I.G.J. N° 2663, L° 55, T° B de Estatutos Extranjeros): Por resolución de representante legal de la sucursal, se fijó el 30 de noviembre de cada año como la fecha de cierre del ejercicio social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 65.691

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE

SACI e I

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extr. n° 63 del 21/6/00 se resolvió cambiar la jurisdicción a la Capital Federal, fijándose por Acta de Directorio n° 902 del 20/10/00 la sede social en José Pedro Varela 3231, Cap. Fed., reformándose el art. 2° del estatuto social. Duración: 99 años a partir del 18/8/69. Objeto: a) Comerciales: Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes públicos de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra y venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios. Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y lubricantes así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su imrportación y exportación las reparaciones de vehículos propios y ajenos. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía y recapado y renovación de neumáticos. Capital Social: $ 1,54. Administración y Representación Legal, Directorio entre 5 a 10, por 2 años con renovación parcial del 50% por año. (Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia y/o Sindicatura según lo decida la Asamblea en cada caso. Consejo de Vigilancia: De 3 a 5 accionistas con mandato por 2 años. Sindicatura: A cargo de un Síndico Titular con mandato por 2 años. Cierre de ejercicio: 3/1/12. Directores: Presidente: Jorge Aníbal Gangemi, contador público, argentino, casado, Cavia 456, Lomas del Mirador, DNI 12.276.369, 16/8/56, CUIT 20-12276369-3. Vicepresidente: Jorge Rubén O' Hara (h), transportista, argentino, casado, Nazca 635, San Justo, DNI 11.684.654, 25/4/55, CUIT 20-11684654-4, Secretario: José Antonio Escudero, transportista, argentino, casado, Coronel Montt 6398, Gregorio de Laferrere, LE 7.726.118, 30/5/42, CUIT 20-07726118-5. Tesorero: Avelino Pardellas, transportista, español, casado, Charcas 2907, Lomas del Mirador, CIPF 4.549.564, 7/1/34, CUIT 23-15228935-9. Vocal Titular: Félix Labanca, italiano, casado, transportista, Las Heras 2647, Lomas del Mirador, CIPF 11.062.441, 28/4/39, CUIT 20-11062441-9. Vocales Suplentes Pedro Rubén Méndez, argentino, casado, transportista, Andalgalá 475, Gregorio de Laferrere, 5/2/54, CUIT 20-11222569-3, Angel Ubaldo Serventi, casado, italiano, transportista, Cisneros 2551 San Justo, CIPF 4.652.989, 22/4/38, CUIT 20-15286693-4. Mario Antonio Di Luca, argentino, casado, transportista, Cnel. Pizarro 1206, Ramos Mejía, LE 4.010.523, 13/10/24, CUIT 23-04010523-53, Alfredo Hegidio Jimenez, casado, argentino, transportista, Andalgalá 3360, Isidro Casanova, LE 5.098.103, 17/6/48. CUIT 20-05098103-8. Alfredo Velez Llano, español, transportista, casado, Fournier 1988, Gregorio de Laferrere, CIPF 6.100.034, 3/8/47, CUIT 20-15286696-9.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 70.135

AUTOMOTORES RIVADAVIA

S.A.C.I.

Fecha de inscripción 28/5/62 bajo el N° 1022 F° 204 2° 55 T° A. Registro 14.858. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 21 de setiembre de 2000 se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.446.000 cifra comprendida dentro de límites, según lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por lo que el Capital de la Sociedad se eleva a $ 7.446.000. b) Reformar el art. 19 del Estatuto Social en lo referente a número de directores titulares determinando el número de tres como mínimo y de diez como máximo.
Buenos Aires, noviembre 14, de 2000.

Director - Rubén Eduardo Noto
N° 65.673

BELPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14/9/92, N° 8652, Libro 111 Tomo A de S. A. Por Escritura N° 374 del 14/11/00, F° 1220 del Reg. 342 de Cap. Fed., se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/5/00, que resolvió aumentar el capital, reformando los artículos cuarto y quinto, así: "4°: Capital Social. Quinientos ochenta y seis mil doscientos pesos representado por quinientas ochenta y seis mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción". "5°) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, texto ordenado Decreto número 841/84".

Escribano - Roberto J. Parral
N° 65.624

BULLRICH HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patricio José Bullrich arg. DNI 20.620.315, 17/4/69 Soltero, Ing. en Producción Agropecuaria Estrada 2657 Martínez Bs. As.; Federico José Bullrich, 25/5/66, DNI 18.110.567 arg. casado, Licenciado en Economía Agropecuaria, Estrada 2657 Martínez Bs. As.; Marcos Ricardo Lanusse, arg., DNI 18.222.547, 10/2/67, Casado, Comerciante, República Arabe Siria 3233, piso 6 PB Cap. Razón BULLRICH HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. Fecha 10/11/00. Esc. 965 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado por 120 acciones escriturales ordinarias de $ 100 v/n c/u con derecho a 5 votos por acción. Plazo 99 años Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Diagonal Norte 943 Piso 3 de Cap. Objeto: a) La explotación del ramo de consignatario de ganados y de frutos del país en general b) Ejercer representaciones comisiones consignaciones mandatos civiles y comerciales incluyendo la gestión organización y promoción de remates que realizará con corredores y rematadores matriculados; c) Compra venta locación y administración de inmuebles urbanos suburbanos y rurales pudiendo realizar proyectos y/ o trabajos para urbanizaciones divisiones tasaciones o afectaciones a regímenes especiales como el de propiedad horizontal y similares d) Consultoría y locación de servicios para estudios de mercado, planificación, promoción, desarrollo y administración de proyectos de inversión agropecuarios, agroindustriales, forestales inmobiliarios y de la construcción en general realizados y suministrados por profesionales con titulo habilitante si corresponediera. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio de 1 a 5 titulares y duración en los cargos 3 ejercicios. Presidente: Patricio José Bullrich, y Director Suplente: Marcos Ricardo Lanusse. Representante Legal: Presidente.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 70.205

CANON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 29/09/00 se resolvió amentar el capital social de $ 4.838.900 a $ 6.838.900 y reformar el artículo 4° del estatuto.

Autorizada - Gabriela Porto
N° 70.206

CENTRAL CORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. 9/11/2000, Reg. 963, integrada por María Victoria Dina Land Villarino, ar-

gentina, casada, comerciante, DNI. 22.847.247, presidente; Fernando Javier Garbini, argentino, divorciado, comerciante, DNI 14.025.739, vicepresidente y Mariano Ricardo Land Villarino, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 20.350.511, Director Suplente. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a tareas de limpieza y lavado en gral. de carácter técnico e industrial, de edificios privados y públicos, plantas industriales, estaciones, terminales, aeropuertos, aeronaves, buques, locomóviles en gral., mantenimiento y conservación de los mismos, compra venta de productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza, importación, exportación a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Duración 99 años. Prescinde sindicatura. Domicilio: Riglos 162 piso 1° C, Capital Federal.

Autorizado - Horacio J. E. Caliri.
N° 65.666

COLONIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta N° 1149, L° 88, T° A Estat. S. A. 16/4/79. Informa Asamblea Extraordinaria Accionistas del 3/10/2000 llevó número mínimo Directores a 1 y prescindió Sindicatura. Reformó arts. pertinentes 8° y 11°. Designó Presidente a Sra. Diana M. A. G. Graf Zu Eltz de Von Oppen y Director Suplente a Maximiliano Humberto Gaspar Von Open. Se aceptó renuncia Síndico Titular Dr. Honorio A. Rubio.

Escribano - Carlos María Baraldo
N° 65.656

COMAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.687.346. Por Escritura: 03/11, ante observación de I.G.J. se modifica el Art. primero del Estatuto, publicado en B.O. el 06/10 con recibo Nro. 0044-00065434. El que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina a partir de ahora "INTRATEC S.A." y tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 70.257

CONFORM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los accionistas reunido en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 24/8/2000 resolvieron modificar la denominación de la sociedad por S.S.I. CONFORM ARGENTINA S. A. quedando el artículo primero redactado así: "PRIMERO: La sociedad que se denominaba CONFORM ARGENTINA S. A. continuará su giro social bajo la denominación de "S.S.I. CONFORM ARGENTINA S. A." y se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país".

Escribano - Tristán D. Pombo
N° 65.630

DARLENE

S. A. I. C.

Por 1 día. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/10/2000, en segunda convocatoria, los accionistas que representan el 50% del capital social inscripto de DARLENE S.A.I.C., resolvieron por unanimidad de votos presentes fijar en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de los Directores Suplentes, y designar por un ejercicio social como nuevos Directores Titulares a: Guillermo José Ini (Presidente), Silvano Bianchi (Vicepresidente), y como Director Suplente a: Ramiro de Elizalde. Asimismo por unanimidad de votos presentes los accionistas resolvieron la capitalización del importe asentado en la cuenta ajuste de capital hasta la suma de $ 247.000, aumentándose el capital social al importe de $ 247.000 (Pesos doscientos cuarenta y siete mil), y modificar el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El capital social es de Pesos doscientos cuarenta y siete mil ($ 247.000), representado por 247.000 mil acciones ordinarias de un Peso (v$n 1) cada una de valor nominal y de un voto por acción. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5) de los estatutos sociales, mientras se mantenga la vigencia de la Ley 24.587 las acciones de la sociedad serán nominativas no endosables". Además por unanimidad de votos presentes los accionistas resolvieron la adecuación del estatuto social a la Ley 19.550, y modificar el texto de los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, y décimo tercero, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo sexto: "La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo. La asamblea podrá delegar en el Directorio solamente la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En caso de mora en la integración de los aportes el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Artículo 193 de la Ley 19.550 para regularizar la situación". Artículo séptimo: "La sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables, con o sin garantía, y dentro o fuera del país, de acuerdo con lo prescripto por las leyes que regulan la materia". Artículo octavo: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, que estará integrado por el número de directores titulares que determine la asamblea entre siete como máximo y dos como mínimo. La Asamblea elegirá un número igual o menor de suplentes. El término de su mandato es de un (1) ejercicio. La asamblea fijará la remuneración de los directores. En su primera reunión los directores designarán un Presidente, pudiendo elegir también, un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos ($ 100) o su equivalente en títulos valores oficiales Los directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro director si existiera quórum. El director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes a su mandato, el cual se considerará ejercido por el mismo. El Directorio tomará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes, inclusive de los representados por poder. Cada director tendrá un voto, inclusive el Presidente. Artículo noveno: "El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; reparticiones o entes gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrar todo tipo de contratos, suscribir documentos y papeles de comercio, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La descripción precedente de las facultades del Directorio es meramente enunciativa y en modo alguno puede considerarse como limitativa de todas aquellas no especificadas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Para absolver posiciones en juicio la representación legal corresponderá también al director que al efecto designe el Directorio. El Directorio se reunirá al menos una vez por trimestre y toda vez que lo requieran los negocios sociales a pedido del Presidente o de cualquiera de los directores, conforme a lo dispuesto por el art. 267 de la Ley 19.550". Artículo décimo: "La sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550." Artículo undécimo: "Las asambleas ordinarias o extraordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso de fracasar la primera convocatoria, las asambleas ordinarias o extraordinarias podrán celebrarse en segunda convocatoria el mismo día y una hora después de la fijada para la primera. El quórum y régimen de mayorías de las asambleas ordinarias o extraordinarias, tanto en primera como en segunda convocatoria, se regirán por lo dispuesto en los artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, respectivamente". Artículo duodécimo: "El ejercicio económico cierra el día 30 de abril de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1°) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2°) la remuneración del Directorio y Sindicatura; 3°) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de su puesta a disposición". Artículo Décimo tercero: "Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de la Sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Abogado - Francisco M. García Goya
N° 65.688

EDITORIAL MAGENDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de octubre de 1999 se decide por unanimidad modificar integralmente el Estatuto Social; Denominación: EDITORIAL MAGENDRA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la edición, impresión, publicación, distribución, importación y/o exportación, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, de libros, revistas, folletos y publicaciones de toda índole, así como a la realización de todo cuanto se relacione con las artes gráficas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: $ 30.000. La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 70.221

EDITORIAL MAGENDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de mayo de 1981 se decide por unanimidad modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina EDITORIAL MAGENDRA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle Chacabuco 380, 4to. Piso, Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000 (Cien millones de pesos), representado por un millón de acciones de valor nominal cien pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo establecido en el artículo 288 de la ley 19.550.

Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 70.219

EL MALECÓN DEL DIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. N° 1.655.945. Por AGE del 6/10/00 se reformó el estatuto: "art. 3° inc. f) aportes de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, y otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y/o cualquier otra clase garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros".

Autorizada - Patricia A. Clara
N° 70.244

ELIENCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 168, del 9/11/2000 pasada ante mí, al f° 595 del Reg. 1841 de Cap. Fed. a mi cargo se solicitó la inscripción en la República Argentina de la sociedad extranjera ELIENCOS S.A. Socios: Silvia Nury Minasian Badakian, C.I. 1.567.094-3, casada en prim. nup. Marcelo Rosemblum Cukierman, C.I. 1.639.114-2, soltero, orientales, mayores de edad, ambos con dom. en Av. 18 de Julio 878 esc. 1204 de Montevideo. Domicilio: Cap. Fed. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. La sociedad no realizará en la Argentina actividades financieras comprendidas en la ley argentina de entidades financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público, ni actividades de seguros. Plazo: 100 años desde la constitución. Directorio: Presidente: Elías Glusman Braunsetajn. La representación de la sociedad, estará a cargo de Ricardo Fernández Iribarren, arg., nac. 17/5/1960, casado, DNI 14.223.484, con dom. Uruguay 1167, de la Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
N° 65.653

ENERBOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que la Asamblea General Extraordinaria de "ENERBOM SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 6-10-2000 resolvió modificar el artículo 11 de su estatuto prescindiendo de la Sindicatura y designó Director Suplente al Sr. José Montefiore. Buenos Aires 14-11-2000.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 70.102

FAN VIDEO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 356, f° 2823, 3/11/00, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyo "FAN VIDEO EXPRESS S.A.". Socios: Enrique Pinedo, nac. 18/4/57, DNI 12.945.957, CUIL 20-12945957-4, casado, Lic. en Economía, dom. Av. Las Heras 1666, 6°, C.F.; Roberto Cortés Conde, nac. 19/1/65, DNI 17.083.935, CUIL 20-17083935-9, soltero, empresario, dom. Terrero 1532, San Isidro, Pcia. Bs. As. y María Lina Petrazzini, nac. 26/2/66, DNI 17.751.268, CUIL 27-17751268-6, soltera, empresaria, dom. Av. Libertador 1350, 7° B, Vicente López, Pcia. Bs. As. todos arg. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, comercialización, distribución, abastecimiento, importación y exportación de equipos, productos y subproductos relacionados con los medios audiovisuales, y de toda clase de productos, subproductos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, útiles y maquinarias relacionados con cualesquiera de las etapas indicadas en el objeto industrial. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, diseño, armado y confección de equipos, productos, subproductos y partes componentes, relacionados con los medios audiovisuales, así como la prestación de servicios para la elaboración de los mismos. Financieras: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 5 por 1 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de diciembre. Presidente: Enrique Pinedo. Director Suplente: María Lina Petrazzini. Domic. Legal: Av. Leandro N. Alem 884, 5° piso, CF.

Autorizada - Rosa Teresa Del Carmen Godino
N° 70.149

GRUPO EGPM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Enrique Pichot, arg., nac. 20-4-72, cas. en 1ras. nup. Ana Luther, empresario, DNI 22.675.623, don Juan M. Estrada 2318 Martínez Pcia. Bs. As.; Gastón Marquevich, arg., solt., nac. 2-9-74, em-

presario, DNI 24.159.291, dom. López Buchardo 3873, Hurlinghan, Prov. Bs. As. 2. 7-11-2000. 3. GRUPO EGPM INVERSIONES S.A. 4. Libertad 877, 11 C Cap. 5. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y asesoramiento financiero en general. 6. 99 7. $ 12.000. 8. Pres. Gastón Marquevich, Dir. Supl.: Enrique Pichot, pres. sindicatura. Cargos: 3 años. 9. Presid. 10. 31-10 c/ año.

Escribana - Sandra Osswald
N° 65.626

HIGH END INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Ampliatorio Recibo N° 0043-00061978. Bs. As. 5-10-2000. La Sociedad tiene un plazo de duración de 99 años desde su inscripción en I.G.J.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
N° 65.722

H.O.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/10/00. Socios: Héctor Hugo López, arg., nacido el 20/6/48, comerciante, DNI. 5072658, casado, República de Indonesia 83, Cap. y Omar Alberto López, arg., nacido el 9/7/55, comerciante, DNI 11492983, casado, calle 9 de Julio 1135, Lanús. Domicilio: República de Indonesia 83, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de artículos y especialmente calzado, marroquinería y accesorios; importación, exportación y comercialización de los productos que se importen. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Héctor Hugo López y Dir. Sup.: Omar Alberto López.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 70.163

HOLDER ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 1999 se resolvió modificar el Artículo 1° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denominará Kroll Associates S.A., siendo su anterior denominación Holder Associates S.A. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en los puntos que considere útil, en el país o en el exterior".

Autorizado Especial - Alberto Mario Tenaillon
N° 65.655

HOTELERA REGAL PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 450 F° 2526, del 13/11/00, Reg. 568.- Socios: Isaac Sapoznik, arg., divorc., nac. 22/2/26, DNI 4.329.915, empleado, dom. Olleros 2570, 14°, "C", Cap. Fed.; Arnaldo Bortnik, arg., divorc., nac. 13/1/49, LE 7.642.198, comerciante, dom. C Larralde 1733, Cap Fed. Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: La prestación de servicios de hotelería y gastronomía en todas sus posibilidades. Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a personas físicas o jurídicas, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles.Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap: $12.000. 1 voto c/ acción. v/n $100 c/u. Directorio: 1 a 5. Elección: 1 ejercicio. Repr. Legal: Presidente y/o al Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Isaac Sapoznik. Vicepresidente: Arnaldo Bortnik. Director Suplente: José Milman. Sede social: Olleros 2570, piso 14 "C", Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
N° 65.661

INDUSTRINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 9-11-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Horacio Antonio Fernández Rifon, casado, DNI.4.432.315, 27-10-43, Corrientes 6365; Diego Horacio Aníbal Fernández, soltero, DNI 25.133.443, 7-6-76, Espinosa 2256, 2° D, ambos: argentinos; Alejandro Humberto Lonetti Natel, uruguayo, divorciado, DNI. 93.362.828, 25-11-51, Arenales 1242, 2° C, todos comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. R.P.C. Objeto: Compra-venta, fabricación, industrialización, distribución, consignación, representación de piezas en acero inoxidable para la industria náutica y derivados; importadoras y exportadores en general; Capital: $ 12.000; Presidente: Horacio Antonio Fernández Rifon, D. Suplente: Diego Horacio Aníbal Fernández; cierre de ej.: 31-8 c/año; Sede: Corrientes 6365, Capital.

Presidente - H. A. Fernández Rifon
N° 70.211

INSTITUTO DE PSICOLOGIA ARGENTINO INDEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/11/2000, Asamblea Extraordinaria del 2/11/2000, modificó los artículos, Primero y Tercero. Artículo Primero; con la denominación de CAMPO GRANDE S. A. queda constituida la sociedad con domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero a las que podrá asignarse o no capital, Artículo 3°, la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros en forma de comisionista o mandataria, o asociada a terceros en el país o en extranjero: a) Comerciales: la explotación del negocio de compra-venta de granos y todas las especies cerealeras, graníferas, ganados de todas las especies, b) Representaciones, Comisiones o mandatos, podrá actuar por cuenta propia o de terceros en todo tipo de actos, contratos que la vinculan con su objeto social todo lo cual es aprobado por unanimidad, que renuncian la Sra. Elsa Alvarez y la Srta. Florencia Torzillo a los cargos de Directores, que son aceptadas, Nuevo Directorio Presidente; Ayden Roberto Salvador, Director Suplente Daniel Alberto López, que es aceptado en forma Unánime, Sede Social; Diagonal San Martín 619 de Necochea, Provincia de Bs. As.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 70.099

INTERNET SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo prescripto por el apartado 4) del Art. 77 de la Ley 19.550 se hace saber que: a) La asamblea unánime de accionistas de INTERNET SECURITIES ARGENTINA S.A. celebrada el 30/08/2000 resolvió transformar a INTERNET SECURITIES ARGENTINA S.A. en INTERNET SECURITIES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. b) Esta transformación se instrumentó mediante Escritura N° 2138 bajo el Folio 9627 otorgada el 10 de noviembre de 2000 por ante el escribano Martín R. Arana. c) La denominación social anterior era INTERNET SECURITIES ARGENTINA S.A. y la adoptada es INTERNET SECURITIES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. d) No hay socios que se retiran. e) El domicilio de la sociedad, el objeto social, el plazo de duración, el capital social y la fecha de cierre del ejercicio no son afectados por la transformación. La administración de la sociedad resultante de la transformación estará a cargo de uno o más gerentes designados por los socios en acuerdo unánime con las facultades que estimasen convenientes conferirles. Fue designada gerente de INTERNET SECURITIES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la señora Gabriela Carolina Ruggeri confiriéndosele poder general de administración para que ejerza las facultades de práctica en esos actos.

Vicepresidente - Jorge M. García Santillán
N° 65.701

IRIBARNE - IRIBARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/8/00, se transformó la sociedad "IRIBARNE - IRIBARNE SOCIEDAD COLECTIVA", según acuerdo unánime de los socios adoptada en Acta del 22/5/00. No habiéndose retirado ninguno de los socios. Asimismo, se resolvió por voto unánime: 1) Trasladar el domicilio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Perú N° 457, 2° "G". 2) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación y administración de establecimientos rurales, agropecuarios y tamberos, desarrollar tareas de agricultura, ganadería y lechería; realizar toda clase de negocios y operaciones lícitas relacionadas directa o indirectamente con las actividades rurales. 3) Duración: 99 años a contar desde el 28/12/1984, fecha en que se constituyó "Iribarne - Iribarne Sociedad Colectiva". 4) Capital: $ 900.000. 5) Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir suplentes, con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente, con mandato por 1 año. Presidente: Julián Félix Iribarne; Directora Suplente María Alicia Iribarne; Síndico Titular: Dr. Luis Raúl Lo Sasso; Síndico Suplente: Dr. Darío Jorge Moretti. 6) Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Titularidad de las acciones: María Alicia Iribarne: 545.670 acciones; Luján Monti de Iribarne: 177.165 acciones; Julián Félix Iribarne: 177.165 acciones.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
N° 65.720

KIESLIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 10/11/2000, Reg. 963, integrada por Liliana Elba Russo, argentina, casada, comerciante, DNI 10.830.646, Presidente; María Soledad Baigorrotegui, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.801.183, Vicepresidente y Carlos Alberto Gregotti, argentino, casado, comerciante, DNI 10.833.883, Director Suplente. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, comercialización y distribución de granulados minerales, sanitarios, alimentos balanceados, accesorios, etc., para animales. Comercialización, fraccionamiento y distribución de productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos y de cosmética y perfumería; minerales para tratamiento de suelos, absorbentes industriales, etc. Importación, exportación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Prescinde sindicatura. Domicilio: Albariño 1688, Capital Federal.

Autorizado - Horacio José Caliri
N° 65.664

LA COMUNIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 141 del 3/11/2000, Reg. 1801 de Cap. Fed., Joaquín Luis Molla Querol, arg., nacido el 7/9/69, soltero, publicista, DNI 21.486.339 y CUIT 20-21486339-2, hijo de Alberto Rodolfo Mollá y de María Cristina Querol, domiciliado en Maestra Puccio 561, La Lucila, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Rubén Lucio Cherñajovsky, arg., nacido el 7/1/48, casado en 1ª nupcias con Mariana Levi, empresario, LE 7.611.640 y CUIT 20-07611640-8, domiciliado en Pacheco 1309, Martínez, Prov. de Bs. As. han resuelto: Constituir "LA COMUNIDAD S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación comercial de agencia de publicidad, a la organización y desarrollo de campañas publicitarias, promociones, espectáculos artísticos, deportivos, culturales, etcétera, compraventa de espacios radiales y televisivos; planificación y estrategia de medios publicitarios, creatividad de avisos publicitarios para radios y revistas, televisión, cine, vía pública e internet; edición de libros; desarrollo de material para el punto de venta y merchandising. Pudiendo actuar como representante de artistas, deportistas y/o de quien tenga relación con su objeto principal, pudiendo además realizar cualquier tipo de operaciones relacionadas con los medios publicitarios o de difusión orales, escritos, murales, visuales, en especial televisivos y cinematográficos. Financiera: Mediante concesiones de créditos destinados a facilitar las operaciones de venta, accidentalmente de compra, venta y todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones o cualquiera otros valores para la colocación o sobrantes de dinero, facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras no bancarias u otras por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción, forestación y/o explotación de dichos inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Joaquín Luis Molla Querol; Director Suplente: Guillermo Daniel Parodi. Sede social: Roque Pérez 3650, Cap. Fed.

Apoderada - Alejandra Marta Testa
N° 65.629

LA FRONTERA-CHOLILA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. William Leonardo Reynal, arg., divorciado, 43 años, DNI 12.946.552, L. N. Alem 855, piso 8; Santiago Alejandro Stewart, arg., 58 años, casado, LE 4.397.714, L. N. Alem 855, piso 8; Carlos Donnelly Rattagan, arg., casado, 36 años, L. N. Alem 855, piso 8, DNI 18.740.956; Pedro Eugenio Reynal, arg., casado, L. N. Alem 855, piso 8°, de 44 años, DNI 12.076.888; Estela María Bancalari de Bullrich, arg., casada, de 52 años, L. N. Alem 855, piso 8°, LC 5.928.113; Alejandro José Hermida, arg., soltero, 39 años, DNI 14.798.229, Ituzaingó 87, piso 2°, Ciudad y Provincia de Córdoba. 1) LA FRONTERA-CHOLILA S.A. 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultura, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, organizado bajo la forma de clubes de campo, o "countries" realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) De administración: Proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalación y equipos que constituyan emprendimientos inmobiliarios, countries y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; b) De servicios: Mediante la presentación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la presentación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) Deportivas; d) Sociales: Promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; e) Culturales: Brindar a sus socios posibilidades de promoción cultura, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000

acc. nom. no endosables de $ 1 VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: De 1 a 3 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) William Leonardo Reynal 1350 acciones; Santiago Alejandro Stewart 1200 acciones; Carlos Donnelly Rattagan 1350 acciones; Pedro Eugenio Reynal 2700 acciones; Estela María Bancalari de Bullrich 2700 acciones; Alejandro José Hermida 2700 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Juncal 1311, p. 7°, Cap. Directorio: Pres.: William Leonardo Reynal; Dir. Supl: Pedro Eugenio Reynal.

Autorizado - Eduardo Arzeno
N° 70.214

LA MIRANDOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por inst. públ. del 14/11/2000. Constituyentes: Fernando Luis Gazzotti, DNI 26.424.563, arg., solt., comerc., dom. Europa 961, L. del Mirador; Nancy Alejandra Limardi, DNI 17.287.377, arg., casada, comerc., Dip. De Benedeti 194, Capital. Denominación social: LA MIRANDOLA S.A. Domicilio: Tucumán 1427, piso 8, Of. 807, Capital. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, administración de propiedades, propias o de terceros así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todo tipo de operaciones convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. b) Mandatario: Gestiones, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediaciones. c) Financiero: realizar toda clase de operaciones permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso de ahorro público. Plazo: 99 años. Capital social: $ 12.000 en 120 acciones no endosables de $ 100 c/u. 2 socios. Directorio: 1 a 5. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10.

Autorizada - Graciela Chasco
N° 70.220

LIXSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, 28 años, DNI. 22.442.245, Achával 260 de esta Ciudad y Evangelina Blanco, 69 años, CI. 4.597.458, Maure 8232, González Catán, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 1/11/00. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 65.595

MAID

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23/6/94, N° 6102, Libro 115 Tomo A de S.A. Por Escritura N° 373 del 14/11/00, F° 1216 del Reg. 342 de Cap. Fed., se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/7/00, que resolvió aumentar el capital, reformando los artículos cuarto y quinto, así: "4°: Capital Social. Quinientos noventa y seis mil pesos representado por quinientas noventa y seis mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción". "5°) El capital puede aumentar al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, texto ordenado Decreto número 841/84".

Escribano - Roberto J. Parral
N° 65.623

MILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/11/2000. 2) cónyuges 1as nupcias Rosario Granja Aguerrebere, nac. 7/X/65, D.N.I. 93.596.600, C.U.I.T. 27-93596600-6, contadora y Luis Eduardo Clavelli Carrera, nac. 31/3/59, D.N.I. 93.710.301, C.U.I.T. 20-60234426-7, ing. agrónomo, ambos uruguayos y domic. Av. Corrientes 1463, 14° 45, Cap. Fed.; 3) "MILS S.A.". 4) Sede: Bulnes 2150, 7° "C", Cap. 5) 150 años desde insc. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Agropecuaria; Inmobiliaria; Constructora; Compra, venta, permuta, importación, exportación y fabricación de productos agropecuarios, plásticos, electrónicos, electrodomésticos, computación y textiles; ejercer comisiones, mandatos, representaciones y telemarketing; operaciones financieras —excepto las determinadas por la Ley de entidades financieras—. 7) pesos doce mil. 8) De 1 a 5 tit. c/mandato por 3 ejerc. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente Rosario Granja Aguerrebere; y Director Suplente Luis Eduardo Clavelli Carrera.

Autorizada - Marisa Gabriela Zabala
N° 70.233

MOLINOS TRIGOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 475, folio 2874 del 6/11/2000, pasada ante el Escribano Mario A. Conforti, Registro 126 de Capital Federal, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 3/11/00, pasada al folio 2 del libro de Actas de Asambleas rúbrica 72.381.99, en la que se decide por unanimidad, modificar la denominación social, aumentar el capital y cambio de sede social. Modificación de la Denominación: de "Molino Sudamericano S.A." por el de "MOLINOS TRIGOSUR S.A.", que será su continuadora. Artículo Primero: La sociedad se denomina "MOLINOS TRIGOSUR S.A.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios, especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Cambio Sede Social: Boyacá 310 de Capital Federal. Modo de fijación: fuera del estatuto, por los socios. Aumento de Capital: de $ 12.000 a $ 200.000. Integrado: $ 6.000.Suscripto a integrar: $ 194.000. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doscientos mil ($ 200.000), representado por doscientas mil Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.

Escribano - Mario Alberto Conforti
N° 70.170

MURIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/7/00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado. DNI. 14.675.185, Lavalle 1523, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, empleada, DNI. 18.555.994, 37 años, Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción Edificios. Inmobiliaria. Financiera en lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, Licitaciones, actividad naviera, gastronómica, catering, mantenimiento. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura. 99 años. Directorio dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 70.258

PADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758 Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, LC. 4.956.397, casada en 1ras. nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 25/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Ilda Bellusci
N° 65.600

PANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758 Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, LC. 4.956.397, casada en 1ras., nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 25/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución y transporte de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente en indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Ilda Bellusci
N° 65.599

PETROLERA PEREZ COMPANC

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Social. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de octubre del 2000, se aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social de la Sociedad, a tenor del siguiente texto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) Operaciones Comerciales mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución de productos derivados del petróleo, como así también, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Operaciones Financieras mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la ley número dieciocho mil sesenta y uno y las que requieren el concurso público. c) Operaciones Inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal. d) Operaciones Mineras tales como: 1) La explotación, exploración, procesamiento primario y comercialización de sustancias minerales de cualquier clase, de conformidad con las normas del Código de Minería y las demás disposiciones legales que resulten aplicables. 2) La compra-venta, arrendamiento y explotación de equipos de perforación, sus repuestos y accesorios. 3) La elaboración, procesamiento e industrialización, la comercialización y transportes y en general toda actividad industrial o comercial relacionada con los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos, e) Operaciones Industriales, mediante la producción, procesamiento y/o conversión industrial de toda clase de productos químicos, petróleo y sus derivados, gas natural, gas de refinería, gases de petróleo licuados, plásticos, sub-productos derivados de la industria petroquímica incluyéndose la elaboración de sus materias primas, de productos semiterminados y de aditivos. f) Operaciones Forestales mediante la explotación de bosques, reforestación y la industrialización primaria de productos y subproductos derivados de las mismas. g) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión, distribución, compra, venta, importación y exportación de energía eléctrica. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.

Directorio - O. Vicente
N° 65.613

PLAZA BEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 340 del 26/10/00, ante el esc. Ramón Enrique Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se ha resuelto constituir una S.A., integrada por Norberto Claudio Di Lauro, arg., nac. 19/10/69, cas., con D.N.I. 20.376.915, comerciante, dom. Paraguay 391, Avellaneda; Daniel Héctor Potti, arg. nac. 20/08/60, cas., comerciante, D.N.I. 14.013.038, dom. Moldes 3832, 1° "C", Cap. Fed.; Nelson Claudio Tana, arg., nac. 2/3/69, cas., comerciante, D.N.I. 20.723.228, dom. Río Moldes 3832, 1° "C", Cap. Fed.; Nelson Claudio Tana, arg., nac. 2/3/69, cas., comerciante, D.N.I. 20.723.228, dom. Tunuyán 5415, Berazategui y Patricia Noemí Torres, arg., nac. 21/9/69, solt., comerciante, con D.N.I. 21.066.450, dom. Cuenca 1718, Quilmes. Denominación: "PLAZA BEBE S.A.". Domicilio: Correa 3038, Capital Federal, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La explotación por cualquier medio de transmisión alámbrica, inalámbrica, electrónica, por medio del correo electrónico, servicio de Internet, servicios en línea, programas complementarios, dedicados a la venta de todo tipo de productos y de publicidad, en todos sus aspectos y modalidades. Promover el negocio de la venta o de la publicidad, y/o propaganda por medio de la prensa, radio, televisión, Internet, películas cinematográficas, y/o cualquier otro medio usual para tal fin, o que en el futuro se creare. Capital: pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1200 acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Nelson Claudio Tana; Director Suplente: Daniel Héctor Potti, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. La representación corresponde al Pre-

sidente en caso de ausencia o impedimento actuar el Vicepresidente. El ejercicio cierra el día 30 de septiembre de cada año.

Notario - Ramón E. Vinagre
N° 65.588

PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LAMINADOS ARGENTINOS RESIDUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 9/11/1999 reformó: 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. 9) Presidente.

Carlos Alberto María Carabba
N° 70.218

PSIQUIATRIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. N° 585 del 14-11-2000, ante la Esc. Bonenfant de Garibotto Elena L., reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: David Guillermo Alfie, arg., cas., D.N.I. 10.260.269, médico, nac. 27-12-51, dom. en Panamá 924, 7° "A" Cap. Fed.; Eduardo Alberto Teper, arg., cas., D.N.I. 8.511.657, médico, nac. 2-11-50, dom. Av. Córdoba 2741, 2° "10" Cap. Fed.: Matilde Norma Fórmica de Teper, arg., cas., D.N.I. 10.200.352, psicóloga, nac. 1-8-51, dom. Av. Córdoba 2741, 2° "10" Cap. Fed.; Janet Gladys Rajnwajn Haltman, arg., cas., D.N.I. 12.791.542, médica, nac. 9 -10-55, dom. Panamá 924, 7° "A" Cap. Fed.: José Rolando Alfie, arg., cas., D.N.I. 4.588.502, médico, nac. 18-8-42, dom. Núñez 1627 Cap. Fed., Aroldo Fórmica, arg., cas., D.N.I. 12.082.423, psicólogo, nac. 29-4-58, dom. Chiclana 2886, 1° "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Inmobiliario: la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, de obras, públicas o privadas, y, asimismo la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 2) a) Clínicas y sanatorios médicos. Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y/o clínicas psiquiátricas y/o residencias geriátricas y/o geronto psiquiátricas, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas psiquiátricas, consultorios internos y/o externos, internación y/o ambulatorio y/o Hospital de día como actividad principal, a particulares, Obras Sociales, Mutuales, sindicales, Medicina laboral y preventiva cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto en el artículo 39 inciso 4 y artículo 40 de la ley 17.132, en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes, la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. b) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. Capital: Pesos Doce Mil, representado por doce mil acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Administración: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Alberto Teper. Vicepresidente: David Guillermo Alfie. Director Suplente: Aroldo Fórmica, quienes aceptan los cargos y designación de autoridades efectuada por la presente.

Autorizada – Cecilia Petriz
N° 65.638

PUNTO CARDINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Julio Fabio Di Nunzio, argentino, nacido el 6/12/66, casado, Prof. de educación física, D.N.I. 18.171.463, domiciliado en Mariano Pelliza 1844, Olivos, Prov. de Bs. As. y 2) Víctor Gustavo Tibaldo, argentino, nacido el 23/12/71, soltero, empresario, D.N.I. 22.501.694, domiciliado en Ricardo Rojas 3782, Carapachay, Prov. de Bs. As. Fecha instrumento constitución: 2/11/00. Esc. N° 1299, F° 4563, Reg. 282 Cap. Fed. Denominación: PUNTO CARDINAL S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Lavalle 1474 6° "C". Objeto Social: Actividades: Comerciales e industriales: a) Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor, importación, exportación, fabricación, industrialización, producción de materiales eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, fibras ópticas, de informática y computación; y b) Organización de eventos, fiestas, convenciones, foros y reuniones en general, empresariales y privadas, con personal propio y/o contratado. Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, pudiendo emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar, con todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures con o sin garantía e invertir en sociedades que operen o desarrollen sitios de Internet. Mandatos y Servicios: a) La prestación de servicios de consultoría, organización, asesoramiento en materia administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, informática y electrónica y de Internet. b) Brindar servicios de catering, comidas y bebidas, desayunos y almuerzos de trabajo; turismo, organización de excursiones en el país y en el extranjero; servicio de hotelería y hospedaje en inmuebles propios y/o alquilados y/o subalquilados. Y c) Mediante la realización mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; construcciones civiles; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de Propiedad Horizontal, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) establecer plantas industriales, laboratorios, depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social, b) obtener, usar y vender mediante concesiones, permisos, licencias, franquicias o autorizaciones, de patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social; c) editar y distribuir libros, revistas, guías y demás publicaciones sea en formato impreso sobre papel o cualquier otro medio; d) organizar eventos, exposiciones, ferias, congresos y seminarios, y adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Víctor Gustavo Tibaldo. Director Suplente: Julio Fabio Di Nunzio. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogada – Cecilia Isasi
N° 65.596

SHELDONI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02/06/00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada. DNI: 18.555.994, Lavalle 1523. CF/Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada. DNI: 4.267.329, Matheu 166. CF. Compraventa, representación joyas, alhajas, cuadros, esculturas, muebles, libros, filatelia, numismática. Indumentaria, calzado. Perfumes, cosméticos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Diseño, modas, exposiciones. Eventos sociales. Hotelería, gastronomía, turismo, publicidad, marketing. Construcción, reparación edificios, Compraventa, alquiler inmuebles. Operaciones con Leasing. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Colombres 167.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 70.255

SIYAK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/11/00. Socios: María Teresa Montechiesi, arg., nacida el 15/11/32, soltera, jubilada, DNI. 1.690.687, García Mansilla 3052, Victoria, Pcia. B.A. y Teresa Mónica Curia, arg. nacida el 1/10/65, casada, contadora pública, DNI. 17.454.112, Tomás Lebretón 503 3, 1°, A, Cap. Domicilio: Tomas Lebretón 5033, 1° A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Importación y exportación y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: María Teresa Montechiesi y Dir. Sup.: Teresa Mónica Curia.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 70.162

SOUTH PENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura: 201 del 13/11/00. Socios: Pablo Daniel Lozano, arg., com., cas., D.N.I.: 18.027.884, domic. Prilidiano Pueyrredón 983 Martínez, Prov. de Bs. As; Mariano Ignacio Cabrera, arg,. com., cas., D.N.I 20.567.388 domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 983, Martínez, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación elaboración transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características, su importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital y acciones: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30-6. Directorio: Presidente: Pablo Daniel Lozano. Director Suplente: Mariano Ignacio Cabrera. Sede Social: Avenida Santa Fe 3340, Capital Federal.

Escribana – Liliana María Grinberg
N° 65.612

TELEVOX VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/2000 se resolvió modificar el Estatuto Social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: TELEVOX VIDEO CABLE S.A. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, 4) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones de la Ley de Radiodifusión número 22.285. 5) Capital: Pesos $ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, 6) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo, 7) Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada – María Marta Cancio
N° 65.607

TODOOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escr. públ. N° 397, Reg. 678, Escr. R. O. Vidal del 9-11-2000. Socios: Hugo Irabedra, arg., casado, F. nac.: 31-10-1935. 65 años, comerciante, DNI N° 4.170.388, dom.: Bermúdez 761, Planta Alta, Capital; y Hugo Fabián Irabedra, arg., soltero, f. nac.: 2-08-65, 35 años, comerciante con DNI N° 17.577.679, dom.: Bermúdez 761, Planta Alta, Capital. Denominación: "TODOOBRA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires: Nazca 1302, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: la compra, venta, industrialización, comercialización, instalación, importación y/o exportación, representación y/o alquiler de máquinas, herramientas, estructuras metálicas y/o instalaciones para la construcción, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como asimismo toda actividad anexa o vinculada a las operaciones mencionadas precedentemente o cualquier otra que específicamente no se encuentre prohibida por este estatuto o por las leyes en vigencia. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 (un) voto c/u. y Valor Nominal $ 1. c/u. Suscripción: Irabedra, Hugo: 6.000 acciones, $ 6.000, 50%: Irabedra, Hugo Fabián: 6.000 acciones, $ 6.000, 50%. Integración: 25% en efectivo ($ 3.000,-) en partes iguales. Dirección y Administración: Directorio designado por la Asamblea. Mínimo: 1 (uno),máximo 5 (cinco) directores titulares. Mandato: 1 ejercicio, renovable. Se prescinde de la sindicatura. Representante: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Ejercicio económico. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Designación del Organo de Administración: Presidente: Hugo Fabián Irabedra, Director Suplente: Hugo Irabedra.

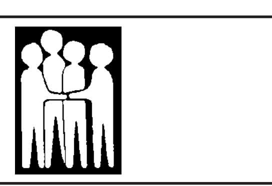
Apoderado – Ignacio Monzón Sosa
N° 65.677

TRIUNFADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 299 del 6/11/2000, Esc. Clara Glagovsky, Reg. 1415 Cap., F° 802; cesión y transferencia acciones. Cedente: Mauricio Hugo Shalom, arg., nac. 6/7/33, cas. en 1° nupc. c/Lea Celia Adjiman, arquitecto, LE 4.105.798, CUIT 20-04105798-0, domic.: Camarones 4508 de C.F., Cede 24.500 Acciones.; Cesionarias: Patricia Mirta Kobrinsky, arg., nac. 27/8/64, cas. en 2° nupc. c/Rubén Darío Lombardi, comerciante, DNI 16.989.401, CUIT 27-16989401-4, domic.: San Luis 445, Concordia, Entre Ríos; Prop.: 8167 acciones $ 8.167; Laura Andrea Kobrinsky, arg., nac. 6/1/66, cas. en 1° nupc. c/Claudio Alejandro Fidel Shalom, abogada, DNI 17.966.083, CUIT 27-17966083-6, domic.: Ituzaingó 723, Concordia, Entre Ríos, Prop. 8167 acciones $ 8.167 y Galit Kobrinsky, israelí, nac. 30/7/74, solt., comerciante, DNI 92.301.245, CUIT 27-92301245-7, domic.: Urdinarrain 170, Concordia, Entre Ríos, Prop.: 8166 acciones $ 8.166. La cóny. del cedente otorgó el asent. Conyugal.

Escribana – Clara Glagovsky
N° 65.615



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 342, F° 1883, 10/11/00, Reg. 93 Cap. el socio Edgardo Roberto Chini cedió a favor de los otros dos socios Fabián Alejandro Patiño y Juan Carlos Calvi, las 10 cuotas que tenía en la sociedad AIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales y por el precio de $ 1.000. El Sr. Chini renunció a su cargo de gerente, quedando como único gerente de la sociedad el Sr. Calvi. Se reformó el Art. 4 del Contrato Social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en treinta cuotas de cien pesos, V/N c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo a la siguiente distribución: el Sr. Fabián Alejandro Patiño 15 cuotas por $ 1.500 y el Sr. Juan Carlos Calvi 15 cuotas por $ 1.500. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Inscrip. IGJ el 4/4/97 N° 2100 L° 106, de SRL.

Escribana – Laura Graciela Dicaco
N° 65.718

ALTEZZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14-11-00, Leonor Lidia Krakovsky, viuda, 63 años, DNI 3.604.963, Arcos 1290, 5°; y Manuel Ferro, casado, 62 años, DNI 4.266.111, O'Higgins 1765, 13° B, ambos argentinos, vecinos de Capital, empresarios, constituyeron ALTEZZE SRL. Domicilio: Quintana 485, Capital. Objeto: compraventa, comisión, consignación, importación, exportación representación, comercialización y distribución, inclusive a nivel mayorista de todo tipo de productos de regalos, regalos empresariales, artículos de joyería, relojería y bijouterie, artículos para el hogar y de bazar y artefactos eléctricos. Actividades inmobiliarias, financieras y de servicios y mandatos. Durac.: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 30.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Mandato: todo el término de duración de la sociedad. Suplentes podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Leonor Lidia Krakovsky. Representación, uso de la firma: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 65.663

AMER HIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: María del Carmen Novo, cas. 1as. c/Osvaldo Alberto del Río, nac.: 16/7/45, com., dom.: Seguí 507, L.C. 4.989.241; y Mariana Paula Del Rio, cas., 1as. Bernardo Dubini, odontóloga, nac.: 22/11/70, dom.: Rusell 595, DNI 21.836.947, ambas arg. y de Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Esc.: 31-10-00, Reg. 1580, Cap. 3) Denominac.: "AMER HIDES S.R.L". 4) Domic.: Cdad. Bs. As. Sede: Paraguay 1190, p. 3, of. B. 5) Objeto: actuando por cuenta propia, de terceros asociada a terceros: 1- Comerciales: en cualquier lugar de la República o del extranjero, sea como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercadería, especialmente cueros y frutos del país en general, materias primas elaboradas o semielaboradas, 2- Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte nacional e internacional, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial de mercaderías en general relacionada directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad, productos, animales, substancias y materiales, mediante la realización de fletes, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, manipuleo de los productos mencionados, contenedores, mercadería a granel y acopio, carga y descarga incluyendo estiba y desestiba de buques y carga y descarga en plazoletas fiscales y depósitos de todo tipo; consolidado y desconsolidado de mercadería en todas sus formas. Alquiler de maquinarias y servicios y en general realización de toda clase de servicios vinculados con el objeto principal de la sociedad. 3- Agropecuaria: mediante la instalación, administración, y/o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas y/o granjas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadores y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la explotación agropecuaria y rural. 4- Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación de frutos del país, especialmente todo lo relacionado con la industria del cuero, curtido y grabado del mismo, así como bienes de consumo relacionados con los mismos, en general, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tienen plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 99 años desde la registr. 7) Cap. $ 8.000. 8) 1 o más gtes., soc. o no, mandato por 2 años, reelegibles. Uso de firma: indistinta. 9) 30/9 de c/año. 10) Gte: María del Carmen Novo, dom. espec. en la sede soc.

Escribana – Adriana M. Neohevenko de Sohuster
N° 65.721

ANDSER QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día. ANDSER QUIMICA S.R.L. con domicilio en José Ortega y Gasset 1635 sexto piso "76" Cap. Fed., inscripta I.G.J. 19/10/1995 N° 7891 L° 103 SRL, y el 25/9/1996 N° 8120 L° 105 SRL. I) S/inst. prdo. 14/8/2000 se modificó el art. 1 del contrato social.

Notaria – María Alejandra Borelli
N° 65.669

ANTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución ANTON SRL; Contrato del 13/11/00; José Antonio Dávalos, boliviano, 13/6/59, comerciante, CIPF 7.566.280, Cuzco 527 2° "A" Cap. Fed; Guido Ramiro Dávalos, argentino, 13/11/62, DNI 16.177.464, Querandíes 722, Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; ambos casados, comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la Compra Venta, Fabricación, Importación, Exportación, Consignación, Comisión, Representación, Distribución y todo tipo de Comercialización de prendas de vestir en especial calzados, productos y artículos de marroquinería, y afines. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para todas las actividades que así lo requieran, las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. $ 20.000. Administración: Gerencia Unipersonal. Duración: término social. Gerente: José Antonio Dávalos. Cierre: 31/10. Sede Social: Cuzco 527 2° A Cap. Fed.

Abogado – Gabriel Hugo Lanza
N° 70.124

ATRI MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ nro. 6584 L.93, SRL 16/11/90. Por reunión unánime 14/11/00 los socios resolvieron prorrogar la duración de la sociedad y modificar la cláusula 2 del contrato social. "Segunda: Su duración es de doce años a contar desde el día 16 de noviembre de 1990, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia".

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 65.641

BUENOS AIRES LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUENOS AIRES LAB S.A. (10/11/87 N° 7094 L° 88 SRL). Por asamblea del 25/8/2000 se resolvió la transformación BUENOS AIRES LAB S.R.L. en BUENOS AIRES LAB S.A. y aumentó cap. social a $ 12.000. S/escr. 91 del 8/11/2000; Soc.: Travaglini, Martha Aurora, LC. 9.980.943 y CUIT. 23-09980943-4, arg, nac. 24/8/41, bioquímica, div., domic. Paraguay 1142, 6° "A", Cap.; Menéndez, Martín Alejandro, DNI. 21.836.141 y CUIT. 20-21836141-3, arg., nac. 2/9/70, bioquímico, cas. domic. México 456, "F", Cap.; Menéndez, María Eugenia, DNI. 17.951.457 y CUIT. 27-17951457-0, arg., nac. 9/1/67, lic. análisis sistemas, solt., domic. Billinghurst 1114, 6° "A", Cap; Menéndez, Pablo Javier, DNI. 20.385.500 y CUIT. 20-20385500-2, arg., nac. 3/6/68, bioquímico, cas., domic. Cnel. Díaz 1552, 7° "26", Cap; Menéndez, Valeria Martha, DNI. 22.411.944 y CUIT. 27-22411944-0, arg., nac. 14/4/72, bioquímica, solt., domic. Paraguay 1142, 6° "A", Cap; Menéndez, Diego Agustín, DNI. 23.505.469 y CUIT. 20-23505469-9, arg., nac. 14/9/73, lic. administr. empresas, solt, domic. Paraguay 1142, 6° "A" Cap. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000, en acc. nom. no endos. $ 1 v/n. c/u y 1 voto c/acción; Obj.: a) ejecución de análisis clínicos, farmacológicos e industriales, de todo tipo; por medio de instrumentos automáticos, semiautomáticos, o manuales; y con sujeción a las leyes y disposiciones nacionales, provinciales o municipales que rijan en la materia. b) Industriales: mediante la fabricación de productos químicos o biológicos o elementos de laboratorio destinados a análisis clínicos o industriales; c) Comerciales: mediante la compraventa; comisión, consignación, depósito, distribución, representación, importación y exportación de productos químicos o biológicos, instrumentos o aparatos destinados a análisis clínicos o industriales. La dirección técnica será ejercida por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. Dtorio.: de 2 a 6 por 3 ejerc.; Repres. legal: Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; Cierre ejerc. 31/3 c/año; Design.: Pres.: Martha Aurora Travaglini, Vicepresidente: Pablo Javier Menéndez, Directores titulares: Martín Alejandro Menéndez, María Eugenia Menéndez, Valeria Martha Menéndez, y Diego Agustín Menéndez; Director Suplente: Magdalena Inés Castro Olivera de Menéndez, DNI. 22.234.277 y CUIL 27-22234277-0, arg. nac. 11/5/71, cas., empleada, domic. México 456, "F", Cap.; quienes aceptaron los cargos. Sede social: M. T. de Alvear 1978, Cap.

Escribano – Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
N° 70.203

CACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por acto privado del 28-12-92, José Canosa Insúa, Español, nacido el 19-04-48, C.I.P.F. N° 6.434.055, divorciado, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 1312 de Martínez, cede 900 cuotas a Consuelo del Pilar Villaverde, argentina naturalizada, nacida el 20-02-48, D.N.I. N° 5.928.375, viuda, domiciliada en San Martín 1716 10° -38- de Florida, Partido de Vicente López, de CACON S.R.L. con domicilio legal en Cabildo N° 2899 de Capital Federal, inscripta el 17-03-76 bajo el N° 397 Folio 448 Libro 70 (actual N° Cor. 313690 N° Ref. 22198).

Abogada – Julia Haydée Curra
N° 70.152

COSTUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social - Renuncia de gerentes. Designación de Gerente. Por Esc. N° 567 pasada el 26-10-2000, al f° 2970, Reg. 471 a cargo de la Esc. Silvana C. Allignani, se resuelve: 1) Los Sres. Marcelo Eduardo López y Liliana Beatriz Windauer renuncian como gerentes. Se acepta su renuncia. 2) Se designa Gerente a Ariel Eduardo Moreno, DNI 24.184.377; 3) Se modifica Art. 4° del Contrato Social: Capital Social de $ 5.000, representado por 50 cuotas de $ 100 cada una y 4) Se modifica Art. 5°: La Dirección, Administración, represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, designados, por el término de la sociedad. Inscripción: 20-08-96. N° 6912, L. 105, Tomo de S.R.L.

Escribana – Silvana C. Allignani
N° 65.625

C.RE.F.I.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Gabriel Ortiz (CUIT 20-16194849-3), kinesiólogo, arg., 01-05-963, DNI. 16.194.849, casado, dom. Lugones 1276, Partido de Moreno (B) y Rosa Nancy Cufré, (CUIT 27-16548057-6), kinesióloga, arg., 03-05-963, DNI. 16.548.057, casada, dom. Lugones 1276, Partido de Moreno (B). 2) 07-11-2000. Escrib. Edgardo M. Zanotto, Reg. 12 de Moreno. 3) "C.RE.F.I.M. S.R.L." 4) Apolinario Figueroa 2013, Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior la instalación y explotación de Centros de Rehabilitación Física Integral y dedicarse a la rehabilitación psicofísica del discapacitado Motor y/o Mental (por acción propia y/o de terceros), mediante técnicas Kinésicas, Fisioterapias, abordajes psicológicos y fonoaudiológicos destinados a lograr la mayor recuperación del discapacitado, reinsertándolo a la sociedad. Para ello se utilizarán métodos de diagnósticos y tratamiento abordando la problemática de la discapacidad en forma integral, utilizando aparatos de ejercitación de tratamientos del dolor, de recuperación del lenguaje oral y escrito y favoreciendo las actividades de la vida diaria implementando los R.R.H.H. (recursos humanos) necesarios para ello. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la sociedad con la firma en forma indistinta. Gerardo Gabriel Ortiz y Rosa Nancy Cufré. Duración de la sociedad. Fisc.: por los socios, art. 55 Ley 19.550. 9) Gerentes. 10) 31/12 c/año.

Autorizada – María S. de Barnao
N° 70.128

DAILY SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Diego Martín Pollio, argentino, nacido el 01-07-71, casado, contador público nacional, DNI 21.700.615, domiciliado en Viamonte 143, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Pablo Daniel Pollio, argentino, nacido el 28-08-66, casado, técnico electromecánico, DNI 18.125.783, domiciliado en Tuyú 1560, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 13-11-2000. 3) DAILY SOLUTIONS S.R.L. 4) Piedras 485 de la Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización y/o construcción de obras públicas y privadas, de ingeniería y arquitectura de acuerdo a métodos tradicionales o industrializados, como así también la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción. b) La comercialización por mayor y menor, el fraccionamiento, el envasado, la importación y exportación; como así también la distribución de materiales de construcción y afines. Todas las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General Justicia. 7) Capital de Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 100 cuotas de $ 100, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de Junio de cada año. Se designa gerente a Diego Martín Pollio.

Autorizada – Patricia Peña
N° 70.114

DATA MEMORY.COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 1/11/2000. Socios: Emilio Horacio Varela, arg., nac. 2/2/1946, cas., Cont. Púb. L.E. 4.539.314, CUIT: 20-04539314-4, Emilio Alejandro Varela, arg. nac. 31/10/1973, sol. Lic. en Adm. Emp., DNI 23.471.916, CUIT 20-23471916-6, y Agustina María Varela, arg., nac. el 10/11/1976, solt., abog., DNI 25.641.366, CUIT 27-25641366-9, todos domic. Pedro Goyena 22 C.F. Objeto: por cta. propia, de terc. y/ asoc. a terc., en el país o en el extranjero o a través de sucursales, a sig. activid.: a) Comerciales: compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, leasing, distribución: por mayor o por menor, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento. instalación, reparación, mantenimiento y otra operación afín, con equipos eléctricos y electrónicos, en esp. computadoras y procesadores en gral. sus partes, accesorios e insumos para computación, todo tipo de software, con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas o privadas. realización de import. y export. de todo tipo de productos afines y patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y sus respectivos soportes y accesorios. b) Industriales: fabricación, industrialización, manufactura, armado de equipos, componentes eléctricos, electrónicos. e) Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, gestiones de negocios y/o administrativas de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de carácter judicial o extra judicial, incluso la realización de toda clase de mandatos y comisiones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo la representación de terceros en calidad de mandatario, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora con autorizaciones expresas o tácitas. d) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera con-

curso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 30.000, div. en 30.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u; Suscrip.: Emilio Horacio Varela 24.000 cuotas, $ 24.000; Emilio Alejandro Varela 3.000 cuotas; $ 3.000; Agustina María Varela 3.000 cuotas; $ 3.000; suscripción total; integración en efectivo: 25%. Adminis. y repres. a cargo de dos gerentes, durac. hasta que la asamblea les revoque los mandatos mediando justa causa. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Domicilio: J. Bonifacio 23, Cap. Fed.

Apoderada – Alicia Sofía Szub
N° 65.589

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura de fecha 14/12/99 que pasó al folio 577 del Registro 602 de la Cap. Fed. a cargo del Escribano Tristán D. Pombo, los socios de DELOITTE & CO S.R.L resolvieron incorporar como nuevos socios a los contadores públicos nacionales Jorge Daniel Di Belli, Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa, Luis Alberto Curuchaga y Santiago Benedit y el Licenciado en Administración de Empresas, Santiago Morgan; Nombramiento de gerentes, revisten la calidad de socios gerentes con uso de la firma social los señores Jorge Daniel Di Belli, Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa, Luis Alberto Curuchaga. Santiago Benedit y Santiago Morgan; Aumentar el Capital Social en 60.000 $ o sea a 320.000 $ y modificar la claúsula 5ta. del estatuto social de la siguiente forma. Quinta: Capital: El capital de la sociedad se fija en Trescientos Veinte Mil Pesos y se halla dividido en 32.000 cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, del cual son titulares los socios en la siguiente forma: José Alanis, 1000 cuotas; Alberto Adolfo Allemand, 1.000 cuotas; Alberto Bande, 1.000 cuotas; Gustavo Héctor Bunge, 1.000 cuotas; Juan José Fermín del Valle, 1.000 cuotas; Eduardo Juan Domonte,1000 cuotas; Daniel Néstor Gallo, 1.000 cuotas; Néstor Carlos Carmen Gamarra, 1.000 cuotas; Marcelo Ernesto García, 1.000 cuotas; Miguel Carlos Garcí Haymes, 1.000 cuotas; Claudio Gustavo Giaimo, 1.000 cuotas; Carlos Alberto Haehnel, 1.000 cuotas; Antonio Juan Lattuca, 1.000 cuotas; Hugo Alberto Luppi, 1.000 cuotas; Carlos Alberto Lloveras, 1.000 cuotas; Héctor Angel Maggi, 1.000 cuotas; Jorge Eugenio Rebizo, 1.000 cuotas; Daniel Horacio Recanatini, 1.000 cuotas; Carlos Oscar Rey, 1.000 cuotas; María de las Mercedes Ribet, 1.000 cuotas; Omar Raúl Rolotti, 1.000 cuotas; Rubén Roberto Ruival, 1.000 cuotas; Esteban, Pedro Villar, 1.000 cuotas; Juan Carlos Angel Yemma, 1.000 cuotas, Carlos Bernardo Srulevich, 1.000 cuotas, Marcelo Fernando Poppe, 1.000 cuotas, Jorge Daniel Di Belli, 1.000 cuotas, Miguel Carlos Maxwell, 1.000 cuotas, Alejandro Héctor Massa, 1.000 cuotas, Luis Alberto Curuchaga, 1.000 cuotas. Santiago Morgan, 1.000 cuotas y Santiago Benedit 1.000 cuotas.

Escribano – Tristán B. Pombo
N° 65.632

DIRECTO HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/11/2000 se constituyó esta sociedad. Socios: Daniel Gustavo Ernaga, DNI 20.024.063, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/1/68, domiciliado en Inclán 23, Cap. Fed.; y Ana María Llada, DNI 3.978.542, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/3/41, domiciliada en Directorio 3988, Cap. Fed., Denominación DIRECTO HOGAR SRL. Duración 30 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, y c)artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos. Capital $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1. c/u. Administración: Gerente designado Daniel Gustavo Ernaga, Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede social: Directorio 3990 Capital Federal.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 70.107

DYCEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Francisco Osso, argentino, nacido el 26-03-36, comerciante, casado, DNI 4.182.993, domiciliado en Pasaje Gustavo Riccio 125, Ciudad de Bs. As.; y Diego Roy Osso, argentino, nacido el 05-12-68, comerciante, soltero, DNI 20.568.573, domiciliado en Pasaje Gustavo Riccio 125, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 13-11-2000. 3) DYCEM S.R.L. 4) Pasaje Gustavo Riccio 125 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Investigación, desarrollo y comercialización de equipamiento para uso médico. Investigación y desarrollo de software y hardware de diagnóstico por imágenes para uso médico. Importación y exportación de piezas, partes, accesorios, repuestos e insumos relacionados con los equipos mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 1.000 cuotas de $ 10. valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: Francisco Osso y a Diego Roy Osso.

Autorizada – Patricia Peña
N° 70.113

EDICIONES K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8/11/2000, el socio gerente Jorge Gabriel Vidal, arg., nac. el 7/3/43, com. DNI: 4.414.725, cas. en 1as. nupcias con Teresa Carmen Adela Piragine, dom. en Lautaro 278, piso 3, Cap. vendió, cedió y transfirió en favor de Berta Lidia Schenquerman, arg. mayor de edad, empleada, DNI: 5.898.604, viuda de 1as. nupcias con Francisco Manuel María Ocampo, dom. en Combate de los Pozos 541, piso 2, Dto. B. Cap. la cantidad de cien cuotas sociales de la ref. sociedad por la suma de $ 8.000. El cedente renuncia al cargo de socio gte. y es designada en su reemplazo la cesionaria, Berta Lidia Schenquerman. Ptes. al acto Gabriel Vidal, arg., nac. el 27/10/70, lic. en com. exterior, DNI: 21.833.193, solt. dom.en Lautaro 278, piso 3, Cap. quien como restante socio presta su conformidad a la pte. cesión, y Teresa Carmen Adela Piragine de Vidal, LC: 5.427.235, quien confiere a su cónyuge el cons. del art. 1277 del Cód. Civ. para esta cesión.

Autorizado – Diego Ariel Maximiliano Suleta
N° 65.643

EDIFICADORA JORGE NEWBERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 573, 27-1-95). Por instrumento del 11-11-2000 modificó la cláusula 2ª . Duración: 3 años desde la inscripción de la presente reconducción.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 70.142

EL CAMINANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por acto privado del 15 de abril de 1998 el Sr. Manuel Canosa, español casado, nacido el 25-11-44, C.I.P.F. N° 6.033.282, comerciante, domiciliado en Ezpeleta 3025 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cede 5000 (cinco mil) cuotas a Jorge Ambrosio Penza, argentino, casado, nacido el 14-05-35, C.I.P.F. N° 7.121.042, comerciante, domiciliado en Naciones Unidas 2736 de Capital Federal; y por acto privado del 15 de abril de 1998 el Sr. José Canosa, español, casado, nacido el 21-04-48, casado, titular de C.I.P.F. N° 6.434.055, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 1312 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cede a Jorge Ambrosio Penza, con los datos descriptos ut supra, 2000 (dos mil) cuotas, ambas cesiones respecto de la sociedad que gira bajo el nombre de "EL CAMINANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Cabildo 4495 de Capital Federal, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Nación el 22 de Noviembre de 1978 bajo el número 3192 (tres mil ciento noventa y dos) (actual N° Corr. 401.059 N° Ref. 22.166).

Abogada – Julia Haydée Curra
N° 70.151

EL MAYORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pública del 2/11/2000. Juan Atilio Pelosso se retira de la sociedad vendiendo a Roberto Angel Yamin sus 420 cuotas, y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerentes a las socios Juan José Sterren, Gilberto Nicolás Aliste y Rodolfo Omar Alvarez, con actuación indistinta. Se modifica art. 4°.

Escribano – Ernesto H. A. Marti
N° 65.619

ENTRE RIOS 648

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios: Daniel Julio Domínguez, arg., comerc., nac. 18/11/1959, DNI 13.655.730, soltero, dom. Av. Las Heras 2024, Cap. Fed. Don Mario Jose Sassone, arg., empleado, DNI 22.403.411, casado, dom., Paysandú 440, Wilde, Pcia. de Buenos Aires y Don Víctor Antonio Iglesias, arg., casado, empleado, nac. el 31/10/1949, DNI 7.866.351, dom. en Paraná 1087, 6 Piso, Dpto. B de Cap. Fed. 2. Constituida por instrumento privado 3. Capital Social: $ 6000. 4. Duración: 30 años contando desde su inscripción en el R.P.C. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros 1) Panadería y repostería: Fabricación, industrialización, y elaboración de productos de panificación, confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas y eventos incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico. 2) Comercialización, Importación, Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. 6) Cierre Ejercicio: 31/18 de cada año. 7) Administración: Gerentes: Daniel Julio Domínguez, Mario José Sassone y Víctor Antonio Iglesias. Sede Social: Av. Entre Ríos 648 de la Cap. Fed.

Abogado – Axel J. M. Pazo
N° 70.150

ESTUDIO TROPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 8/11/00 Isidoro Hernán Giacomino vde. 50 cuotas a Diego Armayor.

Alicia Marina Stratico
N° 70.223

FG EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 13/11/2000. Socios: Julia Rosa Garavaglia, nac. 3/7/59, D.N.I. 14.585.581, dom. Campana 3053, piso 4°, dpto. "25", Cap. y Juan Carlos Liporace, nac. 18/10/32, D.N.I. 4.086.992, dom. Av. Alvarez Jonte 3727, piso 11, dpto. "F", Cap.; ambos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 50 años. Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y equipamientos, especialmente para uso de oficinas y decoración de interiores, de oficinas y/o viviendas, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de dichos muebles y equipamientos, pudiendo establecer sucursales en el país y/o en el exterior. Capital: $ 6.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, en forma indistinta, por 3 años. Ejercicio. el 30/6. a) Sede Social. calle Delgado 640, Capital. b) Gerente: Julia Rosa Garavaglia.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
N° 65.715

HAPPY KINDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Instrumento privado del 25/9/2000. Natalia Suárez cede todas sus cuotas sociales de HAPPY KINDER S.R.L., a Etelvina Victoria Quillotay, argentina, soltero, nacida el 15/6/1939, DNI 2.295.536 domiciliada en Smith 993 Ciudad Aut. Bs. As. por la suma de pesos mil. Desígnase Gerente a Héctor Jesús Martínez y Gerente adjunto a Etelvina Victoria Quillotay.

Autorizada - Susana Giussani
N° 70.179

HOCKEY WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públ. 18/10/00 Reg. 1361, Cap. Fed. Graciela Angela Santagata, div. 1° nupc./Ismael Antonio Cingolani, arg., 16/9/48, 52 años, DNI 5.892.888, CUIL 27-05892888-2, docente, dom. Buen Viaje 1355, Morón, Prov. Bs. As., y Hortensia Concepción González, vda. 1° nupc./Carlos Martín Ledesma, arg., 1/1/43, 57 años, DNI 4.549.918 CUIL 27-04549918-4, empleada, dom. Araujo 1711, Dto. "1" Cap. Fed. Denominación: HOCKEY WORLD S.R.L. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: dedicarse por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las sgtes. actividades: a) Comerciales: La explotación comercial de canchas, estadios, pistas, clubes, salones y cualquier otro espacio que sirva p/la práctica de las actividades deportivas, recreativas, y de educación física, actividades artísticas como conciertos, recitales, shows bailables, etc. B) Compra, venta, elaboración y/o distribución de productos alimenticios, bebidas, souvernis, regalos, trofeos, golosinas, cigarrería, productos de kiosco, vestimenta, calzado y elementos o implementos y máquinas deportivas y de educación física. C) Servicios: Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar actividades recreativas, espectáculos y actividades festivas y artísticas, deportivas, torneos, competencias, cursos, turismo de actividades recreativas y deportivas. Explotar locales de gastronomía, restaurantes de espectáculos, minutas, bares, snack bar, cafetería, confitería bailable, kiosco de polirrubro de vta. de indumentaria, calzado, elementos, implementos deportivos, equipos, uniformes, trofeos, etc. relacionados con las demás actividades contempladas en cualquiera de los apartados. Capital Social 10.000 $ div. en 10.000 cuotas v. nom. 1 $ c/u y 1 v. por cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Administración, Representación y uso de la firma social: un Gerente Socio o no. Ejercicio cierre 30/9 de c/año. Gerente: Graciela Angela Santagata. Sede Social Patrón 654 7° Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 70.178

IMERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Según escritura N° 92 de fecha 30/9/1998 ante escribana Karina Gabriela Zahora, registro N° 1775, la señora Mirta Raquel Bondar, cede a la señora Silvia Estela Monzón, diez cuotas de $ 100 valor nominal cada una (10 cuotas de $ 100 cada una) por el precio de $ 1.000. Renunciando la cedente a la Gerencia, continuando la nueva socia en dicho cargo. La sede social se mudó a Federico Lacroze 1803 piso 1° Dto. "A" Capital.

Socio - Augusto C. Bidart
N° 65.591

INSTITUTO ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29/8/2000, Iris Graciela Guastaferro, Alberto Eisler y Daniel Alberto Vázquez (únicos socios), deciden renunciar a sus cargos de Gerentes y nombrar como Gerente único al Dr. Osvaldo José Salvador Améndola. Quedando modificado en este acto el art. 4° del Contrato Social.

Gabriela L. González
N° 65.717

JUAN BANCHERO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5/9/2000, Nelly María Contreras cedió a Agustín Antonio Banchero, 875 cuotas sociales, representativas del 5% del total del capital social y con derecho a 1 voto por cuota, por un total de U$S 14.000. Inscripción: 17/10/72, N° 356, L° 75, T° de S.R.L.

Abogado - Luis Alberto Palau
N° 65.660

KADDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/11/2000, pasada ante el Esc. Norberto Pérez Fernández al fo. 606 del Reg. 1825 a su cargo, el Socio Gerente Jorge Gabriel Vidal, arg. nac. el 7/3/43, com. DNI. 4.414.725, cas. en 1as. nupcias con Teresa Carmen Adela Piragine, dom. en Lautaro 278, piso 3, Cap. vendió, cedió y transfirió en favor de Berta Lidia Schenquerman, arg. mayor de edad, empleada, DNI. 5.898.604, viuda de 1as. nupcias con Francisco Manuel María Ocampo, dom. en Combate de los Pozos 541, piso 2, Dto. B, Cap. la cantidad de mil cuotas sociales de la ref. sociedad por la suma de $ 10.000. El cedente renuncia al cargo de socio gte. y es designada en su reemplazo la cesionaria, Berta Lidia Schenquerman. Ptes. Al acto Gabriel Vidal, arg. nac. el 27/10/70, licme. com. exterior, DNI. 21.833.193, solt. dom. en Lautaro 278, piso 3, Cap. quien como restante socio presta su conformidad a la pte. cesión, y Teresa Carmen Adela Piragine de Vidal, LC: 5.427.235, quien confiere a su cónyuge el cons. del art. 1277 del Cód. Civ. para esta cesión.

Autorizado - Diego Ariel Maximiliano Suleta
N° 65.644

LA NUEVA POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Manuel Ayala, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/11/1969, DNI. 21.099.077 y Stella Maris Mercadal, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/5/1970, DNI. 21.672.114 ambos domiciliados en Comodoro Rivadavia 3616 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 14/11/2000. 3) LA NUEVA POSTAL S.R.L. 4) Avenida de Mayo 1370, 6° P, Of. 152 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Cadetería, mensajería empresarial y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas, prestaciones en Bancos, organismos nacionales, provinciales o municipales y Colegios Profesionales, como así también ante la AFIP-DGI yo cualquier repartición pública o privada. b) Hacer entrega y retiro de paquetería, mercadería y/o materiales. c) Tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas y terrestres. d) Efectuar servicio puerta a puerta, entregas ultra-rápidas, correo privado; por cuenta propia o de terceros contratados, a pie, bicicleta, moto, motofurgones, furgones y cualquier otro vehículo utilizable a tal fin. e) Explotación de minibuses propios o alquilados para realizar charters, turismo nacional o internacional, contratado ocasional, transporte interjurisdiccional, remise pre alquiler y post aéreo para actuar en zonas aeroportuarias y alquiler. f) Compra-venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios, taller de raparaciones; ejercer mandatos y representaciones. Explotación de garages y playas de estacionamiento. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Gustavo Manuel Ayala. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Estela Castillo
N° 70.175

LIBERPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1526958. Por reunión de Socios 10/11/00 se aprobó reconducción del plazo social por diez años. Se reformó art. 2°.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 70.243

LONDON SPORTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. RPI 22/10/79, 3954, L. 5 de SRL el 30/11/79. Por reunión unánime 8/11/2000 los socios de "LONDON SPORTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron reconducir el término social, acordando uno nuevo de 5 años a contar de la inscripción de la presente escritura. Y modificar la cláusula 2 del contrato social, a saber: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de cinco años a contar de la inscripción registral de la reconducción".

Escribana - Haydée R. Barcan
N° 65.639

MALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.636.254. Se hace saber que por instrumento privado del 4/8/2000, se resolvió: a) Sergio Daniel Rodríguez cedió 1.000 cuotas por la suma de $ 10.000 a los restantes socios en las siguientes proporciones: José Martín Ourens y Adrián Alejandro Ourens: 333 cuotas cada uno; y José Ourens Estramil: 334 cuotas y b) Sergio Daniel Rodríguez renunció al cargo de gerente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 70.231

NOBEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por doc. priv. del 10-10-2000 Mariela Beatriz Viña Torres cede a Toresita Daniela Martí 2499 cuotas sociales de las que posee en "NOBEFI SRL". Los socios Mariela Beatriz Viña Torres y Teresita Daniela Martí modifican el contrato en las cláusulas 3ra. y 4ta., que tiene la siguiente redacción. "Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes; b) Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, ya sea en forma manual, automática o por cualquier otro medio; c) Compraventa y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, así como las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; d) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones. y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismos individuales y colectivos en el país o en el exterior; e) Explotación de agencias de transportes de pasajeros y/o cargas livianas de todo tipo, ya sea individual o colectivo, por medio de vehículos propios o de terceros, en el ámbito nacional, provincial, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales de automóviles particulares, remises, camiones, remolques, ómnibus, ambulancias, taxímetros, furgonetas, trineos motorizados o motonetas, pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes, decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia; f) Prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y equipamiento de establecimientos comerciales o industriales, casas particulares y oficinas; g) Compra, venta y locación de bienes sean muebles o inmuebles; h) Administración: de fondos de comercio y bienes de distinta naturaleza. 2) Importación y Exportación: ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de repuestos, accesorios, autopartes, y cualquier otro artículo relacionado con la industria automotriz. 3) Financiera: Mediante préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones, otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera concurso público. 3) Vigilancia: empresa de policía particular, informes y averiguaciones, en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y/o personas en lugares cerrados de acuerdo a las normativas vigentes en la materia. 4) Seguridad: Custodia y vigilancia de personas, bienes, y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de persona y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicio autorizado por las leyes vigentes a Agencias de Investigaciones y Seguridad Privada. Selección, capacitación, y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual servicio de limpieza y/o mensajería. Compra venta, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general, y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Para. el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. Edición de manuales, audio, audiovisuales, videos, software, y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización, permanentemente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar, y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño o implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización y asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior, con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias, o gestiones vinculadas con su objeto. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. "Cuarta: El capital social se fija en al suma de cinco mil pesos dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una totalmente sucriptas e integradas, conforme el siguiente detalle: Teresita Daniela Martí 4.999 cuotas y Mariela Beatriz Viña Torres 1 cuota". Se ratifica la designación de Teresita Daniela Martí como gerente social.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
N° 65.640

ORTOPEDIA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcelo Raúl Páez, arg., nac. 11-1-69, casado, comerciante, DNI 20.633.152, dom. Alvarado 4276, M. del Plata, Bs. As., Marcelo Suárez, arg., nac. 1-4-67, solt., comerciante, DNI 18.113.818, dom. Pje. Bellavista 1136, Cap. Héctor Daniel Panchu, arg., nac. 6-5-73, solt., comerciante, DNI 23.371.119, dom. Av. Vergara 3615, Hurlingham, Bs. As. 2) 24/10/00; 3) ORTOPEDIA GLOBAL S.R.L. 4) Herrera 2425, Cap. 5) Desarrollo de todo tipo de negocios y operaciones comerciales vinculadas o relacionadas a la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico, e-commerce, Internet y todo tipo de servicios de valor agregado, data warehousing, hosting, administración de servers, redes y conectividad. Desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender todo tipo de sitios, portales, páginas web en Internet, servicios de mail, correo electrónico, chat, videoconferencia y cualquier otro servicio existente o a crearse en el futuro. Comercialización, reparación, desarrollo de software, contenido, administración de server, redes, páginas de web, sitios, portales para otras empresas o personas que presten servicios y publiciten y/o desean ingresar en Internet. Desarrollar todo tipo de actividades inherentes al desarrollo, promoción, incentivo, publicidad de computación, software, hardware, Internet, comercio electrónico, ya sea en Internet o en otros medios. Organizar eventos, concursos en Internet u otras actividades, editar, diseñar, publicar, comercializar, preparar, coordinar, publicidad, campañas publicitarias, información científica, ofrecer, comercializar, vender y suministrar servicios de acceso o conexión a Internet por cualquier medio existente o que se desarrolle en el futuro; desarrollar la venta de publicidad, banners u otro tipo de acción publicitaria utilizando Internet sobre dominio propio o de terceros, implementar por sí o a través de terceros intranets y/o extranets, implementar por sí o a través de terceros todos tipos de redes físicas, wireless o satelitales. Importación, exportación, representación, distribución, fabricación, explotación, alquiler, compra, venta de todo tipo de equipamiento informático, de Audio, Video y cualquier otro requerido para actuar en el rubro de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de bienes y servicios, integrador o prestador. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerencia: 1 Gte. Marcelo Raúl Páez. 9) A cargo de los socios, firmando Marcelo Raúl Páez, con Marcelo Suárez o con Héctor Daniel Panchu en forma conjunta. 10) 30 de septiembre c/año.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
N° 70.111

P.M.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 13/11/2000: Juan Agustín Massa, arg., 6/8/61, abogado, casado, D.N.I. 14.740.712, Avda. Córdoba 632, 2° Piso, Cap. Fed., CUIT 20-14740712-3, Silvia Claudia Librandi, arg., casada, 4/11/66, DNI 18.195.133, CUIL 27-18195133-3, docente, Avda. Córdoba 632, 2° Piso, Cap. Fed. y Juan Carlos Massa, arg., 18/4/64, empleado, soltero, CUIL 23-17110896-9, DNI 17.110.896, Avda. Córdoba 632, 2° Piso, Cap. Fed. Constituyen: P.M.S.A. S. R. L.: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa de inmuebles: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Construcción y venta de Inmuebles: construcción y/o compraventa y/o refacción de todo tipo de inmuebles incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal, ya sean propios o de terceros, para su venta y/o permuta y/o locación. c) Actividad agropecuaria y cerealera: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros y en inmuebles propios o de terceros a operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, fruticultura, avicultura y tambo; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación y/o explotación. d) Compraventa de rodados; compra, venta, arrendamiento, permuta, alquiler de automotores, camiones con sin acoplado, "motor home" casas rodantes, ciclomotores, bicicletas y rodados en general; compra, venta, permuta, explotación de vehículos taxímetros y/o remises. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: Juan Agustín Massa 3.000 cuotas y Juan Carlos Massa y Silvia Claudia Librandi 1.500 cuotas c/u; Gerentes: Juan Carlos Massa, Juan Agustín Massa y Silvia Claudia Librandi; C. Ejercicio 30/6; S. Social: Avda. Córdoba 632, 2° Piso, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
N° 70.192

RIGATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de contrato social: Todo por escritura pública del 15/11/2000, R. 750, C.F. Folio 231. Wanda Jezabel Torres Serra, arg., solt., comerc., 9/5/79, DNI 27.120.965, Lisandro de La Torre 2078, C.F., cede 50 cuotas de valor nominal c/u por $ 750 a Ariel Martín Rinaldelli, arg., solt., comerc., 21/8/73, DNI 23.628.376, dom. Martiniano Leguizamón 1549, C.F. Por Asamblea de Socios, unánime del 9/11/2000 se resuelve: a) Aumentar el Cap. Soc. de $ 3.000 a $ 12.000 o sea el aumento es de $ 9.000 dividido en 600 cuotas de $ 15 valor nominal c/u, suscriptas e inte-

gradas en su totalidad por los socios, por partes iguales, en dinero en efectivo; b) Cambio de domicilio social: a la calle Lisandro de La Torre 2078, C.F.; y c) Ref. art. 6° Artículo sexto: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 800 cuotas de $ 15 valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad por partes iguales por los socios, o sea el señor Ariel Martín Rinaldelli y la Señorita Wanda Jezabel Torres Serra suscriben 400 cuotas e integran $ 6.000 cada uno.

Autorizada - Marcela Pérez Alen
N° 70.215

TECNOFINANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/11/2000 Esc. 966 Folio 8720 Reg. 312, Cap. Norberto José María Severo, César Juan Esteban Batlle Moraga y Adelaida Ritzi, cedieron c/u 250 cuotas a Fernando Narciso Barilatti Bengolea. Se reformó el art. 4. Se cambió la denominación social por BASE CONSULTING GROUP S.R.L. y se reformó el art. 1. Se reformó el art. 3: a) La prestación de servicios profesionales y técnicos por intermedio de locaciones de obra o de servicios de consultoría para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas administ. bursátil, comercial, contable de riesgos de seguros económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, arg. o extranjeras mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos. b) Comercialización de equipos, repuestos y accesorios de computación, software y hardware y capacitación y c) Representaciones y mandatos. Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Se decidió reformar el art. 5: La administración, representación legal, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. César Juan Esteban Batlle Moraga y Adelaida Ritzi renunciaron a su calidad de gerentes. Se designó Gerente a Norberto José María Severo LE 4.437.125, Alberdi 2320, Olivos, Bs. As., por 2 ejercicios.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 70.207

TECNOQUALITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 10 de noviembre de 2000 se modifican los arts. 1° y 3° que quedan redactados así: Primero: Denominación y domicilio: La Sociedad se denomina TECNICA CRISPE S.R.L. y es continuadora de "TECNOQUALITAS S.R.L." y fija su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con facultad para establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o del exterior. Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, fabricación de equipos, insumos y repuestos para ensayos químicos, físicos y bioquímicos, dentro y fuera del territorio nacional. Prestación de servicios, investigación y desarrollo de productos y servicios, laboratorio de análisis tecnológicos y bioquímicos, para la industria y el comercio dentro y fuera del territorio nacional. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana - María Concepción García
N° 70.201

TINOTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Exp. I.G.J. 1.684.560). Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha contrato: 8-11-00. Guillermo Angel Jorge Spota, arg., casado, abogado, nacido 14-7-51, L.E. 8.573.721, domicilio Montevideo 765, 3° A, Cap. Fed., cede, vende y transfiere las 100 cuotas de que es titular, en partes iguales, a María Eugenia Mercedes Spota, arg., soltera, comerc., nacida 24-9-75, DNI 24.823.668, domicilio Los Aromos s/N° Maschwitz Club de Ing. Maschwitz, Escobar y a Alejandra Paula Marcela Spota, arg., soltera, comerc., DNI 26.114.735, nacida 25/8/77, domicilio Sucre 1180, 7° A, Cap. Fed. Precio total y convenido: $ 1.000. Guillermo Angel Jorge Spota renuncia como Gerente de la sociedad.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 70.172

VASQUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ramón Raúl González, argentino, casado, comerciante, 30/8/55, DNI: 11.895.357, Isabel La Católica 375, Capital Federal y Hugo Jorge González, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/2/1959, DNI: 12.270.782, domiciliado en Calle 100 y 25 de General Alvarado, Provincia Buenos Aíres. 2) Instrumento privado del 01/11/2000. 3) VASQUIMAR S.R.L. 4) Alsina 1535, 8° P. Of. 802, de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, viales, electromecánicas y electrónicas, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. Fabricación, Importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos y equipos para la construcción. Explotación y usos de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. Representaciones, comisiones y mandatos. b) Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Constitución de hipotecas, gravámenes y operaciones similares sobre inmuebles, sea en calidad de acreedora, deudora y cualquier otro género de actos jurídicos concernientes a operaciones inmobiliarias. c) Financiera:: por el aporte, asociación o inversión de capitales propios a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones con o sin garantías personales o reales, así como la compra venta de títulos, acciones, bonos, debentures, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse de valores mobiliarios y papeles de crédito, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Gastronómica: Actividad gastronómica en todas sus formas y modalidades. La explotación de negocios, de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de lunch, despacho de bebidas, minimercados, elaboración, cocción y venta de alimentos. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Ramón Raúl González. 9) Gerentes. 10) 31 de Diciembre.

Autorizada - María Estela Castillo
N° 70.174

VIVRE AVEC SANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y modificación. escrit. 28/9/00 F° 211, Reg. 251, Cap. Fed. Carlos Alberto Seta y Marina Edith Di Settimio Monasterio, ceden la totalidad de sus 10.000 cuotas, Daniel Héctor Toledo DNI. 11.929.109, nacido 18/12/55, casado, comerciante, Domic. Esquel 1568, Ezpeleta, Prov. Bs. As., y a Javier Horacio Etchever, DNI 17.944.502, nacido 26/08/66, divorciado, comerciante, domic.: Esquel 1568, Ezpeleta, Prov. Bs. As., argentinos. Reforman cláusula: "Cuarta: La sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento a entidades públicos o privadas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de factibilidad y/o de preinversión, informes, anteproyectos y proyectos, marketing y desarrollo de todo tipo de programas de promoción con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante". Y los socios acuerdan a) Establecer el domicilio social en Juan B. Justo 8354, de esta ciudad; b) Designar Gerentes a Daniel Héctor Toledo y Javier Horacio Etchever.

Esribana - Martha N. Vengerow
N° 70.190



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL TALAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CTA. 2031 - Corr. 274.214. Comunícase por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/02/2000 se aprobó por unanimidad la cesión de 50 cuotas del capital comanditado de $ 0,000000005 del señor Juan Guillermo Agar (L.E. 574.340) al señor Bruno Nielsen, nacido el 27/12/1936, nacionalizado norteamericano con L.E. Rep. Argentina N° 4.193.068, con Pasaporte USA 1577974044, casado en primeras nupcias con Judith R. Nielsen, ingeniero metalúrgico, domiciliado en Arroyo 836 8° A (1007) Capital Federal quien inviste la representación legal de la sociedad como presidente del Directorio, siendo Vicepresidente el señor Eladio Ricardo Moll Escanellas. La sociedad se constituyó por escritura pública N° 86 folio 451 del Reg. N° 44 de La Plata Pcia. de Buenos Aires, el 11/06/1959. Dicho contrato social se inscribió el 24/06/1959 bajo el N° 430 folio 131 del libro 235 de Contratos Públicos del Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial de Reg. Cap. Federal.

Apoderada - Rosaura Enriqueta Nielsen de Wolikopf
N° 65.687

LA DANIELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. N° 957 del 8/11/00 folio 8606 Reg. 312 Cap., Julia María Susana Gabriela Kaltenborn única socia comanditada cedió a favor de Fernando Lipera arg. casado 13-8-1960 DNI 14.159.556 productor agropecuario 9 de Julio 135 Chivilcoy Bs. As. Se reformó el art. 1 a fin de excluir del mismo la sede social. Reformar el art. 2 a fin de incluir que la duración de la sociedad es de 30 años a partir 1/8/96. Se reformó el art. 6 por la cesión del capital comanditado. Se prescindió de la sindicatura, se reformó el artículo 7 y se designó como director suplente a Roberto Arnaldo Abbene casado 27/2/39 LE 4.960.787 Moreno 180. Chivilcoy. Bs. As.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 70.204

LATETE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Acta número 21 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2000, protocolizada por escritura 253 de fecha 10 de noviembre de 2000 por ante el escribano de la Capital Federal Felipe Bilbao, la sociedad LATETE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se modificaron los artículos segundo y cuarto del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde el día de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio. Artículo cuarto: El capital social es de $ 12.000 (o sea pesos doce mil) de los cuales $ 11.943 (o sea pesos once mil novecientos cuarenta y tres) corresponden al capital comanditario, dividido y representado por 11.943 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (o sea pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y a $ 57 (o sea pesos cincuenta y siete) el capital comanditado.

Escribano - Felipe Bilbao
N° 70.157

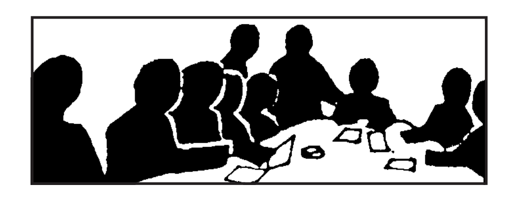
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de diciembre de 2000 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Realización de la convocatoria fuera de término.
3°) Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente, designación de Directores y fijación de su retribución.
5°) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 20/11 N° 65.683 v. 24/11/2000

ASOCIACION DE ORGANIZADORES DE CONGRESOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 15 y 18 de nuestro estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 8 de diciembre próximo, en el Auditorio del Centro de Congresos y Exposiciones "Emilio Civit", Ciudad de Mendoza, a las 9:00 hs.
En ésta se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia y declaración del quórum.
3°) Designación de tres miembros activos para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°)
4.1 Memoria del ejercicio comprendido entre el 1/10/1999 al 30/9/2000.
4.2 Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y Presupuesto año 2001 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
5°) Consideración de la situación de socios comprendidos en el art. 12 inc. c) y art. 13 inc. b) de la pérdida de la calidad de miembro por incumplimiento en el pago de las cuotas sociales.
6°) Palabras finales a cargo del Presidente.
Bs. As., 9 de noviembre del 2000.
Presidente - Carlos De Elías
Secretaria - Ana Delisio
e. 20/11 N° 65.605 v. 20/11/2000

ASOCIACION DE ORGANIZADORES DE CONGRESOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 17 de nuestro estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de diciembre próximo, en la Sala I, Pabellón Blanco, Ogden Rural, Juncal N° 4431, de esta Capital Federal, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria.
En esta se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia y declaración del quórum.
3°) Designación de tres miembros para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Modificación de estatutos.
Bs. As., 9 de noviembre del 2000.
Presidente - Carlos De Elías
Secretaria - Ana Delisio
e. 20/11 N° 65.609 v. 20/11/2000

ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

A los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva el 2 de noviembre de 2000, convócase a los señores socios activos con un año de antigüedad computado al 5 de diciembre del corriente año y que estén al día en el pago de sus cuotas sociales correspondientes al tercer trimestre del mismo, a participar en la

ASAMBLEA ORDINARIA

El acto se desarrollará en la sede de la ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA, en Güemes 3941, Capital Federal, el martes 5 de diciembre de 2000, a las 18:30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar, junto con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio social N° 75 del período 1° de noviembre de 1999 al 31 de octubre de 2000.
3°) Elección por la Asamblea de las nuevas autoridades —Comisión Directiva y Revisor de Cuentas— para el período diciembre de 2000 a diciembre de 2002, proclamación por el Presidente y fijación de la fecha de entrega del gobierno de la Asociación.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Presidente - Francisco Guillermo Barroetaveña
Secretario General - Adrián Lorenzo Lastreto

NOTA: La Asamblea tendrá quórum y podrá sesionar si a las 18:30 está presente la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Si transcurrida media hora de la fijada no se lo completara, lo podrá hacer con el número de socios habilitados presentes. Los informes de la Memoria y Balance estarán a disposición de los señores socios y ser retirados en Secretaría, todo día hábil de 18 a 21.
e. 20/11 N° 65.627 v. 20/11/2000

ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

A los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva el 2 de noviembre de 2000, convócase a los señores socios activos con un año de antigüedad computado al 5 de diciembre del corriente año y que estén al día en el pago de sus cuotas sociales correspondientes al tercer trimestre del mismo, a participar en la

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El acto se desarrollará en la sede de la ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA, en Güemes 3941, Capital Federal, el martes 5 de diciembre de 2000, a las 17:30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar, junto con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta para designar Socio Honorario de la Institución al doctor Pedro Luis Barcia.
3°) Fijación del lugar, fecha y hora para la entrega de la distinción.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Presidente - Francisco Guillermo Barroetaveña
Secretario General - Adrián Lorenzo Lastreto

NOTA: La Asamblea tendrá quórum y podrá sesionar si a las 17:30 está presente la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Si transcurrida media hora de la fijada no se lo completara, lo podrá hacer con el número de socios habilitados presentes.
e. 20/11 N° 65.628 v. 20/11/2000

"C"

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la ampliación del objeto social y consecuentemente la reforma del artículo 4° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 28 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Héctor Pozo Gowland
e. 20/11 N° 65.823 v. 24/11/2000

CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
02/DIC/00 - 9 HS. - HOTEL CAMBREMON
SUIPACHA 30 - CAPITAL

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
2°) Aprobación Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados por el período 1/julio/99 al 30/junio/2000.
3°) La Asamblea tendrá quórum con los dos tercios de las afiliadas, pasada una hora con las afiliadas presentes con voz y voto. Cada representante de las federaciones vendrá munido de su respectivo poder.
Casilda, 30 de setiembre de 2000.
Presidente Nacional - Carlos A. Ferlise
Secretario General - Carlos Antoniazzi
e. 20/11 N° 65.622 v. 20/11/2000

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 8:30 hs. en la sede social sita en la calle Arengreen 830 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente - Juan A. E. Craveri
e. 20/11 N° 65.695 v. 24/11/2000

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Preferidos de las Clases "A" y "B" de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A., a reunirse en Asamblea Especial de Accionistas de Clase, a realizarse en la sede social de la calle Azopardo 1025 Piso 18°, Buenos Aires, el 6 de diciembre de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 11:00 hs. y 12:00 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 4° del Objeto Social de la sociedad controlada Edenor S.A., de conformidad con el texto propuesto por el directorio de esa sociedad". El Directorio.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18°, Buenos Aires hasta el día 30 de noviembre de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 20/11 N° 19.047 v. 24/11/2000

E. MEUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 10 hs. en Paraná 641, 1° "B" de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 37 al 31/7/00.
Presidente - Regina Solana Bauer
e. 20/11 N° 65.675 v. 24/11/2000

"H"

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en 1ª

convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, primer piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Gestión y remuneración de Directores.
4°) Designación de Directores.
5°) Destino de los resultados acumulados.
6°) Aumento del capital.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Sotera
e. 20/11 N° 70.202 v. 24/11/2000

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4° Piso "A", Capital Federal.

Presidente - Yako Dayan
e. 20/11 N° 70.208 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17 Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del artículo octavo del estatuto social.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social.
4°) Reforma del artículo undécimo del estatuto social. El directorio.

Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 20/11 N° 65.403 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17, Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3°) Consideración asignación directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4°) Asignación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
5°) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 20/11 N° 65.404 v. 24/11/2000

"K"

KRIKORIAN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de diciembre de 2000 a las 16:00 horas, en la calle Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorizar al Sr. Presidente para proceder a la venta de la finca de la sociedad en la calle Colombres 2812 de la ciudad de Mar del Plata.

Presidente - Víctor Krikorian
e. 20/11 N° 2626 v. 24/11/2000

"N"

N.P.A. ASOCIACION CIVIL DE PADRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 19:30 en la calle Roma 1248, Olivos, Pcia. Bs. As., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 5° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) fijación del monto de la contribución anual voluntaria de los asociados para el año 2001.
4°) Elección de 7 miembros titulares y hasta 3 suplentes para integrar la Comisión Ejecutiva con mandato de un año.
5°) Elección de Revisor de Cuenta Titular y Suplente.

Presidente - Silvia Occhipinti de Sánchez
e. 20/11 N° 70.196 v. 20/11/2000

"R"

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 2000 a las 18 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, Of. 601 de Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.
4°) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.

Presidente - Raúl Juarros
e. 20/11 N° 65.699 v. 24/11/2000

"S"

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1° "B" de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración arts. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 36 al 31/7/00.

Socio Administrador - Reinaldo E. Bauer
e. 20/11 N° 65.676 v. 24/11/2000

"T"

TERAPIA INTEGRAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1452, 2° piso, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio N° 26 al 30/6/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores y Consejeros de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Claudio Eduardo Bittar
e. 20/11 N° 65.603 v. 24/1/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F., comunica que Martín Javier Grimberg, con domicilio en Mendoza 4438 de C.F., vende a Adriana Silvia Capuano, con domicilio en La Pampa 2968, P° 9º "36" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en ALTOLAGUIRRE 2061 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º A de C.F.

e. 20/11 Nº 65.654 v. 24/11/2000

La Dra. Ana M. Riccio, domiciliada en Argerich 325, 3º 10, Capital. Hace saber que el Sr. Julio Horacio Santieusanio, DNI 17.255.574, domiciliado en Avda. Forest 615, Capital, transfiere libre de deuda a Mirta Olga Zabalza, DNI 10.264.834, domiciliada en Serrano 505, piso 11, "C", Capital, el fondo de comercio dedicado a locutorio (Telefónica Argentina) ubicado en AVDA. FOREST 615, Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 20/11 Nº 70.147 v. 24/11/2000

"G"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Consuelo González, domiciliada en Griveo 3493, Capital Federal vende a Guillermo Rodríguez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en GRIVEO 3493 PB y CONCORDIA 4901, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 70.143 v. 24/11/2000

"R"

Claridad Propiedades representado Dr. Bernardo José Tobal Of. Segurola 2075, Cap. Fed. avisa: Oreste Grandela, D.N.I. 93.340.603 y Rodolfo Orentino Requejo, D.N.I. 4.465.796, domiciliados en Ramón L. Falcón 1346, Cap. Fed. vende a Daniel Hernán Lagomaggiore, D.N.I. 26.952.455, domiciliado en Achega 3144, Cap. Fed. el fondo de comercio de hotel (S.S.C) sito en la calle RAMON L. FALCON 1346, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075, Cap. Fed.

e. 20/11 Nº 65.686 v. 24/11/2000

"S"

La Dra. Liliana del Buono, Tº 63, Fº 870, CPACF, con domicilio en la calle Maipú 62, 2do. piso, Oficina 9, de Capital Federal, avisa que Dong Weniou con domicilio en Maipú 26, 5to. piso, Depto. "D", de Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en SAN JUAN 3427, de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Xin Jun, con domicilio en Dr. Arturo Illia Nro. 2152, P.B. de San Justo. Reclamo de Ley en Maipú 62, 2do. piso Oficina 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de cinco días.

e. 20/11 Nº 70.212 v. 24/11/2000

Martín J. Ormaechea, Contador Público, con domicilio en La Pampa 1424, 10º A, Cap. Fed., informa que Armirotti Roberto C., con domicilio en J. B. Justo 50, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y Pino José Heraldo con domicilio en J. Hernández 538, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. transfieren telecentros en Belgrano 1464, Longchamps y Raúl Soldi 165, Glew, a Armirotti, Roberto César, Reclamo de Ley a La Pampa 1424, 10º A, Cap. o J. B. Justo 50, A. Korn, Pcia. de Bs. As.

e. 20/11 Nº 65.598 v. 24/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

Registro 14.858. Se hace saber que el Directorio electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21-09-00, de acuerdo con Acta de Directorio del 21-09-00, ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Graciano Estévez; Vicepresidente 1°: Juan Ubeda; Vicepresidente 2°: Marcelino Estévez; Directores Titulares: Graciano Juan Estévez; Enrique Jorge García Miramón; Néstor Juan Ubeda; Daniel Eduardo Ubeda y Rubén Eduardo Noto. Directores Suplentes: Enrique Marcelino Estévez; Fernando Andrés Rocha y Mabel Ana Teresa Ubeda de Lucardi. Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado. Síndico Suplente: Alejandra Cristina Cielinski. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Director – Rubén Eduardo Noto
e. 20/11 N° 65.672 v. 20/11/2000

"B"

BLAZTE S.A.

Avisa que por Acta del 19/10/2000 renuncian a sus cargos de Presidente: Angel Esteban Blázquez; Director Suplente: Roberto Raúl Ortega; se designa nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Dimich; Director Suplente: Julio Samudio. Art. 3° Importadora y Exportadora: De todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas. Fabricación, comercialización, distribución de alimentos frescos congelados, envasados o a granel, Artículos de limpieza y tocador. Artículos para aprovisionamiento de hipermercados, polirrubros, tiendas de descuento.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 20/11 N° 70.169 v. 20/11/2000

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30.10.00 y reunión de directorio del 02.11.00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alain Jean Pierre Ducamp; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores titulares: Marcelo E. Bombau y Javier Petrantonio; Directores Suplentes: Hugo Pedro Lafalce y Gustavo A. de Jesús.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 20/11 N° 65.684 v. 20/11/2000

CERRO VANGUARDIA, S.A.
(Sociedad Absorbente)

y

MINCORP EXPLORACIONES S.A.
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre CERRO VANGUARDIA S.A. y MINCORP EXPLORACIONES S.A. se informa lo siguiente: (i) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: CERRO VANGUARDIA S.A. con sede social en Avda. San Martín 615, Piso 3°, Of. 1°, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, e inscripta en el Registro Público dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° UNO con asiento en la ciudad de Río Gallegos el 26/02/97 bajo el N° 2382, Folio 10937/10964, Tomo LVI. Sociedad Incorporada: MINCORP EXPLORACIONES S.A., con sede social en Avda. Paseo Colón 505, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/96 bajo el N° 13.064, Libro 120, Tomo A de Estatutos Nacionales; (ii) Capital Social de CERRO VANGUARDIA S.A.: $ 1.305.000, representado por 978.750 acciones ordinarias Clase A de 1 voto cada una y 12.071.250 acciones ordinarias Clase B de 1 voto cada una, ambas clases de V/N $ 010 por acción Capital Social de MINCORP EXPLORACIONES S.A.: $ 195.000, representado por 195.000 acciones ordinarias de 1 voto cada una de V/N $ 1 por acción; (iii) Valuación del Activo y Pasivo de CERRO VANGUARDIA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 30-09-00 (cifras expresadas en miles de pesos):

	Balance General de CERRO VANGUARDIA S.A. Antes de la fusión	Balance General Especial Consolidado de fusión CERRO VANGUARDIA S.A./MINCORP EXPLORACIONES S.A.
ACTIVO CORRIENTE	61.253	62.510
ACTIVO NO CORRIENTE	246.409	262.022
ACTIVO TOTAL	307.622	324.532
PASIVO CORRIENTE	36.439	37.728
PASIVO NO CORRIENTE	167.244	169.244
PASIVO TOTAL	203.683	206.972
PATRIMONIO NETO	103.979	117.560

(iv) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 31/8/00, Acta de Directorio de CERRO VANGUARDIA S.A. del 31/8/00, Acta de Directorio de MINCORP EXPLORACIONES S.A. Acta de Asamblea Extraordinaria de CERRO VANGUARDIA S.A. del 3/11/00. Acta de Asamblea Extraordinaria de MINCORP EXPLORACIONES S.A. del 2/11/00.

Las oposiciones pueden formularse en la Sede Social de CERRO VANGUARDIA S.A. sita en la Avda. San Martín 615, Piso 3°, Of. 1°, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y/o en la calle Maipú 1 Piso 14° de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Los Directorios.

Presidente – Walter F. Schmale
e. 20/11 N° 65.642 v. 20/11/2000

CIRCULO EON S.A.

Por asamblea unánime del 18-10-2000 aumentose el capital social. Emisión de $ 150.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Capital: $ 330.000.-

Autorizado – Fernando V. Bauleo
e. 20/11 N° 70.209 v. 20/11/2000

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28.04.00 con quórum del 100% y unanimidad, se aceptó la renuncia del Director Juan Pablo María Cardinal, aprobándose su gestión. Seguidamente se procedió a la elección de un nuevo Director Suplente, recayendo la misma, por unanimidad, en el señor Pablo Alejandro Pinnel; por lo que el Directorio de la sociedad quedó conformado, con mandato hasta el 31.12.00, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Horacio Luis Blanda; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada – Lorena Casadidio
e. 20/11 N° 70.134 v. 20/11/2000

COMPAÑIA SUIZA DE INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/05/99 el Directorio quedó constituido por: Presidente: José Guglietti. Directores Titulares: los Sres. Esteban Rafael Mónaco e Ignacio Manuel Mónaco.

Autorizado – Jorge M. M. Estevarena
e. 20/11 N° 65.636 v. 20/11/2000

CONSULT QUINT S.A.

Avisa que por Acta del 11/7/2000 renuncian a sus cargos de Presidente Esteban Arnaldo Coronel; Director Suplente: Marcos Adrián Rocha: Se designa nuevo Directorio; Presidente: Marcos Adrián Rocha; Director Suplente: Hugo José Lamadrid.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 20/11 N° 70.168 v. 20/11/2000

CONTACTO VIRTUAL S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Unánime de fecha 31-10-2000 disolvió la Sociedad nombrando como liquidador al Sr. Andrés Marcelo Berendorf.

Autorizada – María José Quarleri
e. 20/11 N° 70.145 v. 20/11/2000

"D"

DADE BEHRING ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.649.558). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 27 de octubre de 2000, se aceptaron las renuncias del Director Titular y Presidente Gustavo Ariel Drappo y del Director Titular Pablo Alejandro Pinnel, se ratificó en sus cargos a Javier Tintoré Segura, Juan Pablo María Cardinal y Joseph Albert Nigro Jr. y se designó Director Titular a Roberto Alejandro Morfeo. Asimismo, se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Tintoré Segura; Vicepresidente: Roberto Alejandro Morfeo; Director Titular: Juan Pablo María Cardinal; Director Suplente: Joseph Albert Nigro Jr.

Abogada – María Soledad Santiago
e. 20/11 N° 65.719 v. 20/11/2000

"E"

EL CAPIQUI S.A.A.C. e I.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de Octubre de 2000 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Idiarte; Director Suplente: Guillermo Jorge Valent.

Presidente – Juan Carlos Idiarte
e. 20/11 N° 65.633 v. 20/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 13/11/2000 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 5.000.000 emitidas por Droguería Magna. Calificación otorgada: BB-: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de julio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.85, considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 la CGF toma un valor de 5.5. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos, escenarios la misma se mantiene en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 20/11 N° 65.645 v. 20/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 13/11/2000 calificó los Títulos de Deuda por U$S 4.000.000 de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Fiduciario: Creactivos S.A. Calificación Otorgada: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fideicomiso al 30/6/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A. como vendedora de aproximadamente 54 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 54 deudores por compra de lotes. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por el mismo por un monto total de $ 4.000.000, están valuados por un valor de $ 5.086.000 según estimaciones realizadas por la calificadora. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos corresponden a los fondos obtenidos por las ventas de los lotes y a los intereses generados por esos fondos netos de los pagos de capital e intereses que correspondan a cada período. Los egresos corresponden a la suma de los pagos de intereses y capital. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 951. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 20/11 N° 65.646 v. 20/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 13/11/2000 calificó las Obligaciones Negociables Serie III por u$s 2.200.000 a ser emitidas por Banco Piano S. A. Calificación otorgada a los Títulos: "A": Muy Baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Basicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Capitalización: 3.05. Activos: 4.01. Administración: 3.1. Utilidades: 5.2. Liquidez: 3.4. Estructura del Pasivo: 3.7. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.3. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.50 por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 20/11 N° 65.648 v. 20/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 14/11/2000 calificó las Obligaciones Negociables por $ 2.000.000 a ser emitidas por la Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda. Calificación Otorgada a los títulos: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Capitalización: 2.37. Activos: 3.11. Administración: 2.95. Utilidades: 3.00. Liquidez: 4.90. Estructura del Pasivo: 3.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.45. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.98 por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 20/11 N° 65.652 v. 20/11/2000

"F"

FIGRE S.A.

N° 1.661.105. Insc. N° 1378 L. 4 T. Soc. por Acciones del 28/1/99. Por esc. púb. del 26/10/2000 Reg. 1690 de Cap. Fed. Esc. Roimiser, de transcripción de As. Extraordinaria Unánime del 25/10/2000 y los directores Gregorio Tocco y Fidel Villegas Morales renunciaron a sus cargos y los Sres. Raúl Lozada Pereira y Mario Vega Avalos fueron designados presidente y director suplente.

Autorizada – Silvia Salmeron
e. 20/11 N° 65.631 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General

290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre del 2000 ha calificado las acciones de Grupo Financiero Galicia S.A., con la categoría 1.

La calificación otorgada a las acciones del Grupo Galicia, reflejan la alta liquidez accionaría evidenciada por los papeles, y la muy buena capacidad de generar ganancias evidenciada por el Grupo, a través de su principal activo: Banco de Galicia y Bs. As. S.A. La categoría 1 asignada a las acciones implica: "Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades".

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 20/11 N° 65.697 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Macro S.A. Se trata de la emisión de Obligaciones Negociables simples tercera serie por un monto de 10 millones de dólares estadounidenses, de la emisión de Obligaciones Negociables subordinadas cuarta serie por un monto de 5 millones de dólares estadounidenses y, de la emisión de Obligaciones Negociables subordinadas quinta serie por un monto de 18 millones de dólares estadounidenses emitidas por el Banco Macro S.A. Asimismo, se ha calificado las Obligaciones Negociables subordinadas por un monto de 4 millones de dólares estadounidenses emitidas por el Banco de Salta S.A. y transferidas al Banco Macro S.A. en virtud de la absorción del primero por parte del segundo. La emisión de Obligaciones Negociables simples tercera serie por 10 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con categoría "A-", autorizada por el Directorio de la Entidad el 6 de febrero de 1998. La emisión de Obligaciones Negociables subordinadas cuarta serie por 5 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con categoría "BB+", autorizada por el Directorio de la Entidad el 29 de julio de 1998. La emisión de Obligaciones Negociables subordinadas quinta serie por 18 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con categoría "BB+", autorizada por el Directorio de la Entidad el 29 de diciembre de 1999. La emisión de Obligaciones Negociables subordinadas por 4 millones de dólares estadounidenses emitidas por el Banco de Salta y transferidas al Banco Macro ha sido calificada con categoría "BBB+". La calificación del banco refleja el posicionamiento del mismo, el muy buen desempeño de la Entidad en los últimos años como consecuencia de su rol de agente financiero de las provincias de Misiones y Salta, su participación en el Banco de Jujuy y la adecuada situación de solvencia y liquidez, aunque se debe considerar que el Banco posee una elevada irregularidad y se encuentra expuesto a los efectos de las economías regionales donde desarrolla sus negocios y la evolución del sector de autotransporte. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30.06.2000. La calificación "A-" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que, corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pego que en las obligaciones calificadas con categorías superiores" y la calificación "BBB+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 20/11 N° 65.698 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha calificado las siguientes emisiones del Banco Municipal de la Plata:

a) 5ª Serie Obligaciones Negociables Subordinadas Clase "A" por un monto de U$S 5.000.000.

b) 6ª Serie Obligaciones Negociables Subordinadas Clase "A" por un monto de U$S 5.000.000.

c) 7ª Serie Obligaciones Negociables Simples Ordinarias no convertibles en acciones Clase "A" por un monto de U$S 6.000.000. Banco Municipal de Plata ha emitido y se han colocado el 2/12/97 Obligaciones Negociables subordinadas Clase "A" - 5ª Serie autorizada por Ordenanza N° 8781 de la Municipalidad de la Plata. Mientras que ha emitido el 18/05/98 y ha colocado el 3/08/98 Obligaciones Negociables subordinadas Clase "A" 6° Serie autorizada por Ordenanza N° 8781 de la Municipalidad de la Plata. Por último la emisión de las Obligaciones Negociables Simples Ordinarias no convertibles en acciones Clase "A" ha sido dispuesta por Resolución de Directorio del banco N° 0052/00 de fecha 30/05/00, transcripta bajo el número de acta 5249, autorizada la Ordenanza Municipal N° 9129 emitida por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Plata el día 5/05/00. La 5ª y 6ª Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas Clase "A" por un monto de U$S 5.000.000 cada una han sido calificados con categoría "BBB-" La 7ª Serie de Obligaciones Negociables Simples Ordinarias no convertibles en acciones Clase "A" por un monto de U$S 6.000.000 ha sido calificada con categoría "BBB" Las calificaciones otorgadas a Banco Municipal de la Plata se fundamenta en el compromiso de la Municipalidad de La Plata en brindar apoyo a la entidad el cual está establecido en el artículo 3° de su Carta Orgánica además en la importante presencia con que la entidad cuenta en la región. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "BBB" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/11 Nº 65.700 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo, a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha procedido a calificar el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 1,500 millones del Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires para su tramo No Subordinado y su tramo Subordinado.

El mencionado Programa era originalmente por un monto de U$S 500 millones y fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° 11.418 del 26 de agosto de 1996. Posteriormente, fue ampliado a U$S 1,500 millones mediante resoluciones del representante legal de la entidad de fechas 21 de mayo de 1998 y 19 de abril de 1999, aprobadas por la CNV por Resoluciones N° 12.297 del 8 de julio de 1998 y N° 12.677 del 6 de mayo de 1999.

El Programa ha sido calificado con categoría "AAA" para los títulos No Subordinados y los títulos Subordinados.

La calificación otorgada se fundamenta en la calidad crediticia de su Casa Matriz y el respaldo que le otorga el grupo al cual pertenece (Citicorp). Se ha tenido en cuenta la calificación internacional de la casa matriz del Banco otorgada por Fitch Ltd de AA y F1+ para el largo y corto plazo respectivamente, ya que si bien la evolución de las principales variables de la entidad es buena, no es suficiente para alcanzar las categorías asignadas.

La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país."

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/11 Nº 65.702 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Comafi S.A. Se trata de una de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 25 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A+", autorizada por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1997 por un monto de hasta 50 millones de dólares estadounidenses. El Directorio de la Entidad, el 17/04/1998, decidió la reducción del monto de emisión de Obligaciones Negociables a 25 millones de dólares estadounidenses y que fue autorizado por la CNV y la BCBA, el 22/4/1998. Las calificación del banco refleja el posicionamiento del mismo, el muy buen desempeño de la Entidad en los últimos años como consecuencia de sus participaciones en otras entidades y sin actividad como fiduciario, la adecuada situación de solvencia, liquidez y la calidad de activos. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "A+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663,7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/11 Nº 65.703 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha decidido mantener la calificación de Categoría AA para el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 200 millones de Banco Sudameris Argentina S.A. y la Categoría AA- para los títulos subordinados a emitirse dentro del mismo. El Programa fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 23/04/99 y por resolución del Directorio del 23/04/99. La creación del mismo y la oferta pública de los títulos en la Argentina ha sido autorizada por resolución nro. 13.161 del 23/12/1999 de la CNV. Asimismo ha decidido otorgar la Categoría AA al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 150 millones (como continuador de las actividades de Banco Caja de Ahorro) y la Categoría AA- para los títulos subordinados dentro del mismo. Las calificaciones del banco reflejan el posicionamiento del Banco, su favorable evolución en los últimos ejercicios y la calificación de su accionista, a pesar de la baja calidad de activos y rentabilidad. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información disponible hasta la fecha del consejo de calificación y los estados contables hasta el 30/06/2000. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país." Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663,7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/11 Nº 65.704 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre del 2000 ha calificado las siguientes emisiones del Banco BI Creditanstalt S.A.

a) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 250.000.000

b) Programa de US Comercial Papers por un monto de U$S 85.000.000

El Programa Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 250 Millones era originalmente por un monto de U$S 100 Millones luego se decidió su ampliación a U$S 250 millones. Las obligaciones que se emitan dentro del Programa tendrán un plazo de emisión que será de 30 días a cinco años. Mientras que Programa de US Comercial Papers por U$S 85 Millones está garantizado por una letra de crédito a ser emitida por Barclays Bank PLC Miami Agency o cualquier otra entidad financiera en condiciones de hacerlo, que sea aceptada por el emisor y el organizador. El papel se emitirá con un plazo máximo de 364 días desde la emisión de la carta de crédito. Ambos Programas han sido calificados con categoría "AA". Las calificaciones otorgadas a Banco BI Creditanstalt se fundamenta en el buen posicionamiento y amplia experiencia en el mercado mayorista, la muy buena performance de sus resultados, la eficiencia en la gestión y la celeridad en la toma de decisiones como así también en el respaldo que le brinda uno de los accionistas de la entidad Bank Austria Creditanstalt AG (50%). Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y, no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663,7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 20/11 Nº 65.705 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de

noviembre de 2000 ha calificado la siguiente emisión del Banco del Chubut S.A.:

a)Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 4.300.000

De acuerdo a lo normado por la Comunicación "A" 2494 del BCRA y lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 11/09/97, el banco comenzó en el mes de marzo de 1998 los trámites ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la emisión de una serie de obligaciones negociables subordinadas por U$S 4.300.000. La CNV otorgó al banco, mediante la Resolución N° 13.193 del 30/12/99, la autorización para efectuar la oferta pública de dichas obligaciones negociables. La Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto: de U$S 4.300.000 ha sido calificada con categoría "BBB-" las calificaciones otorgadas a Banco del Chubut S.A. se fundamenta la garantía a las operaciones de la entidad otorgada por la Provincia del Chubut según Ley Provincial N° 4164 (art. 14), a pesar de la regular performance del banco. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "BBB" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663,7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/11 Nº 65.708 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha procedido a calificar el Programa: Global de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones del Banco Credicoop C.L., para su tramo No Subordinado y su tramo Subordinado. La emisión del programa fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria en la reunión celebrada el 31 de octubre de 1996. Por medio de la Resolución N° 11.764 del 29 de mayo de 1997 la Comisión Nacional de Valores autorizó su oferta pública. El Programa ha sido calificado con categoría "AA" para los títulos No Subordinados y "A+" para los títulos Subordinados. Las calificaciones otorgadas a Banco Credicoop C.L. reflejan el posicionamiento de la entidad, la especialización adquirida en la asistencia a pequeñas y medianas empresas, los muy buenos retornos y niveles de liquidez que registra y su carácter de cooperativo y —por lo tanto— el hecho de que el incremento de capital sólo pueda realizarse por suscripción de nuevas cuotas sociales. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país." Por otra parte, la categoría "A+" tiene la siguiente definición: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/11 Nº 65.709 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha decidido otorgar la calificación de Categoría A para el Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por U$S 40 millones de Banco CMF S.A. El mencionado Programa fue autorizado por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 30/10/96. La oferta pública del Programa y la emisión de Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución número 11.621 del 14/02/1997 de la Comisión Nacional de Valores. La calificación otorgada a Banco CMF se fundamenta en el adecuado nivel de rentabilidad, favorecida por su elevada eficiencia y el buen nivel de capitalización. También se ha tenido en cuenta la caída en la calidad de sus activos. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información disponible hasta la fecha del consejo de calificación y los estados contables hasta el 30/06/2000. La calificación "A" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663,7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/11 Nº 65.711 v. 20/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables de Mercobank S.A. Se trata de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo de 30 millones de dólares estadounidenses. El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo de 30 millones ha sido calificado en "CC" para el tramo no subordinado y "CC-" para el tramo subordinado autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28/01/2000. Las calificación del Banco refleja el posicionamiento del Banco, la baja calidad de sus activos y recurrentes y cuantiosas pérdidas debido a la poca capacidad de generación de ingresos. Asimismo, se observa la disminuida solvencia patrimonial y liquidez, el posicionamiento del mismo. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "CC" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento" y la calificación "CC-" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663,7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/11 Nº 65.714 v. 20/11/2000

FORDEMI S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 22 de marzo de 1999 resolvió aumentar el capital social de $ 1.600.000 a $ 8.000.000 (art. 188 ley 19.550), es decir $ 6.400.000 mediante la emisión de 6.400.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas con aportes irrevocables de capital.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 20/11 Nº 65.712 v. 20/11/2000

FRAZIER S.A.

Comunica que por acta del 28-9-00 cambió Presidente: Mario Hugo Garcea, casado, DNI 10.125.859, 50 años, Olazábal 2319 y Directorio: Juan Ignacio Contino, DNI 25.898.804, 23 años, soltero, Independencia 4351, 7° C, ambos argentinos, comerciante, de Mar del Plata en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.686.396.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/11 Nº 65.602 v. 20/11/2000

"G"

GEMAR PLASTIC S.A.

Por Acta de Asamblea del 2-11-1999 renuncia al cargo del Vicepdte. la Sra. Olga Galletta y por Asamblea del 19-9-2000 renuncia como Pdte. Roberto Gustavo Baneta y se designa por misma Pdte. a Patricio Rumaldo Quiroga y a Carlos A. del Río como Dir. Supl. Acta Dir. del 19-9-00.

Autorizado - Enrique A. Caverzaghi Claas
e. 20/11 Nº 70.228 v. 20/11/2000

"H"

HUECUPEN Sociedad Anónima

21-9-73 N° 2339 F° 325 L° 79 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-4-00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 62 de fecha 25-4-00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Mario Balzaretti; Vicepresidente: María Encarnación Reyes de Balzaretti y como Director Titular: María Cristina Calvo de Tettamanti.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/11 Nº 70.125 v. 20/11/2000

"I"

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la reunión de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24 de julio de 2000 se resolvió reorganizar el Directorio de la sociedad fijando en (3) tres el número de directores titulares y en (1) uno el número de directores suplentes, confirmando a la Sra. María Teresa Carballo como Directora Titular y al Sr. Leopoldo Eduardo Alvarez como director suplente y designando a los Sres. Anthony Cowling y Fernando Noetinger como Directores Titulares. Asimismo, por acta de directorio N° 78 del 24 de julio de 2000 se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Teresa Carballo. Vicepresidente: Anthony Cowling. Director Titular: Fernando Noetinger. Director Suplente: Leopoldo Eduardo Alvarez.

Autorizado - Alfredo Mauricio Vítolo
e. 20/11 Nº 19.007 v. 20/11/2000

INTEGRALCO S.A.

(N° 3303 L° 90 Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/10/00 y reunión de Directorio del 11/10/00, el Directorio de INTEGRALCO S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Director titular: Juan Navarro, Miguel Carlos Blanco, Carlos José Bibulich; Directores suplentes: Jorge Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Jorge Luis Osorio, Carlos Orís de Roa, Norberto Ignacio Regueira.

Autorizada - María Paula Di Pietro
e. 20/11 Nº 65.667 v. 20/11/2000

INVERSORA FRANCO MAR S.A.

Cambio de domicilio de sucursal: Asamblea General Extraordinaria del 22 de agosto del 2000, resolvió el cambio de domicilio de la sucursal a la calle Tucumán 1429 - 5 "A", C.F. Unánime, protocolizada por Escritura pública del 27/9/2000, F° 196 R. 750, C.F. Doc. ant.: Libertad 465, C.F.

Autorizada - Marcela Pérez Alen
e. 20/11 Nº 70.216 v. 20/11/2000

"L"

LA DOLFINA S.A.

I.G.J. N° 1.660.546. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de septiembre de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Adolfo Cambiaso; Vicepresidente: Noemí Susana Toracca; Directores suplentes: Camila Cambiaso y Bartolomé Fernando Castagnola.

Presidente - Adolfo Cambiaso
e. 20/11 Nº 65.635 v. 20/11/2000

LIDERBLEY S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 5/5/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Marcela M.G. Naffa. Sede: Juncal 3366 Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/11 Nº 70.144 v. 20/11/2000

LOUIS DREYFUS TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.684.495. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/9/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Dr. Cristian Alberto Krüger a su cargo de Director suplente de la sociedad. Asimismo, se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ciro Echesortu; Directores titulares: William Kreussling, Erik Anderson; Directores suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa, Cristian Alberto Krüger.

Autorizada - Emilia Perret
e. 20/11 Nº 65.678 v. 20/11/2000

LOXAL S.A.

Por esc. 930 del 3/11/00 Reg. 520 Cap. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 8/9/00 se aceptó renuncia al cargo de Director suplente de Rodolfo Enrique Franzón y se designaron como Presidente del directorio a Carlos Oscar Larrumbide y Director suplente a Mario Alberto Rodríguez quienes aceptan los cargos; y se fijó nueva sede social en Av. Belgrano 553, PB 2 Cap. (antes Esmeralda 634 1 E Cap.).

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 20/11 Nº 65.690 v. 20/11/2000

"M"

MN HERRAJES S.R.L.

Reunión de socios 9-11-2000 resolvió disolución anticipada. Designando liquidador y depositario de la documentación social a Oscar Gustavo Ivanier.

Carlos Alberto María Carabba
e. 20/11 Nº 70.217 v. 20/11/2000

MULTICANAL S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria del 28/4/2000, se designó el siguiente directorio: Directores titulares Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Alejandro Alberto Urricelqui e Ignacio Jorge Rosner y Directores suplentes Héctor Mario Aranda, Alfredo Santiago Elliot, Ignacio Driollet y María Lucila Romero; b) por reunión de directorio del 20/10/2000 se aceptó la renuncia de los directores titulares Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro; c) por reunión de la Comisión Fiscalizadora del 20/10/2000 se designó Directores titulares a Saturnino Herrero Mitjans y Vicente Gabriel Di Loreto; y d) por reunión de Directorio del 20/10/2000 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente Saturnino Herrero Mitjans, Director reemplazante Alejandro Alberto Urircelqui. Directores titulares Ignacio Jorge Rosner, Alfredo Santiago Elliot y Vicente Gabriel Di Loreto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/11 Nº 70.159 v. 20/11/2000

"N"

NASCHEL S.A.

I.G.J. N° 198.330. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/5/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jacqueline Saquel Mediano; Directores titulares: Carlos Hirigoyen García, Eduardo Serrano Spoerer, Hernán Rodríguez Williams, Rodrigo Gómez Fuentes, Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa; Directores suplentes: Jorge Araya Díaz, Gonzalo García Balmaceda, Ricardo Hetz Vorphal, Jorge Schurmann Martiarena.

Autorizada - Emilia Perret
e. 20/11 Nº 65.679 v. 20/11/2000

NET SYS S. A.

19/2/97 N° 1424 L° 120 T° A de S. A. Disolución, Liquidación y Cancelación Registral: Acto Privado del 30/10/00 y Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 16/10/00; los accionistas de "NET SYS S. A." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/9/00 y Cuenta Partición y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás Documentación Social al señor Emilio Rubén Martín.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 20/11 N° 70.126 v. 20/11/2000

"P"

PASTIFLEX Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea Unánime del 3/11/2000 protocolizada por escritura 115 del registro 1878 de Capital se acepta la renuncia del presidente Nicolás Santorelli y de la directora suplente Ada María Arcangela Di Luzio y se designa presidente del directorio a Eloisa Angela Ortíz de Elguea, D. N. I. 11.566.541 y director suplente a Raúl Orlando De Simone, D. N. I. 8.631.558, quienes aceptaron los cargos.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
e. 20/11 N° 70.213 v. 20/11/2000

PREMIER SERVICIOS DE SOPORTE PARA MANUFACTURAS ARGENTINA S. A.

I.G.J. N° 1.634.684. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 11/4/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert T. Parker III; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Hugo Iván Maldonado; Directores Suplentes: Paulina Luján, Luciana Verónica Zuccatosta, Pablo Gabriel Noseda.

Autorizada – Emilia Perret
e. 20/11 N° 65.680 v. 20/11/2000

PRODUCCIONES METROPOLITANAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que en la firma "PRODUCCIONES METROPOLITANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Balcarce 433 de Cap. Fed., inscripta el 18/9/98, bajo N° 7547 del L° 109 de S.R.L. (Expte. 1.655.702), renunció como gerente por carta documento de fecha 15/2/2000, el señor Carlos Esteban Pla. Se elevó a esc. pública el 3-11-2000.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 20/11 N° 65.689 v. 20/11/2000

"R"

RICOL TINTORERIA INDUSTRIAL S. A.

Esc. N° 83. Fecha: 6/11/2000. Registro 6, Vicente López. Acto: Cambio Directorio (art. 60, Ley 19.550). Asamblea Accionistas, acta 4, del 1°/9/00 de Elección Autoridades. Acta Directorio Distribución Cargos, N° 7, del 1°/9/2000. Presidente: Elisabeta Huss. Director suplente: Juan Carlos Martín. Mandato por dos años.

Presidenta del Directorio – Elisabeta Huss
e. 20/11 N° 65.651 v. 20/11/2000

"S"

SALENA S. R. L.

Por instrumento privado del 8/3/2000, la Srta. Estela M. Crotolari, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 24.366.222, nacida el 4/11/1974, domiciliada en Jujuy 1068, Piso 6°, Capital Federal, renuncia a su cargo de gerente a partir de dicha fecha. El Sr. Néstor Crotolari, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 5.258.988, nacido el 12/4/1948 y domiciliado en Jujuy 1068, piso 6°, Capital Federal, es designado socio gerente en su lugar.

Autorizada – Mónica Ruggiero
e. 20/11 N° 65.637 v. 20/11/2000

SCHIANO Y CIA S. A.

(N° 6802 L° 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10-10-00 y reunión de Directorio del 11-10-00, el Directorio de SCHIANO Y CIA S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Director Titular: Juan Navarro, Miguel Carlos Blanco, Carlos José Bibulich; Directores Suplentes: Jorge Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Jorge Luis Osorio, Carlos Orís de Roa, Norberto Ignacio Regueira.

Autorizada – María Paula Di Pietro
e. 20/11 N° 65.670 v. 20/11/2000

SENCAS S.A.

Por A.G.E. del 6/11/97: Nuevo domicilio social: Conesa 86, Torre "B" piso 1°, Oficina "C", Capital Federal.

Presidente - José Luis Massera
e. 20/11 N° 65.592 v. 20/11/2000

SOCMER S.A.C.I.F.I.C.

Inspección General de Justicia - N° Correlativo 1.652.697. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "SOCMER S.A.C.I.F.I.C." con domicilio legal en Avenida Congreso 4858 piso 6, departamento "A" de Capital Federal, celebrada el 5 de enero de 2000, designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio hasta el ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2001. Presidente: Leonardo Luce. Directores Suplentes: Silvia Elvira Manuele.

Presidente - Leonardo Luce
e. 20/11 N° 65.634 v. 20/11/2000

S P P - SERVICIO PUERTA A PUERTA S.A.

Por Esc. Pública 120 del 7/11/00, F° 310, Reg. Not. 1319 de Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 19/6/00 y de Directorio del 20/6/00 que, entre otros, resolvieron: designar autoridades por dos ejercicios y distribuir cargos conforme a: Presidente: Carlos Alberto Nicora - Vicepresidente: Alberto Alfredo Leiro. Director Titular: María Elena Caprio y Director Suplente: Vanina Leiro. Se aceptaron los cargos.

Escribana - Mirta Diana Salgado
e. 20/11 N° 70.189 v. 20/11/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de noviembre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B de I voto c/u, V/N $ 1, de Molinos Río de la Plata S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-06-00.

• Calificación Institucional Conjunta de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. - CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., como "raA-"

Tendencia: Positiva. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2- Posición Competitiva: Muy Buena 3- Performance Operativa: Buena 4- Fortaleza del Cash - Flow: Adecuada 5- Fortaleza del Balance: Regular 6- Gestión y Management: Muy Buenos 7- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "1" Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raA':

Una entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en la Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 20/11 N° 65.650 v. 20/11/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S. A. En Liquidación

Por As. Gral. Ord. y Extraord. de Accionistas convocada y celebrada el 8 de noviembre de 2000, y por unanimidad del capital social presente, se aprobó y resolvió: Aceptar la renuncia al cargo de co-liquidador del Sr. Dr. Adriano Cafaro. Asimismo, se resolvió designar a los nuevos co-liquidadores, Sres. Mario Alejandro Merlo y José Francisco Merlo, quienes ya han aceptado el cargo. El co-liquidador Claudio Giglio continuará en su cargo con los nuevos co-liquidadores en la comisión liquidadora, prosiguiendo las tareas de liquidación, todos de manera indistinta. También se resolvió el cambio de la sede social a: Esmeralda N° 1394, Piso 6°, Depto. "B", Cap. Fed. Datos de Inscripción: 17/1/92, N° 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Liquidador –Mario A. Merlo
e. 20/11 N° 70.103 v. 20/11/2000

SUD-QUEBEC S. A.

Comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/11/2000 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 252.000.-

Presidente – Juan A. Ratto
e. 20/11 N° 70.180 v. 20/11/2000

"T"

TASE S. A.

Por Acta de Asamblea del 22-2-2000 renuncian a sus cargos de Pdte. y Dir. Suplente Alberto Horacio Scannone e Irene Mónica Kelly y se designa como Pdte. a Patricio Rumaldo Quiroga y a Juan Carlos Torres, Dir. Supl. Acta Dir. 77 de la misma fecha.

Autorizado – Enrique A. Caverzaghi Claas
e. 20/11 N° 70.229 v. 20/11/2000

TDM S. A.

(N° 5438 L° 92 Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10-10-00 y reunión de Directorio del 11-10-00, el Directorio de TDM S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Director Titular: Juan Navarro, Miguel Carlos Blanco, Carlos José Bibulich; Directores Suplentes: Jorge Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Jorge Luis Osorio, Carlos Oris de Roa, Norberto Ignacio Regueira.

Autorizada – María Paula Di Pietro
e. 20/11 N° 65.668 v. 20/11/2000

TELEVOX VIDEO CABLE S. A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 05/10/00 se aprobó la renuncia de los Directores, Sres. Angel José Lavalle, Alicia Núñez Barbeito y Carlos Alberto Acosta y se designaron los Directores Titulares y Suplentes y por reunión de Directorio del 05/10/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Báez; Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido y Directores Suplentes: Diego Martín Garrido, Migchael Roberto Rattagan y Adriana De Florio.

Autorizada – María Marta Cancio
e. 20/11 N° 65.606 v. 20/11/2000

TRANSBA S. A.

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por distribución. Troncal de la Provincia de Buenos Aires S. A.

Licitación (Decr. 909/00) – Ref.: PP N° 50.956.

TRANSBA S. A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión: Proyecto arranque en negro y recuperación del servicio.

Consulta de bases: www.transba.com.ar.

Compra de bases: Paseo Colón 728, 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y Jueves de 14.00 a 17.00 hs.

Valor de las bases: Pesos cuatrocientos ($ 400) + IVA.

Apoderada – Yamila L. Cabrera
e. 20/11 N° 65.694 v. 21/11/2000

TRANSENER S. A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S. A.

Licitación (Decr. 909/00) – Ref. PP N° 17.478.

Transener S. A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión: Perfilería calidad ST 37/52 para estructuras torres de alta tensión. Cantidad aproximada trescientas toneladas (300 Tm).

Consulta de bases: www.transener.com.ar

Compra de bases: Paseo Colón 728, 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y Jueves de 14.00 a 17.00 hs.

Valor de las bases: Pesos trescientos ($ 300) + IVA.

Apoderada – Yamila L. Cabrera
e. 20/11 N° 65.692 v. 21/11/2000

TRAVELINA S. A.

En su reunión de Accionistas efectuada el día 24 de abril de 2000, a las 16 hs. según el acta transcripta en el Folio N° 5 del Libro de Actas N° 1, con N° de Rúbrica 59486-97 de fecha 22-07-97, informa que se ha aprobado la elección de Directorio, como Presidente al señor Cabrera, Juan y Directora Suplente a la señora Ana Mabel Carballo de la firma, por el término de 2 años.

Presidente – Juan Cabrera
e. 20/11 N° 19.009 v. 20/11/2000

TRES LAGOS S. A.

N° Reg. I.G.J.: 259.167. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de octubre de 2000 y Acta de Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gázquez Molina – Director Suplente: María Cristina Pérez, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de mayo de 2001.

Presidente – Francisco Gázquez Molina
e. 20/11 N° 65.590 v. 20/11/2000

TRIALSA S. A.

Comunica que por acta del 16/5/00 cambió Presidente: Mario Hugo Garcea, casado, 50 años, D. N. I. 10.125.859, Olazábal 2319. Suplente: Juan Ignacio Contino, soltero, 23 años, D. N. I. 25.898.804, Independencia 4351, 7° C, ambos Mar del Plata, argentinos, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.680.295.

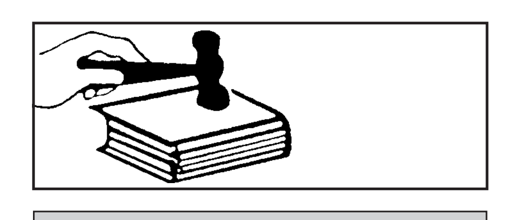
Escribano – Rubén O. Erviti
e. 20/11 N° 65.597 v. 20/11/2000

"V"

VALIÑOS S. A.

Se comunica por un día que por cumplimiento de mandato ha cesado en sus cargos de Director Titular el Sr. Jorge Ricardo Kitroser y de Director Suplente la Sra. Judith Esther Pilnik. Y que por Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1999 fue designado el Sr. Raúl Nisman como Presidente y el Sr. Jorge Ricardo Kitroser como Director Suplente.

Abogada – Olga M. Guerrero de Vanney
e. 20/11 N° 65.665 v. 20/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/11/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan M. Ezcurra	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	CLI 426	22.500
Alicia G. Aguilar	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	ARK 178	9.000
Miguel A. D'Amico	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXV 326	12.924
Heriberto Valiente	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRS 566	17.604
Ivone L. Lastra	VW, 3 ptas, Gol GL/93	TLK 218	5.184
Ariel Pernicotti	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CZA 777	21.360
Juan S. Carnero	Fiat, 5 ptas, Uno S/94	SDT 716	4.320
María C. Rodríguez	VW, pick up, Saveiro/96	AOK 446	7.314
María J. Pina	VW, 4 ptas, Senda/94	RZG 252	6.912
Analía M. Sansoni	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CKE 274	9.792
Silvia Menacho	VW, 3ptas, Gol GLD/96	BCL 408	24.000
Roberto Brescia	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	UQQ 471	7.524
Juan M. Vicente	VW, 3 ptas, Gol CLD/95	ANF 229	4.800
Viviana M. Humberto	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BQJ 815	24.552
Víctor H. Vega	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CDQ 184	12.640
Mónica Padilla	VW, 4 ptas, Senda D/94	SJX 953	5.064
Oscar Van De Walle	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AVY 748	15.120
Víctor Moncol	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/94	RSP 657	6.300
Darío Di Biase	VW, 3 ptas, Gol 1.6/99	CYM 205	5.424
Víctor H. Llanes	Fiat, 5 ptas, Tipo SXIE/95	AFI 666	4.512
Leonardo Derndich	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	AVU 405	16.848
Carmen B. Savaris	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	ARR 233	16.302
César O. Paiber	VW, 5 ptas, Golf GTD/98	CIR 410	15.072
D. Narváez Acosta	VW, 3 ptas, Gol GL/93	TTL 899	3.912
Patricia García	VW, pick up, Saveiro D/97	BPL 963	25.800
Fermín L. Gómez	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CXN 551	7.092
María C. Mattei	VW, 4 ptas, Senda D/95	ALR 780	4.512
Primitiva Campillai	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/99	CPC 763	7.430
Miguel A. Azúa	VW, furgón, Transporter 1.9 TD/98	CHB 692	12.313
José V. Aquino	Peugeot, 4 ptas, 405 GRDT/94	SNH 247	14.004
Elvira Morales	VW, 3 ptas, Gol plus 1.6D/99	CQB 880	6.658
Orlando H. Flis	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CPS 748	6.818
Carola Antonucci	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BTO 647	13.860
Norberto Piñero	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BXW 380	16.060
Inés Melgarejo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	CQX 421	17.472
Yolanda Giménez	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/97	BPI 550	28.032
Julio Véliz	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/99	CNH 884	8.008
Lorena Matteucci	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CJV 250	7.848
José Sandoval	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CQT 594	9.828
Guillermo Frumento	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BZO 214	10.800
Lucas R. Albizu	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 MI/98	CAR 945	8.988
Andrea Carichini	VW, 3 ptas, Gol GLI/95	APH 468	10.320
Rubén O. Sánchez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDI 394	12.924
Marcela Galati	VW, furgón, Caddy 1.9 SD 992/99	CRL 780	7.950
Rolando Santucho	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/99	CWQ 376	10.260
Delia B. Majul	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CFM 156	7.767
Adriana Parentini	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6D/99	CPI 660	20.220
Donato Lucero	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/97	BMT 207	10.464
Carlos A. López	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYW 566	32.820
María del C. Blando	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BTB 682	9.504
Hernán G. Gontade	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BVN 490	20.171
Angel Cervini	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CIO 029	7.236

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 N° 65.842 v. 22/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas contra Roberto Arturo Rossi, el 30/11/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., un automotor tipo furgoneta, marca Renault, modelo Express RN/98, Dominio CEQ 424, Base: u$s 15.000, en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 N° 65.840 v. 22/11/2000

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), designado por la acreedora "BANKBOSTON N.A.", comunica por tres días que el 29 de noviembre 2000, a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Bahía Blanca 2430, 2432, 2434 e/Marcos Sastre y Santo Tomé de esta Capital Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 56, Parc. 36, Dominio Matrícula FRE. 15-68811/4; Superficie 82,95 mts. 2. Porcentual 22,94%. Deudas Informadas: Fs. 78. No hay Administración; Fs. 70 OSN, sin deuda al 4/8/00; Fs. 65 A. Arg. sin deuda al 4/8/00. Según constatación Notarial de Fs. 80 el Departamento "4" no se encuentra habitado por ninguna persona; consta de un living comedor c/piso cerámica conectado a la cocina tipo kitchenette, muy luminoso, patio en parte trasera con un cantero, un toilette, en planta primer piso hay un pasillo de distribución c/piso cerámica y dos dormitorios alfombrados y un placard; un baño completo estado general muy bueno; al mismo se accede por un pasillo central y en el frente de acceso al departamento hay un pequeño jardín. Venta Ad-Corpus. Base U$S 85.635,62, contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley mediante depósito en Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales Autos: BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GALIPO SILVIA RENEE s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63 sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4º. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 30 de noviembre 2000, a las 12 hs., 30' en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital, con Base Reducida en un 24%, y sin tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (Art. 61). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 20/11 Nº 70.253 v. 22/11/2000

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), designado por la acreedora "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.", comunica por tres días, que el 29 de noviembre de 2000, a las 12 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, lo siguientes: (Según Título fs. 47) dos lotes de terreno con todo lo plantado clavado y demás adherido al suelo ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. Buenos Aires, cuyo dominio se encuentra inscripto en Matrícula 37.106 Nom. Catastral: Circ. 1. Sec. D. Manz. 202. Parcelas 5 y 6. Ptdas. Inmb. 21.813/14 a nombre de Sara Leticia Lambrecht DNI. 5.638.795 y Roberto José Longstaff DNI. 4.735.839. Según constatación Notarial (fs. 140), el inmueble se ubica frente a la calle Pedro Cabral 1985 de Pilar. Consta de un living comedor c/piso cerámica, c/una pared de ladrillo a la vista y las restantes empapeladas, una cocina c/muebles madera, un lavadero, una cochera, un baño completo, tres dormitorios alfombrados c/placards en dos de ellos, todos con ventanas al exterior y muy luminosos, un jardín parte trasera en forma de "L" y un Porch. Se encuentra ocupado por la parte demandada, esposo y un hijo. Según Dominio de fs. 166 el Lote 5 tiene superficie de 242,62 mts. 2. y s/Dominio Fs. 172 el Lote 6 tiene Superficie de 259,79 mts. 2. Deudas informadas: Fs. 145 no cuenta con servicios OSN; Fs. 52 Municipalidad $ 3.473,51 y $ 1.843,81; Fs. 157 Sudamericana de Aguas SA. $ 838 al 6/7/00; fs. 161/63 Rentas al 18/7 $ 1.071,72 y $ 132,30 al 30/6/00. Venta Ad-Corpus, base al contado y mejor postor U$S 62.433,28, seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones, el día 30 de noviembre de 2000, a las 12 hs. en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital Federal, con Base Reducida en un 25%, y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (art. 61). La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital. Autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/LAMBRECH DE LONGSTAFF SARA LETICIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441". A fs. 143 se ordenó el lanzamiento. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 20/11 Nº 70.245 v. 22/11/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., comunican por un día que el 25 de Noviembre de 2000 a las 10,00 hs. en Panamericana Ramal Pilar Km. 35,5 Tortuguitas rematarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Fiat Duna SD 1.7 1999, CLJ635 2) Peugeot 405 GLD auto, 1995, AJG224; 3) Fiat Duna CL 1.6, 1995, ACW421; 4) Fiat Ducato Furgón 14 2.5, 1998, CHN357; 5) Fiat Siena EL 1.6, 1998, CGF769; 6) Fiat Duna S 1.4 Nafta, 1998, CJL974 7) Fiat Duna S 1.4 Nafta, 1998, CMC955; 8) Fiat Duna S 1.4 Nafta, 1998, CGL219; 9) Fiat Duna SD 1.7, 1998, CHD496; 10) Fiat Uno S 5P (Confort) 1998, CID216; 11) Fiat Siena EL TD, 1998, BXP135; 12) Fiat Duna SD 1.7, 1998, CEF123; 13) Fiat Duna S 1.4 Nafta, 1998, CHO482 14) Fiat Duna S 1.4 Nafta, 1998, CFL394; 15) Fiat Palio EL 1.6 3P, 1998, CFF235; 16) Ford Galaxy 2.0, 1993, TOZ269; 17) Fiat Duna SD 1.7, 1998, BWM593; 18) Fiat Duna SD 1.7, 98, BZF1 24; 19) Alfa Romeo 146 1.9 1998, CDC675; 20) Alfa Romeo 146 1.9, 1998, CHM775; 21) Fiat Siena, 1998, CKE100; 22) Fiat Siena S 4 puertas 1.6, 1999, CKA943; 23) Fiat Ducato 15 Largo 2.8, 1999, CQY084; 24) Fiat Duna SD 1.7, 1999, CUF881; 25) Fiat Duna SD 1.7,1999, COK607; 26) Fiat Palio S 1.3 MPI, 1999, DEC078; 27) Fiat Duna SD 1.7 1998, CFO778; 28) Alfa Romeo 145 1.8 16V, 1999, CQH509; 29) Fiat Fiorino 1.7 D, 1998, BZI833; 30) Fiat Siena, 1998, CKP363; 31) Fiat Palio, 1998, CKX656; 32) Fiat Palio EL 1.6 3P, 1999, CIX422; 33) Fiat Uno S 3P,1999, CIR489; 34) Fiat Siena EL TD, 1998, CEA291; 35) Fiat Uno SD 3P 1.7, 1999, COT438; 36) Fiat Siena, 1999, COJ638; 37) Fiat Siena S 4 puertas 1.7, 1999, CLA312; 38) Fiat Palio S 3 puertas 1.6, 1998, COT020; 39) Fiat Siena S 4 puertas 1.7, 1999, CXE731; 40) Fiat Siena EL 1.6, 1998, CMR092; 41) Fiat Palio Weekend 1.6, 1998, CDZ854; 42) Fiat Duna SXD 1700, 1998, CEJ798; 43) Fiat Fiorino 1.7 D, 1998, CJG634; 44) Fiat Siena EL 1.6, 1998, CEF296; 45) Fiat Palio EL 1.6 5P, 1998, CDC922; 46) Fiat Uno S 3P (Confort), 1999, CQV908; 47) Fiat Uno S 3P (Confort), 1999, CJB645; 48) VW Senda Diesel, 1994, SMI394; 49) Renault 19 RT, 1993, SWG537; 50) Fiat Palio S 1.3 MPI, 2000, DGP602; 51) Ford Orion GLX, 1996, ASR714; 52) Peugeot 306 XR, 1996, BHC240; 53) Fiat Siena, 1998, CLZ166; 54) Fiat Uno S 5P (Confort), 1998, CBV655; 55) Fiat Palio HL 1.6 3P 1998,CHM462; 56) Fiat Ducato Furgón 14 2.5, 1998, BXT849; 57) Fiat Uno S 3P (Confort), 1998, CFH659; 58) Fiat Uno S 3P (Confort), 1998, CHG735; 59) Fiat Duna S (Confort) 1.3 M, 2000, DGB955; 60) Fiat Marea ELX, 1998, CJJ569; 61) Fiat Tipo SX, 1994, SOW057; 63) Fiat Palio S 3P 1.3, 2000, DJD122; 64) Fiat Palio EL 1.6 5P, 1998, BZK954; 65) Fiat Duna SD 1.7, 1998, CFW845; 66) Fiat Uno S 3P, 1998, CKA413; 67) Fiat Palio S 1.3 MPI, 1999, CZX535; 68) Fiat Siena EL 1.6, 1999, CSX289. Se exhiben en Panamericana Ramal Pilar Km. 35,5 Tortuguitas los días 22 al 24 de noviembre de 2000 en el horario de 11 a 16 hs. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/11 Nº 19.036 v. 20/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 25 de noviembre de 2000 a partir de las 9:30 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que se detallan a continuación: Peugeot 504 AAP 423 1995,

Renault 9 AFR 600 1995, VW Pointer AMP 183 1995, F100 AUL 265 1996, Fiesta LX AUZ 990 1996, Renault Laguna AZU 619 1996, Fiesta BBB 343 1997, Fiesta BHP 787 1997, Hyundai H-100 BIC 0 10 1997, Courier Van BJA 729 1997, Transit 190 L BKJ 512 1997, Escort LX BLU 964 1997, Fiesta BNH 580 1997, Courier BNR 963 1997, KA, BPK 393 1997, Fiesta BQC 573 1997, Escort BRY 339 1997 KA BSA 962 1997, Mondeo BSM 940 1997, KA BSS 657 1997, KA BTD 153 1997, KA BUO 779 1998, KA BUS 341 1997, Gol BVZ 272 1998, Escort BWW 312 1998, KA BXK 453 1998, KA BXT 882 1998, Courier BXV 537 1998, Escort CLX BYL, 739 1998, Escort LX Rural 1.8N BZP 333 1998, KA BZQ 252 1998, Courier CAX 480 1998, Transit 190 L CBF 728 1998, Transit 190 L, CBG 343 1998, KA CCG 704 1998, Fiesta CLX CDS 406 1998, Courier CDS 438 1998, Escort CEK 635 1998, Fiesta LX D 5P CFI573 1998, KA CFI 750 1998, KA CFS 103 1998, KA CGC 657 1998, Courier CHC 285 1998, Escort CIQ 969 1998, F-100 CJJ 018 1998, Transit 190 L CJR 078 1998, Ranger CKW 310 1998, Explorer CMO 775 1999, Courier CND 073 1999, Transit 190 L CNX 683 1999, Explorer COO 654 1999, Transit 190 L CRC 758 1999, VW Polo CYY 859 1999, Fiat Ducato D 040279 1992, Peugeot 504 RXK 309 1993, Fiat Tempra SRT 420 1994, Fiat Regatta N TBL 030 1994, Fiat Tempra Oro VCB 531 1993, F100 VTO 272 1993, Fiesta LX D 5P BTY 924 1998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 hs. Puesta en marcha el día 24 de Noviembre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro, Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador, Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 20/11 Nº 65.657 v. 22/11/2000

La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - Piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, que el día 28 de noviembre de 2000 a las 11,00 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, del inmueble sito en calle Dinamarca 3680, entre Caaguazú y Defensa del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por dos lotes designados el primero de ellos como lote J de la manzana D, de 300 m2. de superficie y el segundo como parcela 15 a de la manzana 60, que fueron parte de los lotes K y L de dicha manzana, unificados por plano 63-99-77 aprobado el 5/4/67 de 600 m2 de supeficie con todo lo en ellos construido y adherido al suelo nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: G; Manzana: 60; Parcelas: 17 y 15 a; Partidas 108.669 y 108.671 respectivamente. Matrículas nros. 18.700 y 18.701. El inmueble está ocupado por el señor José Oscar Armua, su esposa Lina Silva y su hijo Eduardo Armua, intimado a su desalojo dentro de los diez días hábiles a contar del 22-5-99, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. El inmueble se encuentra sobre tres lotes de terreno (dos de ellos unificados) con una superficie total de novecientos metros cuadrados y está compuesto por: Una casa de material en el ángulo derecho visto de frente, con cerco vivo a la calle y terreno libre del lado izquierdo, y consta en planta baja: de un living-comedor, dos habitaciones, una cocina y un baño y un lavadero en planta alta en buen estado de conservación. Exhibe: los días 23 y 24 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Base: U$S 32.042. Seña: 50%. Comisión: 3 %. Sellado de ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora - Dirección Recursos Inmobiliarios: fs. 151 al 4 /5/00 $ 89,11 y fs. 147: $ 109,55; Obras Sanitarias de la Nación residual fs. 152/3. No tiene deudas; Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 143 al 25-04-00: $ 369,72 y fs. 139 $ 70,16. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil nº 62, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, en autos "MARZO LIDO BRUNO c/ARMUA JOSE OSCAR s/Ejecución hipotecaría 24.441" expte. nº 79.372/98.

Buenos Aires 15 de noviembre de 2000.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 20/11 Nº 70.263 v. 22/11/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 27 de Noviembre de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Corrientes 3968/ 76/78/80, U.F. 91, P.B, local y Complementaria XCIV, entre las de J.Salguero y Medrano de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc 17, Manz. 92, Parc. 10 A Matrícula 7-4772/91 y Comp. XCIV, Partida 1761921, Sup. total 28,54 mts2, Porcentual 28 centésimos según Título. Local comercial al fondo de galería, desocupado y libre de ocupantes (Constatación Fs. 45). Base U$S 29.323,48. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 14, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Cap. Fed. autos: "OLIVERO AMANDA TERESA y Otro c/DI BARI ZULMA LUCIA s/ Ejecución hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 33.391/00. Exhibición 23 y 24 de Noviembre de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L al 10/11/00 $ 190,96; Aguas Argentinas al 9/11/00 $ 335,09, Expensas al 31/10/00 $ 1.800.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 2000.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 20/11 Nº 65.567 v. 22/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ORIGENES VIVIENDAS S.A. (Acreedor Hipotecario) y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 que el día 29 de noviembre de 2000 a las 11,15 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Santiago Costamagna 5825, entre Cafayate y Soldado de la Frontera, Edificio 120, U.F. nº 40 del 10º piso letra "C", de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73 F, Parc. 7. Matrícula 1-90982/40. Superficie: 49,49 mts2. Porcentual: 1,7857%. Base $ 20.144,97, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Rolando C. Caravelli se trata de un departamento que consta de living, cocina, dos dormitorios y un baño, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos. Deudas: al Gob. de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 206,44 al 29.9.00; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 129,16 al 28/9/00, a O.S.N. la suma de $ 27,04 al 29.9.00, a la Administración del Consorcio la suma de $ 1.630,62 al 12/10/00 en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias devengadas desde el mes 3/99 al mes 9/00 inclusive. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se, efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 h. se subastará nuevamente con la base retasada de $ 15.108,72 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 72 caratulada: "ORIGENES VIVIENDAS S.A. c/FERNANDEZ JOSE OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Régimen Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alberto Radatti, martillero.

e. 20/11 Nº 70.261 v. 22/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE FORMOSA

Sentencia N° 139

SE RESUELVE:

I - Condenar a DAMIAN GOMEZ, D.N.I. N° 24.679.317, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5to., inc. c, de la ley no 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de TRES (03) AÑOS Y TRES (03) MESES DE PRISION, INHABILITACION ABSOLUTA y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250), con costas.

II.- Disponer el comiso y destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en acto público. Para su cumplimiento en acto público, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conf. art. 30 de la ley 23.737, modificada por Ley N° 24.112).

III.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el actuario que da fe.

RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Juez de Cámara.

JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Juez de Cámara.

LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara.

Registrado hoy once (11) de agosto de 2000, en el Tomo VI, Folios Nros. 98 a 102 inclusive, del libro de Protocolo de Sentencias. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 20/11 N° 335.506 v. 20/11/2000

SENTENCIA N° 140

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a MIGUEL ANGEL MORINIFO FERREIRA, Cédula de Identidad n° 2.904.328 (República del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE ESTUPEFACIENTES —POR OCULTACION— CON FINES DE COMERCIALIZACION, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme arts. 864 inc. d., en función del art. 866 - 2do. párrafo - y arts. 871/872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISION, INHABILITACION ABSOLUTA y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más INHABILITACION ESPECIAL por igual término, para ejercer el comercio e INHABILITACION ABSOLUTA por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero,

II.- Disponer el comiso y destrucción por incineración —en acto público— del remanente de estupefaciente secuestrado, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, con intervención del Delegado Local de la Autoridad Sanitaria Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conf. art. 23 del Cód. Penal y procd-mto. del art. 30 de la ley 23.737, aplicable por analogía).

III.- Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones (antecedente: Expte. 581.023-1/98) y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería (referencia: Expte. DIAJU N° 3166/98), a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

IV.- Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda - Fsa. (Expte. SA12-379/98), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el actuario que da fe.

LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara.

RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Juez de Cámara.

JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Juez de Cámara.

Registrado hoy dieciséis (16) de agosto de 2000, en el Tomo VI, Folios Nros. 103 a 108 inclusive, del libro de protocolo de sentencias. Conste.

Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 20/11 N° 335.505 v. 20/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaria Unica, a mi cargo, sita en calle Uruguay 714 P. 2, Capital Federal, cita a MAXIMILIANO MALDONADO por el término de cinco días para que conteste la demanda entablada por CHRISTIAN DUMONT, en los autos caratulados "DUMONT, JUAN CARLOS c/COSTA, HIPOLITO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/11 N° 65.616 v. 22/11/2000

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 sito en Uruguay 714 Piso 6° Capital, en autos "LIBOA Vda de GATTI, TERESA y Otros c/ZALIO, LUIS s/Prescripción Adquisitiva" cita al Sr. Luis ZALIO o presuntos herederos para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 20/11 N° 70.109 v. 21/11/2000

N° 87

El Juzgado Nacional Civil N° 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secret. Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, sito en Lavalle 1212, piso 2° de esta Ciudad, en autos "SALVAGNI, NICOLAS s/Información Sumaria", Expediente N° 65.586/2000, hace saber una vez por mes durante dos meses la existencia de este proceso y el emplazamiento a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 20/11 N° 66.653 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra, Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, hace saber la resolución dictada en autos: FERNANDEZ MICAELA s/Protección de persona: Buenos Aires, noviembre 7 de 2000.- ... Resuelvo: Declarar en estado de adoptabilidad a la menor MICAELA FERNANDEZ, atento la incapacidad de sus progenitores de hacerse cargo de la misma.- Fdo. Graciela A. Varela Juez. Buenos Aires, noviembre 10 de 2000.- En atención a que se desconoce el domicilio actual de los progenitores y a los fines de notificar la resolución de fs. 364, que dispone el estado de adoptabilidad de la menor MICAELA FERNANDEZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres días.- Fdo. Graciela A. Varela Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 20/11 N° 335.602 v. 22/11/2000

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. B., Capital Federal, emplaza a CARLOS ANIBAL ARCE, en Autos "ROSA, CARLOS R. c/ARCE, CARLOS A. y Otro s/Ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 20/11 N° 70.250 v. 21/11/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ISIDORO DE PINSKI, OLGA ISABEL c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDRO I. RIVERA 4679/81/83 s/Acciones Art. 15 de la Ley 13.512" (Expte. 11.027/93) se ha fijado audiencia para el día 28 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas, la cual tratará el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la modificación de los porcentuales correspondientes a todas las unidades funcionales, por reformas de ampliación y división de unidades, en el Reglamento de Copropiedad de Propiedad Horizontal sito en la calle Pedro I. Rivera 4679/81/83; 2) Firma del Acta respectiva. A tal fin, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 15 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 20/11 N° 65.801 v. 22/11/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, emplaza a ATILIO OSVALDO TRABUCCO Y PASCUCCIO, HECTOR JUAN ESTEBAN TROUBOUL Y TRABUCCO, EDUARDO TROUBOUL Y TRABUCCO, ELIDA ROSA MARIANA TROUBOUL Y TRABUCCO, ELBA TROUBOUL Y TRABUCCO, JUANA MARIA TRABUCCO, SANTIAGO TRABUCCO, MARA ROSA TRABUCCO, ANGEL JUAN SEBASTIAN TRABUCCO, DOMINGO FELIX TRABUCCO, IRMA LYDIA TRABUCCO y JUANA ANA TROUBOUL para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "AGÜERO DE SILVA ROSA c/ TROBOUL DE DEVOTO s/Prescripción adquisitiva". Expte. 82.109/93, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/11 N° 70.160 v. 21/11/2000

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 110 Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° en los autos "DIAZ VELEZ de FERNANDEZ MARIN MARIA CRISTINA c/VILANOVA S.A. y Otro s/Ejec. de Alquileres" emplaza a la demandada VILANOVA S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 20/11 N° 70.193 v. 21/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo de. Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VARELA, ELIZABETH ELENA s/Ejecutivo", cita y emplaza a ELIZABETH ELENA VARELA (D.N.I. N° 13.754.291), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y diario "La Ley".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11 N° 70.251 v. 20/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/REYNOSO, CESAR ALFREDO s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a REYNOSO CESAR ALFREDO (D.N.I. 10.420.376) a fin que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/11 N° 70.120 v. 21/11/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/UMPIERREZ ESPINO, IRIS ALICIA s/Ejecutivo", cita y emplaza a IRIS ALICIA UMPIERREZ ESPINO (D.N.I. N° 22.101.217, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/11 Nº 70.252 v. 21/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, cita por dos días en los autos: "FRIGORIFICO LA PERLA SCA s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a PEDRO KLOOSTERBOER", Expte. 24.479, a los herederos del Sr. PEDRO KLOOSTERBOER para que se presenten a estar a derecho en este expediente dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse a la defensoria oficial en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/11 Nº 335.584 v. 21/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nro. 18.115 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 335.580 v. 24/11/2000

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JAVIER MASSUCCO a estar a derecho en la causa N° 17.484, que se le sigue por los delitos de violación de domicilio y daños previstos y reprimidos en los arts. 150 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 20/11 Nº 335.555 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.774 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOAQUIN AQUINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 335.556 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.183 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO BENITO ULLOA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 335.557 v. 24/11/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

///nos Aires, 2 de noviembre de 2000. …Cítese a MARCELO DOMINGO MACIEL (DNI 24.025.104) por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 20/11 N° 335.102 v. 23/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Silvia Irene Martínez, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 8749/96, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 y 293 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/11 Nº 335.549 v. 24/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 8354/97, caratulados "TORRA, MARIA PIA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a 1) SEBASTIAN BARRAL, D.N.I. nro. 25.902.116; 2) CARLOS ALBERTO NAVARRO, D.N.I. nro. 18.627.757; 3) DANIEL DOS SANTOS CHAPADA, D.N.I. nro. 21.852.305; 4) PABLO PUTZOLI, D.N.I. nro. 23.075.735, 5) ANGEL EMILIO PRIOTTI, D.N.I. nro. 4.444.341; 6) MARCELO SPIRITO, D.N.I. nro. 10.392.267; 7) ALEJANDRO RODOLFO LANUTTI, D.N.I. nro. 14.873.514; 8) MARCELO LANUTTI, 9) CLAUDIO LANUTTI, 10) MABEL YABASILE, D.N.I. nro. 11.399.501; 1 1) MIGUEL SANTORO, D.N.I. nro. 16.453.351; 12) MANUEL LINCH; 13) HERNAN VICTOR PATRONE, C.I. nro. 11.830.358; 14) ARIEL DOS SANTOS CHAPADA, C.I. nro.12.122.645 y 15) CLAUDIO ORTIZ, D.N.I. nro. 18.120.502, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 2do. del C.P.P., haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.

Secretaría Nro. 15, 10 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 20/11 Nº 335.577 v. 24/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 6, a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Diagonal Norte 760, 7 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SOLDEVIA, WALTER ALEJANDRO c/SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Despido" (Expte. Nro. 22.421/93):… Atento el estado de autos, líbrense edictos a fin de que los derechos habientes del causante, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar defensor. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día…". Fdo. Martha de los Milagros Ferro Puch, Jueza Nacional del Trabajo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2000.
Héctor A. Morales, secretario interino.
e. 20/11 Nº 335.548 v. 20/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a CARLOS RAMON VILLALBA, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, primer pfo., de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados rgistrados bajo el Nro. 1442.

Secretaría Nro. 4, 3 de noviembre de 2000.
Rafael Leal, secretario.
e. 20/11 Nº 335.504 v. 24/11/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a HORACIO NORBERTO OYHANARTE, argentino, de 33 años de edad, nacido en Junín, pcia. de Buenos Aires, divorciado, poseedor de DNI N° 18.094.963, cuyo último domicilio conocido es en calle Battilana N° 345 de Junín (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
Juan Atilio Bazzani, secretario.
e. 20/11 Nº 335.507 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	8/11/00	ROSA OLIVAR	3	N° 70.266/00 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	2/11/00	CARLOS ALBERTO SILVA	3	N° 112.034/00 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	7/11/00	ELSA VIVIANA MALDONADO, DOCUMENTADA CON DNI 18.609.797, ARGENTINA, NACIDA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1965, CON ULTIMO DOMICILIO EN HELGUERA 495, LOCALIDAD LIBERTAD, PDO. DE MERLO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES	3	N° 87.957/00 - P/DEFRAUDACION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	7/11/00	EDGARDO SCARAMELINI, DOCUMENTADO CON DNI 4.929.172, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 11 DE ABRIL DE 1946, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO 25 DE AGOSTO, BRIO. FOECYT 64, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PCIA. DE SAN LUIS	3	N° 87.962/00 - P/DEFRAUDACION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	7/11/00	BERNARDINO FRANCO, DOCUMENTADO CON DNI 23.030.559, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 16 DE MARZO DE 1973, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO NIEVES 366 DE JOSE LEON SUAREZ	3	N° 87.956/00 - P/DEFRAUDACION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/11/00	ROBERTO SOFIA	3	-

e. 20/11 N° 148 v. 20/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	7/11/00	RICARDO NESTOR CHAPPAY (DNI 20.371.128)	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/11/00	JUAN HUGO DOMESIANO ROJAS	2	N° 62.593/00 - LESIONES
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	7/11/00	JUAN CARLOS FIGUEROA	3	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/11/00	DIEGO DANIEL TAIARIOL	3	DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/10/00	JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352)	3	JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/10/00	ISAAC ROBERTO KHAFIF	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	1/11/00	GASTON GONZALO GONZALEZ, D.N.I. 25.795.549	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	8/11/00	ALEJANDRO CLARAMONTE	1	-
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	31/10/00	OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ	3	N° 73.406/99-9 - ESTAFA
49	169	MARIANA GRASSO	25/10/00	CARLOS ALBERTO ROSSI	3	N° 19.026/00/11 - ESTAFA

e. 20/11 N° 149 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/11/00	FELIX QUIÑONES	3	LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	GUILLERMO SILVIO LUMERMAN	5	N° 79305/2000 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	ARIEL HORACIO VERON	5	N° 41842/2000 - ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	3/11/00	JOSE OSES HUARANGA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN N° 259, HABITACION “12” DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/06/00	CARLOS ALBERTO VIOLA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS FRIDOLIN LEBER	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS ESTEBAN LLANES	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/11/00	JUAN POZO MAURICIO	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	CARLOS PEREYRA	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	MARTA FONTE	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/11/00	IVAN VASKO	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/00	VICENTE VACCARO	3	HURTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/11/00	RICARDO WAINZSTOK	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	7/11/00	ELVIO LUIS FABIAN CELECIA	3	ABUSO DESHONESTO
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	11/10/00	JUAN CARLOS ESQUIVEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/10/00	JACOBO MIZRAHI	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/00	RAUL ESTEBAN ESCOBAR	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/11/00	RODRIGO GABRIEL ALLEGRINI, DOMICILIADO EN PICO 3034 DE CAPITAL FEDERAL, Y FELIPE DANIEL RUIZ, DOMICILIADO EN CALLE 196 N° 1356 DE JOSE LEON SUAREZ, PCIA. DE BS.AS.	3	N° 56.157/00 - DAÑO CALIFICADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/10/00	RUBEN ROSALES	3	N° 108.520/98
47	136	JORGE A. DE SANTO	3/11/00	MARIO DANIEL CORNEJO, D.N.I. N° 17.032.511	3	N° 21.931/00 - ROBO Y ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIANA GRASSO	25/10/00	SANTIAGO ALBERTO MARINA	5	N° 18.247/00/17 - ROBO CON ARMAS
49	169	MARIANA GRASSO	27/10/00	MARTIN JAVIER ALEJANDRO	5	N° 116.792/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 20/11 N° 150 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	31/10/00	ALFREDO ORLANDO YANELLI - ARGENTINO, CIPF 1.990.399, NACIDO EL 28/06/18 EN ESTA CIUDAD, VIUDO, COMERCIANTE, DNI 0.390.271, HIJO DE JOSE Y DE LUISA GARRAMONE	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/00	AURORA ROGELIA ENRIQUEZ DE JUAREZ	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	PABLO BRUGO	3/10/00	JUAN DANIEL HERRERA	3	-

e. 20/11 N° 151 v. 24/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, con domicilio en Libertad 533, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 27-10-2000 de ANGEL CUCCO, CUIT: 20-04408801-1. Síndico: Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 - Piso 2 “I”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26-12-2000. El Síndico presentará el informe individual el 9-3-2001 y el informe general el 20-4-2001. La audiencia informativa se realizará el día 6-7-2001, a las 11:30 Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/11 N° 70.104 v. 24/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de R.E. CONTINO S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° “G”, Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/11 N° 335.585 v. 24/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “NENNA JORGE s/Quiebra, Expte. N° 64.960”, con fecha 24 de octubre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen, Norma E., con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.508 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “PEREA OSCAR JULIO s/Quiebra, Expte. N° 65.789”, con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.509 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “IBARGUEN JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 65.793”, con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.510 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LIZEVICHE ANTONIO ANDRES s/Quiebra, Expte. N° 65.795”, con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.511 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “GONZALEZ ROGELIO s/Quiebra, Expte. N° 65.792”, con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.532 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LIZEVICHE LUCIA s/Quiebra, Expte. N° 65.794”, con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.533 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “LIZEVICHE JORGE DANIEL s/Quiebra” Expte. N° 65.796, que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 335.609 v. 24/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GREEN CORP. S.A. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 N° 335.605 v. 24/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica que en los autos SABINO JOSE s/Concurso Preventivo con fecha 18 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. JOSE SABINO, DNI 11.293.130. Se ha fijado hasta el día 27 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Estévez Juan Ignacio, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° “B” de esta Capital. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/3/01 y 25/04/01 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan M. Gutiérrez Cabello. juez.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/11 N° 70.241 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, en autos “TRONCOMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos-Parcial” hace saber por cinco días que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 N° 335.546 v. 21/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, hace saber que con fecha 22 de septiembre de 2000, en los autos caratulados “AGROZONDA S.A. s/Concurso Preventivo”, se resolvió: a) Homologar el acuerdo preventivo de AGROZONDA S.A. b) Declarar concluido dicho concurso y dar por finalizada la intervención del Síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Germán S. Tarico Vera, secretario.
e. 20/11 N° 65.586 v. 20/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, Piso 2°, hace saber por 5 días que en los autos “MARTINEZ CONTE, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo” se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 17 de octubre de 2000, designándose: Síndico a la Dra. Muavero Silvia Gloria, domiciliada en Uruguay 390, piso 8° “E” de Capital Federal, plazo para verificar el 09/02/2001; informe individual (art. 35) del 23/03/2001; informe general (art. 39) el 07/05/2001; y audiencia informativa (art. 45) del 10/08/2001 a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/11 N° 70.242 v. 24/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ESTER RODEYRO, N° de CUIT 27-06412926-6. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Graciela Susana Bastitta, en sus oficinas de la calle Viamonte 1365, Piso 7°, Departamento "A" Tel. 4372-2391, hasta el día 19 de febrero del 2001. Fíjanse los días 28 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 14 de agosto del 2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/11 N° 70.235 v. 24/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13-10-2000 se decretó al quiebra de TRIDICO DOMINGO, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5° "37" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-02-01. El síndico presentará los infor- *mes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-03-01 y 02-05-01 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constitutiva la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2000...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/11 N 335.535 v. 24/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

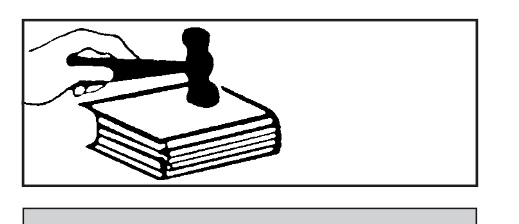
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/2000 - Vence: 22/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/11/00	BLANCA ELENA JULDAIN	70047
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/11/00	AMERICA LIBERTAD SUAREZ PEREZ	65511
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/11/00	MARTIN CESARIO ORTIZ Y CARMEN ANA BRUSCO	69927
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/10/00	VALENTINA ALONSO	69930
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/11/00	TOBIAS KAMENSZAIN	69940
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/10/00	WAJIH BEN ABDO BAHHOURI	69971
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/11/00	MARIA TURTURRO	70036
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/00	EMMA MORALES	65490
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/00	ARACELI CARRASCO Y JORGE PLACENTE	69951
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/00	GUSTAVO HECTOR BOTTI Y ALICIA MARIA CASALE	69981
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/11/00	JULIO MONFORT	70052
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/11/00	ANTONIO MENDEZ	69985
27		SOLEDAD CALATAYUD	9/11/00	ALLEGRI JUAN EDUARDO	70065
31		MARCELA A. PENNA	31/10/00	MANUEL ANTONIO VILLAR Y LUCINDA GEIJO	70035
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/10/00	CARRION DE BUSUM ZOE	70038
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/11/00	PEDRO ALBERTO MOGLIATTI Y NELIDA ADELFA SILVA	70085
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/12/00	JULIA POCHETTI	65569
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/00	ROSSI JORGE DIONISIO	70068
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/00	MARIA DOMINGUEZ	69991
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/11/00	JUAN CARLOS QUIROZ	70010
45		MARISA S. SORINI	9/11/00	JOSE MANUEL ESTEVEZ Y ADELA ONAINTY	69992
47	U	SILVIA R. REY	13/11/00	RUFINO CORRAL	69979
47	U	SILVIA R. REY	3/11/00	MARIA GUADALUPE MUÑIZ	70004
50		JUAN C. INSUA	8/11/00	RODOLFO MARIO D'ARCO	69980
50		JUAN C. INSUA	9/11/00	LUIS EGBERTO CHAVARRITO	70066
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/11/00	ALFONSO TORRES Y OLINDA BONINO	69946
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/00	MARIA ANGELICA CASADO	70019
54		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/11/00	MARIA LUISA AMICO	70034
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/00	KADENER HECTOR	65550
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/00	MARIA LUISA LAGOS GARCIA	65532
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/11/00	GITLA KRIEG	65564
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/11/00	ALFREDO EDMUNDO OLAVERRIA	70058
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	HUTH MARIO ROBERTO	70027
63	U	JORGE E. BEADE	10/11/00	PAULINO SANTOLAYA	69952
63	U	JORGE E. BEADE	6/10/00	VICTORIA ABULAFIA	70008
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/11/00	LAZARO HENDLER	65537
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/00	FONTENLA, MARIA ESTHER	70025
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/10/00	LUIS BENITO MUSA	70015
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/11/00	DOLORES FERNANDEZ	69984
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/00	OFELIA NELIDA ANGELA MARRONE	69929
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/11/00	ANDREA VIVIANA DEALECSANDRIS	69988
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/00	CAMELA FILOMENA LEONE	69997
74		JUAN A. CASAS	27/09/00	GOCONDA ELIAS	69957
74		JUAN A. CASAS	26/10/00	EOVALDO FELIPE NICOLAS MILANESE	70002
74		JUAN A. CASAS	9/11/00	ENRIQUE CESAREO MATEOS	70013
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/11/00	CARLOS ALBERTO LEDESMA	69934
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/11/00	ANA MARIA DE SIMONE	69983
91	U	ALBERTO UGARTE	8/11/00	DE FILIPPIS DOMINGO ALEJANDRO	70022
91	U	ALBERTO UGARTE	17/08/00	RAUL ANIBAL SOTO	70072
94	U	EDUARDO PARODY	7/11/00	WOLF GITTER	70030
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	3/11/00	LEONARDO CARMELO GASQUET	70057
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/11/00	ADOLFO KATZ	69970
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/00	GARCIA GUILLERMO ADRIAN	69932
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/00	CEBREIRO LIDIA NORMA	69943
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/00	CHIABRANDO DAVID HUMBERTO	69948
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	ATEA MARIANA ROSA OLMI	70069
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	RODOLFO LUIS DE ANGELIS	70070
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/00	SABATO ARTURO	65479
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/00	JOSE LACAL	70048
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	13/11/00	MARIA ESTHER GRANDE DE LAMANA	69969
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/11/00	IRMA JOSEFINA KRICKLER	69996
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/11/00	ROBERTO KOCHI	70046
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/10/00	MARIA LEONE	69968
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/11/00	OSCAR ROBERTO TASSANO	70009

e. 20/11 Nº 214 v. 22/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LIZASO GUILLERMO ALEJANDRO c/CHAVEZ ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expediente N° 24.313/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble de la calle Paraguay N° 968, Paraje Villa Sarmiento, Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Mza. 244, Parc. 5 Matrícula 75.724 de Morón. Mide (Fs 46): 8,66 ms. de fte. por 60,50 ms. de fondo, superficie 523,93m2. Según informe del martillero el inmueble se encuentra ubicado entre los Nros. 960 y 974 de la calle Paraguay, tiene una pequeña pared sobre la vereda y un portón de entrada protegido por una celosía metálica; es una construcción abandonada con sólo cuatro paredes levantadas, de ladrillo hueco, sin revoque, ni techos, ni pisos y se encuentra desocupado. Deudas: OSN fs. 51 al 1/11/99 Partida sin deuda. Municipal. de Morón fs. 78 al 8/8/00 $ 1.009,11. Rentas Pcia. de Buenos Aires. Fs. 80 $ 1.049,42 y Fs. 81 $ 499,20, Aguas Argentinas fs. 82 al 14/8/00 $ 205,44. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base $ 36.793. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada N° 24/00: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la comprar en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Libremente a partir de la publicación del edito. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/11 N° 70.260 v. 21/11/2000

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a ni cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PALTA S.A. contra BERRETA CLAUDIO OSVALDO s/Ej. Hipotecaria" Exp. 14.019/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, calle Dabove 536 entre Ataliva Roca y Almafuerte, lote 13 mide 9,90 m de fte. al O. por 25 m de fondo. Superf. 242m50dm2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 51, Parc. 36. Matríc. 063782 A fs. 129. Según acta de constatación del escribano designado de fecha 7/9/99, se trata de una casa ubicada en la calle Dabove sin n° entre los Nros. 530 y 534 (actualmente) consta de pta. baja con jardín al frente, liv. comedor con piso de cerámicas, 3 habitaciones, una con baño en suite y otro baño completo, cocina, antecocina, garaje, patio descubierto al fondo, hay un lavadero y jardín al fondo, todo en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Claudio O. Berretta (CI 8.505.033), quien fue intimado a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, medida que no ha sido realizada a la fecha. Deudas: Fs. 173 Rentas $ 5.495,26 al 24-7-00 fs. 170. Municipales $ 26,07 al 26-7-00, Fs. 171 Municipales $ 2.196,17 al 26-7-00 fs. 172 Municipales $ 433,33 al 26-7-00, fs. 138 O. Sanit. $ 39,19 al 9-9-99 fs. 176 A. Arg. $ 2.135,47 al 26-7-00 —fs. 192— Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Acordada CSJN 10/99 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la comprar en comisión. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/11 N° 70.248 v. 21/11/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DEL BARBA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 67.493/99 que la martillera María Cecilia Saénz rematará el día 4 de diciembre de 2000 a las 13.20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los lotes 8 y 10 de la manzana 28 b situados en la calle Rosalía de Castro 7007 (entre Florida y E. Pizarro) y calle Francisco Pizarro s/n° (entre Rosalía de Castro y Florida) próximos a la estación Del Viso (hoy Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires). NC Circ. III, Sec. E, Manzana 28b, Parcelas 8 y 10, Matrículas 72.615 y 72.616, Partidas N° 210.616 y 210.618. Superficies: Parcela 8: 283,60 mts2, Parcela 10: 257,04 mts2. Se trata de una casa con entrada por la calle Rosalía de Castro 7007, localidad de Del Viso, sobre calle de tierra. Consta de comedor, cocina unida, dormitorio, lavadero, ocupado por la Sra. Isabel Sara López —suegra del Sr. Rubén del Barba— y se comunica pro el fondo con el lote desocupado que tiene salida por la calle Francisco Pizarro s/n° (al lado del n° 1648). Base en block: u$s 26.666. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el 0,25% del precio de venta obtenido en concepto de arancel por el alquiler del salón de remate (según acordada N° 24/00 de C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.). Deudas: Imp. Inm. Lote 8 $ 188,69 al 31/3/00 (fs. 100) Lote 10: $ 70,06 al 31/3/00 (fs. 102); Alumb. Barr. y Limp. Municip. Pilar: Lote 8: Total adeudado: $ 598,76 al 4/4/00 (fs. 107), Lote 10: Total adeudado: $ 816,33 al 4/4/00 (fs. 108); O.S.N. y Empresa Aguas de la zona informa que no cuenta con dicho servicio (fs. 75). Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/11 N° 70.246 v. 21/11/2000

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAVALIA 2038/40 c/RAIMONDI, ADRIANA M. y Otro s/Ejecución de Expensas" 97.133/98 que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Zavalía 2038/40, U.F. "2" del 2° Piso y UF "3" del 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 39, Parcela 2A. Superficies totales 201,36 m2; porcentual 14,29% para cada una de las dos unidades funcionales mencionadas. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos y tres hijos, como propietarios. Se trata de un departamento unidos entre sí tipo dúplex en el 2do. y 3er. piso, en pisos individuales, posee dos bauleras en subsuelo y dos espacios guardacoches. Ingresando por el 3er. piso hay un espacio lavadero, un baño semicompleto, habitación de servicio y cuarto de planchado, cocina y comedor diario, a continuación una sala de estar, comedor, living importante con balcón a la calle, un toilette de recepción, y palier privado, escalera que comunica con el 2do. piso donde hay una gran sala que comunica con dos habitaciones a la calle con placares, un baño completo, otro dormitorio en suite con balcón a la calle, y un dormitorio más con vestidor y baño completo con bañera de hidromasaje, existe palier privado y puerta de servicio. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 24 y 27 de noviembre de 10 a 12 hs. Base $ 74.138 (ambas unidades "en block"). Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias en deudas en Aguas Argentinas (fs. 142) por $ 143,12 al 22/6/00 para la UF 2 y (fs. 143) por $ 143,12 al 22/6/00 para la UF 3, en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 144) por $ 15.529,29 al 21/6/00 para la UF 2 y (fs. 148) por $ 14.904,39 al 21/6/00 para la UF 3; y en OSN (fs. 152) por $ 111,13 para la UF 2, y (fs. 151) por $ 111,13 para la UF 3. El inmueble posee deudas y expensas ejecutadas en estos autos. Por tal concepto adeuda cada unidad funcional la suma de $ 24.789,72 lo que totaliza para ambas unidades $ 49.579,44 al 08 de noviembre de 2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/11 N° 70.262 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, sito en la Avenida Presidente R. Sáenz Peña 1211, comunica por dos (2) días en los autos "BONFIGLIO OSCAR ALBERTO c/BARNADE CARLOS ALBERTO (C.U.I.T. N° 20-11681193-7) s/Ejecutivo" expte. N° 65.405, que el martillero José Matías Zapiola (C.U.I.T. N° 20-00418149-3), rematará el jueves 30 de noviembre de 2000, a la hora 12,30, en el Salón de Ventas de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la U.F. 2, Planta Baja de la calle Darragueyra 2438, Letra "B", entre Güemes y Avenida Santa Fe, departamento compuesto por un hall de entrada, cocina c/lavadero, una sala de estar-comedor, un espacio de movimiento interno al que dan dos dormitorios, un baño completo y un patio interior, y una pieza y un baño de servicio, Sup. propia de 103,65 mt2, Sup. cubierta de 65,95 mt2, y semicubierta 2,53 mt2. porc. 4,86%. Nom. Cat., Circ. 18, Sec.19, Mza.175, Parc. 23, Partida 1.355.146. Habitan allí la Sra. Miriam Claudia Ciarallo y dos hijos menores. Deudas: OSN $ 385,07 al 25-03-93 (fs.72); Munic. $ 1.328,69 al 08-09-97 (fs. 75); Aguas Arg. $ 109,96 al 20-07-97 (fs. 63) y expensas $ 200 al 03-10-97. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión 3%. Al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. Exhibición del bien 27 y 28 del mismo mes y año entre las horas 16 y 18. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se hace constar que el comprador dentro del 3er. día de realizado el remate, deberá informar en autos de eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Para mayor información en autos o al Martillero Tel.: 4785-1667.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/11 N° 70.198 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, comunica por dos días en autos: "BELTRAN, MIGUEL ANGEL c/ITURRI, EDUARDO LUIS y Otro s/ Ejecutivo", Exp. 68.914, que el Martillero Lisandro N. Olmos (CUIT Nro. 20-04442308-2) subastará el 23 de noviembre del 2000, a las 10,30 horas en el Salón de la calle Viamonte N° 1332 de esta Cuidad, el 100% del inmueble sito en Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado de acuerdo a plano característica 63-280-64 con el N° 14 de la manzana 484, N. C.: C. IV, S. G, M. 484, P. 14, partida 178.405.100, matrícula 49.860(063), de propiedad de Luis Eduardo Iturri y Lidia Rivas de Iturri, que tiene una sup. total de 262,50m2. Que adeuda: Municipalidad $ 9.147,43 al 24/9/98 (fs.96), Rentas $ 5.411,27 al 16/02/99 (fs.123). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por los demandados. Se ingresa al inmueble por la calle El Trébol N° 2610, el que se compone en su planta baja de un garage en forma de "L", con entradas por El Trébol y la calle Caruhé, ocupando el mismo la mitad del predio, sin el resto un patio descubierto y un espacio abierto, donde se hallan acumulados materiales de construcción varios. Toda la estructura del inmueble es de hormigón armado. La planta alta, a la que se accede por una escalera de cemento sin revocar, da a un pasillo que da a un living-comedor con balcón sobre la calle Caruhé; a un hall distribuidor que da a tres dormitorios, y a un baño completo y la cocina. El living-comedor por una arcada se comunica con la cocina completa; y por ésta, a una terraza descubierta con un lavadero cubierto. Tanto la cocina como el living-comedor tienen sus cielos rasos cubiertos por madera lustrada con sus pisos son de baldosa cerámica, y el resto de los ambientes, sus cielos rasos son pintados y los pisos son de cemento alisado; todos los ambientes tienen detalles de construcción sin terminar, al igual que sus paredes exteriores y cerramientos, siendo sus condiciones de uso y conservación regulares. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas en relación con la subasta decretada, aclarando que una vez que se encuentre firme la resolución del tribunal declarando inoponible la afectación de que da cuenta el certificado de dominio (fs. 165), la desafectación se hará efectiva en el momento de inscribirse en nuevo dominio. Exhibición: los días hábiles del 17 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/11 N° 70.226 v. 21/11/2000

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6 sito en Callao 635, 6° Piso, avisa 2 días en "COFARQUIL LTDA., s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Rodados s/Incidente", Expte. N° 82.387 que Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4372 6414, 43752724 y 43712309) conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa a labrarse los compradores admitirán conocer y admitir, el 29 de noviembre de 2000 —12.40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibieron. Seña 30%. Comisión 10% (más IVA sobre las 2/3 partes de ella). Acordada SCJN 0,25%. Al contado. En efectivo y al mejor postor, según las bases que se anuncian en cada caso, Rematarán:

DESCRIPCION	BASES	
1. Ford, F 4000 Turbo/96, BDB-657	$	9.500
2. Ford, Courrier/97, BMD-562	$	4.450
3. Ford, Courrier/97, BMN-502	$	4.450
4. Ford, F - 100/92, TCV-190	$	6.200
5. Ford, F- 100/90, UKY-893,	$	5.600
6. Ford, F- 100/91, UOJ-413	$	5.900
7. Ford, F- 100/92, UOJ-437	$	6.200
8. Ford, F- 100/90, VFV-585	$	5.600

DESCRIPCION	BASES	
9. Ford, F- 100/90, VFV-591	$	5.600
10. Ford, Fiesta LX/98, BTF-822	$	4.150
11. Ford, Fiesta LX/98, BTF-823	$	4.150
12. Ford, Transit 190/96, AWC-721	$	8.250
13. Ford, Transit 190/97, BFN-411	$	8.900
14. Ford, Transit 190/97, BGC-344	$	8.900
15. Ford, Transit 190/97, BHD-966	$	8.900
16. Ford, Transit 190/97, BHT-680	$	8.900
17. Ford, Transit 190/97, BIA-236	$	8.900
18. Ford, Transit 190/97, BQW-179	$	8.900
19. Ford, Transit 190/96, AXN-930	$	8.250
20. M. Benz, MB 180 D/94, SJY-255	$	6.500
21. M. Benz, MB 180 D/94, SJY 258	$	6.500
22. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-322	$	6.500
23. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-323	$	6.500
24. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-326	$	6.500
25. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-327	$	6.500
26. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-368	$	6.500
27. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-551	$	6.500
28. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-552	$	6.500
29. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-556	$	6.500
30. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-557	$	6.500
31. M. Benz, MB 180 D/94, UOJ-440	$	6.500
32. Renault, Express RN D55/96, AWC-717	$	4.500
33. Renault, Express RN D55/96, AXN-900	$	4.500
34. Renault, Express RN D55/96, AXN-946	$	4.500
35. Renault, Express RN D55/96, AZK-663	$	4.500
36. Rensult, Express RN D55/96, BAS-657	$	4.500
37. Renault, Trafic/98, BVU-106	$	6.500
38. Volkswagen, Gol GL D/98, CBZ-382	$	5.500
39. Volkswagen, Saveiro/95, ANA-151	$	3.500
40. Volkswagen, Saveiro/95, ANA-158	$	3.500
41. Volkswagen, Saveiro D/95, AOT-017	$	3.500
42. Volkswagen, Saveiro D/96, AXN-935	$	3.750
43. Volkswagen, Saveiro D/96, AXN-950	$	3.750
44. Volkswagen, Saveiro D/96, AXN-955	$	3.750
45. Volkswagen, Saveiro D/97, BFD-937	$	4.100
46. Volkswagen, Saveiro D/97, BHD-961	$	4.100
47. Volkswagen, Saveiro D/94, SLM-324	$	3.250
48. Volkswagen, Saveiro D/94, SQV 137	$	3.250
49. Volkswagen, Saveiro D/93, UOJ-406	$	3.000
50. Volkswagen, Saveiro D/93, UOJ-410	$	3.000

En el supuesto que no hubiere oferentes treinta minutos después saldrán a la venta sin base. Exhibición días 24, 25 27 y 28 de noviembre de 10 a 13 horas, en Osvaldo Cruz 3321/31/43/47, Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio en caso de corresponder el pago del IVA el mismo se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas por impuestos tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11 N° 70.247 v. 21/11/2000

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OTEIZA, ROBERTO OSCAR (DNI 11.045.935) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 Tel. 4374-8233) rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Peugeot 405, SR SC, sedán 4 puertas, año 1993, Motor 10CWJ5100422 - Chasis 8AS4BD2H2P5059230. Dom. SMC 321. Base $ 4.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50%. Adeuda al 18/8/00 $ 846,25. Las deudas por patentes y la transferencia serán a cargo del comprador. Se encuentra prohiba la ulterior cesión del boleto. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/11 N° 70.186 v. 21/11/2000

N° 5

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, avisa 3 días en "VALCARCEL, JOSE VICTORIO s/Quiebra" Expte. N° 39.167, que el 5 de diciembre de 2000 —12,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° 24 tarancoh@ciudad.com.ar Te 4372-6414 CUIT 20-04408090-8) desocupado rematará la Unidad Funcional 14 sita en el piso 14 y parte proporcional de las unidades complementarias XV y I, sitas en el piso 15 y en la Planta Baja, respectivamente, del inmueble sito en Avenida Rivadavia 5965/67/69 que, en un edificio de muy buena calidad y con vigilancia, se trata de un excelente piso tipo dúplex que cuenta con living; toilette; espacio libre, tipo balcón interior apto Play-Room, escritorio, etc.; toilette; comedor; cocina; comedor de diario; dependencia de servicio y lavadero; dos dormitorios en suite (uno de ellos con vestidor); dos dormitorios; baño y sauna; baulera en el piso 15; cochera y espacio guardacoches. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57; Manz. 75, Parc. 22 Matrícula 5-8038/14. Base: $ 112.500. Seña 30%, Comisión: 3% 0,25% conforme Acordada SCJN. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 1° de diciembre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La unidad abona mensualmente por expensas una cantidad que ronda los $ 500. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El fallido tiene L.E. N° 4.545.487.

Buenos Aires, 31 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/11 N° 70.249 v. 22/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLIS, DIONISIO VALDEMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.410) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 30 de noviembre de 2000 a las 9.10 hs. en Lima 265, Piso 12 Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor N° 5888010, chasis N° L813018264, Dominio TFC 711 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 591,72 al 25/11/99. El comprador deberá abonar un porcentaje del 0,25% sobre el precio de venta, cantidad que ingresará a las rentas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordada 10/99 de la C.S.J.N.). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 28/11/00 los que se abrirán el 29/11/00 a las 10.30 hs. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.544.674.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/11 N° 70.254 v. 20/11/2000

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "YOFFE NORA LILIANA s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 38.277, que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día lunes 4 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 955/57, Piso 5°, U.F. 5 C: 17, Sec: 23, M: 121, P. 22 Matrícula N° 17-5539/5. Superficie Total de 186,77 m2 con dos cocheras y baulera. Se trata de un departamento está ubicado en un edificio moderno de categoría con ascensores automáticos, portero visor que está compuesto de living, comedor, toilette de recepción, hall íntimo, 4 dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado, registra las siguientes deudas a G.C.B.A. al 16/11/99 $ 7.648,65 y de Expensas al 7/7/00 $ 17.910, sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos, tasas y expensas comunes que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel dispuesto Acordada 24/00. Base $ 142.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá suscribir el boleto pertinente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/11 N° 335.713 v. 24/11/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B. - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PRADOLINI, ANDREA F. (DNI 22.087.254) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio HLD - año 1998 - sedán 5 puertas - Motor Fiat 176A50005054594 - Chasis 8AP178398W4075679 - Dom. CFJ 415 - Base $ 3.650, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda al 31/8/99 $ 204,79 siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/11 N° 70.123 v. 21/11/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 - 2° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MAESTU NORMA BEATRIZ (DNI 16.255.099) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Uno CSD AA, sedán 4 puertas - año 1997 Motor Fiat 146B20005031828 - Chasis 8AP146000V8395098 - Dom. CGV 423 - Base $ 3.666 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10%. Adeuda por patentes al 31/7/00 $ 577,81, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre, las que serán presentadas hasta dos días hábiles, antes de la subasta, en el Juzgado. La transferencia de dominio del automotor, no se autorizará hasta tanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente. Exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km 37,5. Berazategui de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 70.122 v. 21/11/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 - P.B. Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASTILLO, ELENA MONICA ALEJANDRA (DNI 20.196.651) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD - Sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005046179 - Chasis 8AP178678*W4083852 - Dom. CFP 994 que se encuentra en regular estado, es de color gris y tiene, s/velocímetro, 47.000 kms. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 8%. En caso de falta de postores a la media hora se subastará con el 50% de la base y si aún así no hubiera postores se subatará sin base. Adeuda al 30/3/00 $ 849,27 siendo el comprador quien deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 Km 37,5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 N° 70.121 v. 22/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F. DET. c/FALZONE FABIAN ANDRES y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 96.956/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno SD 3P 1.7, Modelo 1997, Dominio: BSG 816. Motor Fiat 146B20005036801, Chasis Fiat 8AP146000V8422414, perteneciente a Fabián Andrés Falzone, DNI N° 20.284.363. Al contado y mejor postor. Base: $ 1.085,50. Seña: 30%. Comisión: 8%. En caso de no existir postores por

la base, a la media hora saldrá retasado en un 50%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 1.059,07 al 18/02/00 y serán satisfechas con el producido de la subasta. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 N° 70.259 v. 22/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "17", Secretaría "33", sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "TEX-TEN S.A. s/Quiebra" (Expte. n° 31.757), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de noviembre del año 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la mercadería de la fallida, a saber: aprox. 635 kg. telas de algodón, 93 rollos x 30 m. elásticos para cintura rayados, 10.000 m. cinta con vivos, 825m. cinta de colores, 1800 m cinta hilera, etc. (fs. 334), en ruinoso estado de conservación; y la siguientes marcas The Spirited Tradition Clase 25 Res. 1.412.986 vto. 29/01/03; The Shirtmarker Clase 25 Res. 1.396.016 - vto. 29.502 y marca figurativa Clase 25 Res. 1.454.242 vto. 30/07/03. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la subasta. Revisar los bienes el día 17 de noviembre del año 2000 de 9:00 a 12:00 hs., en la Avda. Lavalle 1530, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/11 N° 335.544 v. 21/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días en autos: "ALEJANDRO GORALI S.A. CUIT 30-53776136-5 s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de Agüero 1855/61, Pcia. de Buenos Aires" Expte.: 35.995, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 14:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Agüero 1855/61 (hoy Av. Crisólogo Larralde), de la localidad de Avellaneda, pcia. de Bs. Aires, conformado por los lotes Uno y dos cuyas superficies son: Lote Uno Sup.: 5.449,04 m2; Lote dos sup.: 5.449,04 m2; Fracción excedente del lote uno: Sup.: 651,47 m2; Fracción excedente del lote dos Sup.: 624,47 m2, Sup. total de: 12.174,02 m2. Ad corpus. Se trata de un inmueble que consta de cinco despachos, quincho con parrilla, dos baños para personal, salón principal, cuatro despachos, dos baños, y una cocina; entrada para camiones, con una váscula electrónica de 14 mts de largo y nueve sectores de grandes dimensiones (almacenajes), un entrepiso, desarrollado en un departamento, que consta de un dormitorio, living comedor, cocina y baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, y desocupada. Tiene un metraje cubierto casi idéntico al terreno. Base: U$S 1.500.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre comisión, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (Art. 584 CPCC). Se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá con media hora de diferencia a ofrecer el bien nuevamente con una reducción en la base del 25%, esto es por U$S 1.125.000 en las mismas condiciones supra señaladas. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior de la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. A continuación se subastarán las marcas pertenecientes a la fallida, detalladas a fs. 144/145, que son las siguientes: Denominación: Sojamax, Clase 1, Denominativa, N° 1627126, Vto. 20/02/07; Organfos, Clase 1, Denominativa, N° 1626911, Vto: 19/02/07; Aguafuerte, Clase 31, Denominativa, N° 1676358, Vto.: 24/07/08; Aguafuerte, Clase 1, Denominativa, N° 1676359, Vto.: 24/07/08; Gorali, Clase 1, N° 1676360, Denominativa, Vto.: 24/07/08; Fertiestación, Clase 42, Denominativa, N° 1690104, Vto.: 25/09/08, Base $ 1000 cada una de ellas al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión, Las ventas de las marcas comprende la transferencia de derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno a la presente quiebra, una vez aprobada la subasta será a cargo del adquirente judicial el cuidado, conservación y custodia de las marcas de la fallida. Seguidamente se subastarán los bienes detallados en fs. 1/4 de autos de los que se destacan: 1 Embolsadora Sacket de 2 bocas, marca Express Scale parts modelo CM780 serie, 019470, 1 Cinta Transportadora de 22 mts., 1 Cinta de Bolsas, 2 Tolvas mezcladoras, 1 Autoelevador Hyster, modelo H40F, Escritorios, Sillones, fotocopiadora, y demás bienes que se encuentran descriptos en el catálogo, venta sin base al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión, entrega a convenir con el martillero una vez integrado el saldo de precio, que deberá abonarse indefectiblemente el 6/12/00 de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos es por cuenta y riesgo del comprador. Seguidamente se subastará un automotor marca Volkswagen; Modelo VW Saveiro; Año 1994, tipo Pick Up; Dominio VMF - 496; Base: $ 3.800 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión, el automotor se vende en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Av. Crisólogo Larralde 1855/61, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, los días 30 de noviembre, 1 y 4 de diciembre de 2000 de 14 a 17 hs., conjuntamente con la planta fabril y los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00 del 10/10/00.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 335.608 v. 24/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 44 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7° piso, comunica por dos días en los autos "TUCH DE DAIN MARIA c/KAPLANSKY ISAAC s/Ordinario", que el martillero Juan Luis Wiener subastará el día 29 de noviembre del 2000 a las 10 hs., en Viamonte 1332 (subsuelo) de Capital Federal, el siguiente bien: 50% indiviso UF 3, con entrada independiente por Junín 561 compuesto por: PB. cub. 1,37 m2, superpuesta a UF 1, escalera 14,84 m2. Total 16,21m2, Piso 1: cub. y total 9,26 m2, piso 2: cub. 218,01m2, semicub. 19,77 m2, balc. 4,92 m2. Total 269,17 m2, compuesto de 7 hab. gdes. y 2 chicas, hall, cocina, baño y entrepiso, 2 baños y WC; piso 3: cub. de 121,82m2, semicub. (terraza) 44,46 m2. Total 201,51m2, compuesto de 8 habitac. y 1 lavadero. Total UF 496,15m2. Matrícula 11-56/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 63, Parc. 7F. Se encuentra desocupado en mal estado de conservación con la puerta tapiada en la UF. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en pesos efectivos y al mejor postor. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 3° día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Se aceptará oferta bajo sobre que se abrirán en audiencia pública el día anterior a la subasta hasta las 12 hs. a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Deudor DNI 4.157.158, Martillero LE 4.559.001. Deudas: Aguas Argentinas: al 07/04/98 $ 6.124 (fs. 85), OSN al 08/04/98 $ 19.097,37 (fs. 106) GCBA. al 13/05/98 por guardia de auxilio cargo N° 3474/95 $ 277,60 más intereses (fs. 143) ABL al 02/12/99 $ 20.594,40 (fs. 207). Exhibición día 27/11/2000 de 15/17 hs. Para ser publicado por dos días en "Boletín Oficial".
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/11 N° 65.723 v. 21/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REYES, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1608), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre del 2000 a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo D-20 EX Export, año 1995, motor marca Maxion n° SA8956B530738A01, chasis Chevrolet n° 8AG244NASSA105079, Dominio BRS 323, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 5.000. Entrega previo pago total. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. de día 29/11/00, las que deberán reunir los recaudos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El automotor no se encuentra dado de alta al 7/8/00 (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.006.431.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/11 N° 2631 v. 20/11/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635 - 1° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MAIO, ALEJANDRO G. (DNI 22.503.753) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato 2.5 D PM 14 - Furgón - año 1998 - Motor Fiat 22002537833222254525 - Chasis ZFA230000W5526639 - Dom. CBX 915 - Base $ 11500 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel oficina de subastas judiciales 0,25% - Adeuda al 1/9/00 $ 1.940,32 que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhiben en Mapo - Ruta Nac. 2 Km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

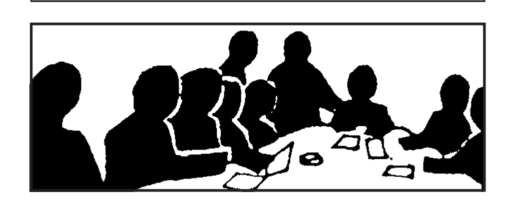
e. 20/11 N° 70.188 v. 21/11/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

Juez Civil Alta Gracia, Secretaria Dra. Assadourian, en autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/CESAR JOSE CONFORTI c/AMERICO PRATURLON y EDMUNDO CASELLA c/ENRIQUE ANTONIO MARTINEZ c/IRENE ORDAS DE MIRON c/EMILIO BERNARDO JULLIER c/ROLANDO HECTOR RAIMUNDO c/AGUSTIN MANUEL MATA c/GERONIMO ROCCO c/LEONARDO RIMOLO c/HECTOR JOSE OSTARELLO c/EDUARDO GRACIA c/JOSE PEREIRO c/ALFREDO DE NOBILI c/HONORIO RUBIO c/MARGARITA PERELLO c/GUILLERMO FANDIÑO c/ROBERTO SUAREZ c/EDMUNDO ERNESTO DRAGO c/TERESA LEINWEBER c/JORGE CORTE c/BAUTISTA SPERONI c/JORGE ERNESTO AMESTOY - Apremios", el martillero Félix O. Bruno Juaneda (MP 1-270) rematará el día 21-11-2000 desde las 15:00 hs. en la Sede del Colegio de Abogados de Alta Gracia (Chile N° 37), o siguiente día hábil desde la misma hora, para el caso de que el fijado resulte inhábil, 25 lotes baldíos en Potrero de Garay, Dpto. Santa María: B° Residencias 3: 1) lt. 14 mz. 95 sup. 759,94 m2. F° 40160/50, base $ 523 - B° Original: 2) lt. 9 mz. 10 sup. 2.500 m2. F° 26080/50 base $ 697. B° Residencias 4: 3) lt. 24 mz. 45 sup. 1059 m2 F° 48050/53 base $ 2.002. 4) ½E. lt. 14 (14b) mz. 45 sup. 500 m2. F° 8059/52 base $ 850. 5) ½ S. lt. 6 (6 a) mz. 29 sup. 500 m2. F° 30963/51 base $ 378. B° Residencias 1: 6) lt. 21 mz. 29 sup. 1.426,66 m2. F° 23087/66 base $ 1.091. 7) lt. 2 mz. 51 sup. 800 m2. F° 9569/51 base $ 551. 8) lt. 10 mz. 31 sup. 714.16 m2. F° 11222/62 base $ 492. B° Residencias 2: 9) lt. 20 mz. 77 sup. 627.67 m2 F° 3275/52 base $ 475. 10) lt. 15 mz 77 sup. 401.72 m2. F° 2610/52 base $ 341. 11) lt. 19 mz. 64 sup. 600 m2. F° 4293/52 base $ 1.134. 12) 13) 14) lts. 10, 9, 8 mz. 71 sup. 600 m2. c/u F° 46947/49 bases $ 567 $ 567 $ 1.861 respectivamente. 15) lt. 29 mz 71 sup. 525 m2. F° 6474/52 base $ 496. 16) lt. 17 mz. 70 sup. 676,37 m2. F° 46548/49 base $ 575. 17) lt. 18 mz 70 sup. 676.37 m2 F° 30735/55 base $ 575. 18) lt. 24 mz. 75 sup. 676.37 m2 F° 16763/56 base $ 575. 19) lt. 10 mz. 75 sup. 676.37 m2. F° 20481/50 base $ 575. 20) lt. 17 mz. 78 sup. 525 m2. F° 2637/52 Base $ 496. 21) lt. 14 mz. 78 sup. 600 m2. F° 3271/52 base $ 567. 22) lt. 25 mz. 78 sup. 525m2 F° 2752/52 base $ 496. 23) lt. 20 mz. 78 sup. 525 m2. F° 25671/50 base $ 496. 24) lt. 14 mz. 74 sup. 600 m2 F° 39466/50 base $ 567 y 25) lt. 6 mz. 74 sup. 600 m2 F° 10463/72 base $ 567. Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo a la aprobación. Posturas mínimas $ 100. Por el presente se notifica a los demandados, declarados rebeldes en los respectivos juicios. Informes y folletos al martillero en Av. Vélez Sársfield 70-EP-Of. 37 - Te. 0351-4235289/155-084675/155-060638, días hábiles de 17 a 20 hs. y en la Comuna en horario de atención y sábados y domingos. Of. 10/11/2000.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 20/11 N° 65.480 v. 21/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBAMONT S. A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 116.155 Correlativo 160.155. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/12/00 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, 15° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-00.
2°) Consideración de la gestión del directorio. Actualización del depósito de garantía.
3°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente – José L. Fernández López
e. 17/11 N° 65.484 v. 23/11/2000

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA, invita a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de diciembre de 2000, en su local social, Lavalle 392, 5° piso, Capital, a 9.00 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Lectura y consideración acta Asamblea a anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General el Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros contables.
5°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el próximo ejercicio.
6°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva integrada por los socios activos residentes y no residentes.
7°) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2000/2001. Determinación cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
8°) Fijación importe cuota de ingreso y determinación del subsidio por fallecimiento y/o Límite de Edad.

Presidente Cap. – Rubén Barquet
Secretario Cap. – C. Escobar
e. 17/11 N° 65.573 v. 21/11/2000

ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 749, primer piso, oficina 1° de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria Anual por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000. Elección de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. Elección de un revisor de cuentas por dos años en reemplazo de Claudia Nardini.
5°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.

Secretario – Daniel R. Ghio
e. 17/11 N° 70.061 v. 20/11/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Armando Roberto Fiorito
e. 17/11 N° 65.582 v. 21/11/2000

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las nueve horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de las demoras en las convocatorias.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de enero de 1999 y el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Remuneración a directores y síndicos.
6°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente – Luis Leonardo Barillari
e. 17/11 N° 65.481 v. 23/11/2000

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2000, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5° Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número y elección de Directores.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 14/11 N° 65.138 v. 20/11/2000

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Presidente – Jorge Omar Bermúdez
e. 15/11 N° 65.329 v. 21/11/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de Clase B que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes por los accionistas de la Clase B.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 18.979 v. 23/11/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 18.978 v. 23/11/2000

CHOCOLATES BARILOCHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. y 12.30 hs. respectivamente, en Avda. Córdoba 657, piso 1°, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234°, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000: Estado patrimonial, estado de resultado, estado de evaluación del patrimonio neto, notas y anexos correspondiente y memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión de los distintos Directores;
4°) Designación del nuevo Directorio por el período estatutario.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Presidente – Graciela Cristina Szewczuk
e. 15/11 N° 65.297 v. 21/11/2000

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13-12-00 en Galileo 2433, 5° A, Capital, a las 20 hs. en 1ª Convocatoria, y 21 hs. en 2ª Convocatoria; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación documentación relacionada con ejercicio cerrado el 31-8-00.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
3°) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los Accionistas.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jorge Saliva
e. 16/11 N° 69.905 v. 22/11/2000

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs. en primera convocatoria, y 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2348 2° of. 202 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Director - Jorge Tauscher
e. 14/11 N° 69.494 v. 20/11/2000

CONFITERIA LE CARAVELLE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de

diciembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Renuncia del director titular Juan Papayannis. Determinación del número de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Ricardo Gerónimo Rocca
e. 16/11 N° 65.423 v. 22/11/2000

CONSTRUCTORA PIMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 03/12/2000, a las 19.00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado económico con cierre el 31/7/2000.
4°) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera.

Presidente – Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 15/11 N° 65.232 v. 21/11/2000

COPAGRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S. A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 5 de diciembre de 2000, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Síndicos titular y suplente.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente – Francisco María de Amorrortu
e. 15/11 N° 65.294 v. 21/11/2000

"D"

DAR VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1 de diciembre de 2000 a las 18 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 465 10° piso of. 76 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, del saldo de los resultados no asignados y de la retribución del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Jorge E. Piovano
e. 14/11 N° 65.156 v. 20/11/2000

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que redacte y suscriba el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración del revalúo técnico del inmueble de la sociedad al 30 de abril de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
6°) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
7°) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
8°) Designación de un Director titular por renuncias del Dr. Artemio Esquerro y de los dos Directores suplentes.

Capital Federal, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Héctor Juan Biancardi
Director Titular – Eduardo Olazarri
e. 15/11 N° 69.637 v. 21/11/2000

DEPOSITOS CAMARGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31-12-1997, 31-12-98 y 31-12-99.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y designación de nuevo Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio, fijación de honorarios a los integrantes del Directorio y su distribución conforme al art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

Presidente – Mario Héctor Cobas
e. 16/11 N° 65.432 v. 22/11/2000

DRES. MOREAU S. R. L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 4 de diciembre de 2000 a las 16.00 horas, o, en segunda convocatoria a las 16.30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo N° 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
3°) Créditos de los que es acreedora la sociedad respecto de socios;
4°) Informe de la Gerencia sobre la situación financiera de la sociedad;
5°) Informe de la Gerencia sobre juicio promovido por la señora Inés Dora Moreau;
6°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

Buenos Aires, noviembre 10 de 2000.

Socio Gerente – Enrique Jorge Moreau
e. 16/11 N° 65.368 v. 22/11/2000

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S. A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2000, a las 14 hs. en Paseo Colón 315, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31/07/00.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Isaac Bekenstein
e. 15/11 N° 65.231 v. 21/11/2000

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.516.968. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en la sede social, Juan Ramírez de Velazco 813, Planta Baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Presidente – Vicente Capalbo
e. 16/11 N° 65.441 v. 22/11/2000

ESPACIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 2000 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153, 3° piso, Of. "F", Capital Federal, a las 15.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director.
3°) Consideración de honorarios al Directorio.

Presidente – Jorge H. Caride
e. 14/11 N° 18.853 v. 20/11/2000

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en San Martín 50, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Presidente – Fernando de las Carreras
e. 15/11 N° 65.249 v. 21/11/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2000 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Presidente – Luis Fleichman
e. 17/11 N° 65.563 v. 20/11/2000

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I." a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Capital Federal, el día 1 de diciembre de 2000 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Socie-dades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Renovación de autoridades del Directorio y elección de cargos por el término de 3 ejercicios, es decir hasta la fecha de la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31 de julio de 2003 y fijación de su remuneración.
3°) Aprobación de los sueldos destinados a los directores como Compensación de su trabajo full-time en la empresa.
4°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del orden del día se encuentra a su disposición en la Sede Social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Oscar Chiviló
e. 14/11 N° 65.091 v. 20/11/2000

FLORIDA 356 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Maipú 358 Piso 8 Of. 107 Cap. Fed., el día 5-12-2000 a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del balance y documentación complementaria al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración sobre la gestión del Directorio.

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.
Capital Federal, noviembre 9 de 2000.
Presidente - Ricardo Gey
e. 15/11 Nº 65.307 v. 21/11/2000

"G"

GNC AGRONOMIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado y gestión del Directorio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 20 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance de reducción. Bienes que se entregan.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales.
4°) Elección de directores, luego de la modificación estatutaria.
5°) Canje de títulos en circulación. El Directorio.
Presidente – Boris Jorge Reck
e. 14/11 N° 69.593 v. 20/11/2000

GRILEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRILEON S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° de diciembre de 2000 a las 18.30 horas en Av. del Libertador 184, piso 11° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria, cuadros y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y demás documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades.
2°) Fijación de un nuevo número de Directores. Su ampliación.
3°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Responsabilidad por incumplimiento por parte del Directorio de la distribución de dividendos, votada por la asamblea del 26 de noviembre de 1999.
6°) Tratamiento del incumplimiento por parte de Sucesores de Roberto Luis Pachelo, en el pago del canon por arrendamiento de los bienes inmuebles de GRILEON S. A. Resolución de contrato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238, Párrafo 2° de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 27 de noviembre de 2000, en Uruguay 772, 8° piso, Oficina 86, Capital Federal, el horario de 10 a 17 horas.
Presidente – Sebastián Coudeu
e. 14/11 N° 69.485 v. 20/11/2000

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2000 a las 15 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 P. 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, P. 3° de Capital Federal, de 9 a 18 horas.
Presidente – Julián A. Petersen
e. 17/11 N° 65.535 v. 23/11/2000

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.
e. 17/11 N° 65.562 v. 23/11/2000

"I"

IBERARGEN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2000, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C.F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 1 de diciembre de 2000, a las 12 horas.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 14/11 N° 18.862 v. 20/11/2000

IDIM S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 10/8/73 N° 1726 F° 299 L° 78 Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 961, 4° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación aumento de capital y modificación del valor de las acciones y modificación de estatutos.
Presidente – José María Polo
e. 16/11 N° 65.382 v. 22/11/2000

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 36, cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 36.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 36. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
6°) Elección de Directores titulares y Directores suplentes por un nuevo período estatutario.
Presidente – Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 10.00 hs. del día 4 de diciembre de 2000. Copias de Documentación previstas por el Art. 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro Baliña 3938/46, Capital Federal.
e. 16/11 N° 65.361 v. 22/11/2000

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 11-12-2000, 9 hs., local social J. M. Moreno 1322, 6 "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, al 30-04-2000, causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2°) Remuneración del Directorio por encima Art. 261.
3°) Elección de 3 Directores Titulares por el término de 2 ejercicios.
4°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio, y
5°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

2ª Convocatoria: 11-12-2000, 10 hs. Libro Asistencia en sede de 10 a 12 hs.
Presidente – Clara Korman
e. 17/11 N° 65.487 v. 23/11/2000

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220.292/54.790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 20.30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.
Presidente – Marcial Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
e. 16/11 N° 65.350 v. 22/11/2000

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220.295/54.791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 19.00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2000. El Directorio.
Presidente – Marcial Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar

comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2000, a las 17 horas.

e. 16/11 N° 65.351 v. 22/11/2000

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2000 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y cuatro finalizado el 31 de agosto del 2000.
2°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre del 2000.

Presidente – Juan Carlos González

e. 17/11 N° 70.082 v. 23/11/2000

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de diciembre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Informe de Directorio sobre la Situación de Rosacaba S.A.
3°) Propuesta de venta de las acciones de Rosacaba S.A.
4°) Evaluación de futuras inversiones.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.

Presidente - Ricardo Alcázar

e. 15/11 Nº 18.871 v. 21/11/2000

LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Hácese saber que el Directorio de LUZERNE INVESTMENT S. A. SOCIEDAD DE BOLSA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de esta empresa sita en calle Reconquista N° 365, piso 5° de esta Capital Federal, en primera convocatoria para el día 4 de diciembre a las 17.00 horas y a las 18.00 horas, del mismo día, en segunda convocatoria. La Asamblea habrá de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 10, cerrado al 31 de agosto de 2000, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 237, 238, 243, 246 y 251 de la L.S.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio antes mencionado.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Estado de las cuentas individuales de los socios.

Deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Saluda atte. Asimismo y a los efectos de los artículos 62, 67, ccds y ss. de la LSC, se pone en conocimiento que se encuentran a disposición la memoria, estados contables, notas y anexos a ser considerados, los cuales podrán ser retirados en la sede social de 9.00 a 18.00 horas.

Presidente – Carlos M. Mayer

e. 17/11 N° 18.985 v. 23/11/2000

"M"

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre del 2000 a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente en la sede social de la empresa, sita en Bolívar 1345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99.
3°) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos y Asignación del Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de las autoridades del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las Acciones o certificados deberán realizarse en la sede social sito en el domicilio indicado anteriormente de 14 a 17 horas.

Presidente – Ricardo Cavalieri

e. 17/11 N° 65.469 v. 23/11/2000

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2000.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informe el Balance cerrado el 31 de julio de 2000.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Presidente - Sergio Daniel Roldán

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

e. 16/11 N° 16.936 v. 22/11/2000

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en calle Suipacha N° 570, 3° Piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000 y destino de las utilidades.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración a Directores y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, todos con mandato por 2 años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo se los convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo lugar y día que la anterior a las 13 horas a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Emisión y adecuación de títulos accionarios atento las varias modificaciones ocurridas en el signo monetario y su desactualización y nueva redacción de los arts. Quinto y séptimo del Estatuto Social referidos al capital social y undécimo referido al número de Directores.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Fernando Cuello

e. 16/11 N° 65.352 v. 22/11/2000

"O"

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 3 de diciembre de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 C de Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado fuera de término de la asamblea ordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al 17° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonino Siracusa

e. 15/11 Nº 65.337 v. 21/11/2000

"P"

PACLIN AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2°, Of. 200 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas, en primera convocatoria, y para las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea y elección de sus autoridades;
2°) Consideración de la modificación estatutaria referida a la "administración de la sociedad", y redacción del artículo pertinente;
3°) Consideración de la modificación estatutaria referida a "la fiscalización de la sociedad", y redacción del artículo pertinente;
4°) Elección de autoridades por renuncia de las actuales y
5°) Designación de dos accionistas para ratificar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entrega de certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S. A. de lunes a viernes de 10 a 18 hs. hasta el día 1° de diciembre de 2000.

Presidente – Alberto Hugo Grandal

e. 14/11 N° 65.194 v. 20/11/2000

PANADERIA LA HERMOSURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de "PANADERIA LA HERMOSURA S.A." para el día 6 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en Av. Callao 449, piso 5° Of. "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión de c/u de los Directores y/o Administradores.
Segundo: Fijación del número y elección de Directorio y Sindicatura.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto S. Iglesias

e. 16/11 N° 18.919 v. 22/11/2000

PRINEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1 de diciembre de 2000, a las 16 hs. en L. N. Alem 661, P. 8°, Of. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Balances Generales finalizados al 31 de agosto de 1998 y al 31 de agosto de 1999, y demás documentación prescripta por el artículo 234, Punto 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Consideración de los Resultados.
4°) Aumento del Capital Social y su integración con la cancelación de obligaciones preexistentes (Art. 197 de la Ley 19.550). Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social. Emisión de nuevas acciones, canje de las mismas por las anteriores en circulación.
5°) Consideración de la Gestión de Directorio y sus Honorarios.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en segunda Convocatoria de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día.
Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Luis Alfredo Piñero Pacheco

e. 14/11 N° 65.151 v. 20/11/2000

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Moreno 2053, Piso 1°, Capital Federal, el día 7 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convo-catoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000. Análisis y destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30/10/1999;
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000;
6°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio;
7°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2000;

8°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Síndico Titular - Oscar Kuzzel
e. 15/11 N° 69.668 v. 21/11/2000

"R"

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración extemporánea de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/7/1998, 31/7/1999 y 31/7/2000, aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Presidente.

Presidente – José B. Vilacha
e. 17/11 N° 65.522 v. 23/11/2000

ROSACABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROSACABA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 6 de diciembre del 2000 a las 10 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 168, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Vicepresidente.
3°) En caso de aceptación de la renuncia, fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
4°) Análisis de la situación económica-financiera de la sociedad y decisiones que se estime conveniente adoptar.
5°) Modificación del Estatuto Social. Eliminación de la sindicatura.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Presidente - Pablo A. Varán
e. 15/11 N° 18.872 v. 21/11/2000

"S"

SISTEMAS DE PRODUCCION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMAS DE PRODUCCION S.A. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 382, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 13 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Constitución de Reservas Legal y Facultativa para eventuales contiendas judiciales.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
5°) Distribución de Dividendos en efectivo.
6°) Retribución al Directorio y tratamiento de remuneraciones por tareas técnico-administrativas de carácter permanente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ivo Bandoli
e. 15/11 N° 65.336 v. 21/11/2000

SKILEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SKILEÑAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, par el día 6 de diciembre de 2000, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo noveno del estatuto social fijando en uno el número mínimo de integrantes del Directorio.
3°) Causas que motivaron el llamado a asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
6°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
7°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Complementarias Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
9°) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
10) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 15/11 N° 18.879 v. 21/11/2000

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (Inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2000 a las 9.00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance especial de fusión correspondiente al período de 3 (tres) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2000 y finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de De León Supermercados S.A. y la Sociedad al 30 de septiembre de 2000.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre De León Supermercados S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 7 de diciembre de 2000 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

Presidente - Federico Braun
e. 16/11 N° 65.417 v. 22/11/2000

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185, F° 446, Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 07 de diciembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1634/36, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintiséis ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del límite fijado por art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Elección del directorio —2 directores titulares y un suplente— y un Síndico titular y un suplente.

Se informa a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 15/11 N° 65.298 v. 21/11/2000

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2000 a las 15.30 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Incorporación de la empresa a la Cámara de Agentes Oficiales de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.
2°) Aprobar la gestión realizada por el Sr. Enrique Sigura quien en su carácter de Vicepresidente suscribiera el acta constitutiva y demás instrumentos necesarios para alcanzar el objetivo del punto |;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 15/11 N° 65.322 v. 21/11/2000

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Armando Roberto Fiorito
e. 17/11 N° 65.581 v. 21/11/2000

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 6542. Se convoca a los Sres. Accionistas de "VALLES MENDOCINOS S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 6 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 11.00 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000 fuera de término previsto por la Ley 19.550.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 16/11 N° 18.918 v. 22/11/2000

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 84.307. Convócase a Asamblea Ordinaria para 04-12-2000, 11 hs. en 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª en Tacuarí 147, 4° P., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L. 19.550, ejercicio al 30-06-00.

Presidenta - Ana María Fernández
e. 16/11 N° 65.358 v. 22/11/2000

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1607320 Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2000, a las 15 hs. en la sede social de la empresa sita en la calle Olazábal 1538, 2° piso, Of. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento dado a los dividendos no distribuidos del ejercicio 1997/1998;
3°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000;
5°) Asignación de resultados.
6°) Aprobación de la gestión de los directores.
7°) Remuneración de los directores.

Presidente – Carlos V. Aguirre
e. 17/11 N° 65.555 v. 23/11/2000

"Y"

YE OLDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de diciembre de 2000, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en Uruguay 634, piso 3°, Depto. "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la demora en la Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 corres-

pondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999.

4°) Utilidades: su destino.

5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección.

NOTA: a) Para acceder a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicarlo en Uruguay 634, piso 3° "E", Capital Federal, de 14 a 19 hs. con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los Estados Contables a tratar están a disposición de los mismos en dicho lugar.

Interventor Judicial – Néstor Julio Gavino

e. 14/11 N° 65.197 v. 20/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ni Zheng Mei, domicilio Moldes 2641, Capital, avisa que transfiere a Lin Mei Zhen, domicilio Alberti 742, Capital, el negocio de comestibles sito en AV. CABILDO 1236, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.

e. 14/11 N° 65.184 v. 20/11/2000

Por cinco días, Darío Martín Garber, transfirió a Claudio Daniel Muruaga, ambos domiciliados en Avda. Eva Perón 2543, Cap., su local habilitado para el rubro: comercialización minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601040), oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, télex y fax (604291), y correo privado (recepción de correspondencia) (604292) ubicado en AVDA. EVA PERON 2543, P.B., UF. 1, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/11 N° 65.160 v. 20/11/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 Esq. RIOBAMBA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11 al 10/11/2000 y del 14/11/2000.

e. 15/11 Nº 64.384 v. 21/11/2000

Alberto A. Vanoli, abogado, Tº 20, Fº 305, domiciliado en Sarmiento 1426, piso 10º, con referencia edicto Nº 171.252 del 6/11 al 12/11/98 se aclara dirección correcta negocio: AVENIDA NAZCA 4635, P.B. y 1º Piso, capacidad máxima 34 cocheras incluidas 2 para ciclomotores, motos. Reclamos ley y domicilios partes mis oficinas.

e. 15/11 Nº 69.727 v. 21/11/2000

Edgardo L. Pidemunt, abogado. Lavalle 1711, 7º "A", Cap. Fed. Avisa: Griselda Castagnasco y Clara Rosa Tahuada, domic. Bermúdez 3154, Olivos, Prov. Bs. As. Venden Fondo de Comercio: Comidas, minutas, helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración y venta de pizza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en AV. CABILDO 548, Esq. GOROSTIAGA, Cap. Fed. a Angel Fernando Sendin, domic. Casacuberta 5232, Villa Dominico, Prov. Bs. As., libre de toda deuda y gravamen y personal, reclamos Ley n/of.

e. 15/11 Nº 65.313 v. 21/11/2000

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Cap. Avisa: Edith Esther Brunt de Piai, dom. Alsina 478 Piso 2 Cap. vende a María Alba Estigarribia Enrique dom. Maipú 464 D. 303 Cap., su negocio de Hotel SSC sito en ADOLFO ALSINA 478 P. 2 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 16/11 Nº 65.425 v. 22/11/2000

Jorge A. Maggetti, LE 4.400.988, domic. Lastra: 3767 Cap. y Alberto M. Rossi, LE 4.072.211, domic. Av. de los Incas 4239 2 B, titulares del "Telecentro" sito en ASUNCION 4219 Loc. 4 Cap. Transfieren el fondo de comercio suscripto el 27-8-98 con Telecom S.A., al Sr. Jorge A. Maggetti. Reclamos de Ley Av. Lastra 3767 Capital Bs. As.

e. 17/11 Nº 65.549 v. 23/11/2000

Sofía G. Guinzburg con domicilio en Avenida Cabildo 187/91, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AVDA. CABILDO 187/91, de Capital Federal, del ramo Locutorio, libre de toda deuda y gravamen a Patricia Mónica Molina Ruiz, con domicilio en Santa Rita 2189 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Avda. Cabildo 187/91, de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.584 v. 23/11/2000

Se avisa que Romayo S.R.L. con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal representado por su Socio Gerente Roberto Sergio Albaum, D.N.I. 10.753.006, transfiere el Fondo de Comercio del "Hotel Roma" sito en AVDA. DE MAYO 1413, Capital Federal, habilitado como hotel de pasajeros, servicios de comidas y despacho de bebidas por Expte. N° 44.041/96, a "Hotel Roma Sociedad de Hecho" de Roberto Sergio Albaum D.N.I. 10.753.006 y Alfredo Yamandu Campos D.N.I. N° 92.196.724, con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal. Reclamos mismo lugar.

e. 17/11 Nº 70.040 v. 23/11/2000

"B"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que Patricia Fernández dom. Bmé. Mitre 1266 vende su Hotel S.S.C. sito en BME. MITRE N° 1266 Cap. a Daniela Beatriz Méndez dom. Larrea 1044 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.494 v. 23/11/2000

"C"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que José Anido Recarey dom. Hto. Primero 1729 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en CHILE 1480 Cap. a Olga Noemí Casale dom. Chile 1480 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.493 v. 23/11/2000

Huang Heng Chang, domicilio Alberdi 720, Capital, avisa que transfiere a Wong Yam Kwong, domicilio Grigera 1558, Capital, negocio de comestibles, sito en CRAMER 4455, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5° K, Capital.

e. 14/11 N° 65.185 v. 20/11/2000

"E"

El Dr. Héctor Fidel D'Amico, abogado, avisa por el término de ley que la firma Pego SA, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, piso 9 de la Capital Federal, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravámen, a la firma Cas y Cas SRL en formación, con domicilio Emilio Castro 5701 esquina Miralla de Capital Federal, el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en EMILIO CASTRO 5701 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos, las oficinas del Dr. Héctor Fidel D'Amico, sito en Paraná 727, piso 6to. de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.519 v. 23/11/2000

"F"

Luis María San Román, contador público, dom. Amenábar 3572, PB, 2, Capital, avisa: Olivencar S. A., dom. Francisco Acuña de Figueroa 739, Capital, vende a Acuñacar SRL, dom. Humboldt 815, Capital, su negocio de garaje comercial (205008), sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 739, Capital, con fecha 1-12-2000, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Humboldt 815, Capital.

e. 14/11 N° 65.157 v. 20/11/2000

"I"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. domiciliado en Irala 1575, Cap. Fed. vende libre de toda deuda el fondo de comercio de Laboratorio de especialidades medicinales de su propiedad, integrado por bienes materiales e inmateriales, en especial por certificados originales, registros de marcas y patentes, como así también por sus fórmulas cuanticualitativas y procesos de elaboración de sus productos, sito en IRALA 1575, Cap. Fed. a Lidem S.A. domiciliada en Av. Brasil Cuenca 2943, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8º, "17", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 65.226 v. 21/11/2000

"J"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Miguel Pan dom. Juncal 3629 Cap. vende a Carlos Cersósimo dom. R. E. S. Martín 3167 Cap. el comercio de Lavandería sita JUNCAL 3629 Cap libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 17/11 Nº 69.947 v. 23/11/2000

"S"

Se comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Cuidando S.R.L. con domicilio en Sucre 1869, 1er. Piso, Dto. "20", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad transfiere parcialmente a Interco Argentina S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Cuidando S.R.L., SUCRE 1869, 1er. Piso, Dto. "20", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs. y en 9 de julio 1063, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 15:00 hs. a 19:30 hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 15/11 Nº 65.280 v. 21/11/2000

Darío José Rodríguez, DNI 24.195.695, domiciliado en Suipacha 26 Capital Federal. Vende a María Luisa Martínez, DNI 10.625.332, domiciliada en Solís 456 p. 6 dto. A Capital Federal y Mabel Beatriz Rodríguez, DNI 13.437.877, domiciliada en Entre Ríos 1125 P 2 Dto. B Capital Federal. La confitería y despacho de pan código 601020, La Nueva Suipacha sita en SUIPACHA 26 Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 5466 2do. C Capital Federal.

e. 16/11 Nº 65.398 v. 22/11/2000

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A Cap. Fed. Avisa que: Aurora Alicia Romo, con domicilio legal en la calle Argentina 3548, San Justo Pcia. de Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio del Hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en la calle SUIPACHA 361 1° Piso, Cap. Fed., a Claudia Alejandra Buzolich, con domicilio legal en la calle Castelli N° 330 1° Piso Dto. 3 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 65.421 v. 22/11/2000

"T"

Vázquez - Soriano representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público con of. en Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap. Avisa que Amelia Rosa Suárez y Norberto Junco, con domicilio Traful 3843 Cap., venden a Guillermo Angel Vázquez, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap., el negocio de "Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. simil., Despacho de Comestibles Envasados, sito en TRAFUL número 3843/45, Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 65.410 v. 22/11/2000

"V"

Silvia Galcerán C.I. N° 6.663.866 PF Mat. de Corredor N° 1298 F° 381 del Libro 76, avisa que Hablemos SRL representada por Domingo Franceschetti y Claudio Molocznik con domicilio en J. B. Alberdi 1427 P. 1° "C" Capital, transfiere el Telecentro sito en Martín Irigoyen 498 Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. al Sr. Fernando Javier Sartori, con domicilio en M. Moreno 860 P. 4° "B" de Morón, Prov. Bs. As. reclamo de Ley a Mcal. Antonio J. de Sucre 2320 P. 3° "16", Capital y a M. Moreno 860 P. 4° "B" - Morón - Prov. Bs. As.

e. 16/11 Nº 69.868 v. 22/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCHORENA Sociedad en Comandita por Acciones

Insc. Reg. Púb. Comercio 24/5/1968 N° 1525, F° 476 del L° 245 de contratos públicos hace saber que por Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31 de mayo de 2000 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a pesos doscientos doce mil ($ 212.000) y reducir el capital social de pesos doscientos doce mil ($ 212.000) a pesos doce mil ($ 12.000). Se modifica el art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - Domingo O. Mesina

e. 17/11 N° 65.465 v. 21/11/2000

ARRENDATARIA Sociedad Anónima

Insc. Reg. Púb. Comercio 26/12/1967, N° 4104, F° 374 del L° 63 T° A de Estatutos Nacionales hace saber que por Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2000 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a pesos doscientos dieciséis mil ($ 216.000) y reducir el capital social de doscientos dieciséis mil ($ 216.000) a pesos doce mil ($ 12.000). Se modifica el Art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - José Guitelman

e. 17/11 N° 65.467 v. 21/11/2000

"D"

D'ARC LIBERTADOR S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 83, apartado 3° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 22 de septiembre de 2000, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre "D'ARC LIBERTADOR S.A., con domicilio social en Avenida del Libertador 6388, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 01 de julio de 1983, bajo el N° 4104 del Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y D'ARC & F S.A., con domicilio social en Avenida del Libertador 6388, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 13 de agosto de 1996, bajo el N° 7711 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos: 1- D'ARC LIBERTADOR S.A. absorberá a D'ARC & F S.A. 2- La fusión por absorción se realiza con efectos a partir del 01 de julio de 2000. 3- El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas Sociedades en fecha 16 de octubre de 2000. 4- Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la Sociedad incorporante es de Pesos novecientos noventa y ocho mil quinientos setenta y uno ($ 998.571) representado por novecientos noventa y ocho mil quinientas setenta y uno (998.571) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. 5- en relación a D'ARC LIBERTADOR S.A.) su Activo es de $ 9.105.283,15 y su Pasivo es de $ 6.667.179,14 y que en relación a D'ARC & F S.A., su Activo es de $ 1.504.439,50; y su Pasivo es de $ 460.246,95, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 30 de junio de 2000. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación.

Presidente - Ernesto Julio Baldassare

e. 17/11 N° 65.482 v. 21/11/2000

DOUGLAS GROUP S.A.

JORSAR S.A.

AVISO DE FUSION

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 83 pto. 3° de la Ley N° 19.550, se comunica que la sociedad DOUGLAS GROUP S.A. con sede social en calle Biarritz 2512 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nro. 5076 del Libro 4 tomo de Sociedades Anónimas el 13 de abril de 1999; se fusiona con JORSAR S.A. con sede social en la calle Bruselas 513 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 2975 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas el 21 de mayo de 1982, sin disolverse ni liquidarse siendo ambas continuadoras de una nueva. El compromiso previo de fusión es de fecha 18-9-00 y fue aprobado por las asambleas de ambas sociedades con fecha 20-10-00. El activo de DOUGLAS GROUP S.A. es de $ 83.829,02 a la fecha del Balance Especial al 31-7-00 y su pasivo $ 258,08. El activo de JORSAR S.A. a la fecha del Balance Especial al 31-7-00 es de $ 11.631.165,02 y su pasivo $ 10.007.126,38. Los reclamos de ley deberán realizarse dentro del plazo legal, Escribana Virginia Junyent Av. Forest 549 1° A Capital Federal.

Presidente - Pablo V. Generoso
e. 17/11 Nº 65.505 v. 21/11/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A.

EL DESLINDE S.A.

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. N° I.G.J.: 12.252. EL DESLINDE S.A. N° I.G.J.: 1022. ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167 10° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1985 bajo el número 12.252 del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas y EL DESLINDE S.A., con domicilio en la calle Pte. Perón 1457 6° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1974, bajo el número 1022 del Libro 81, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por 3 (tres días). 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 23 de octubre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A., incorpora a EL DESLINDE S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27 de setiembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según balance Especial de Fusión confeccionado al 30/6/00: Activo: $ 265.719.56 - Pasivo: $ 39.879,72. Después de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30-6-00: Activo: $ 727.348,33. Pasivo: $ 45.610,25: 3. Valuación del activo y del pasivo de EL DESLINDE S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30-6-00: Activo: $ 461.628,77 - Pasivo: $ 5.730,53: 4. Como consecuencia de la fusión ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 10.080.-, es decir de la suma de $ 0,02 a la suma de $ 10.080,02. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Viamonte 1167 10° Capital Federal.

Presidente - Diego Peralta Ramos
e. 17/11 Nº 65.540 v. 21/11/2000

"P"

PUBLIREVISTAS S.A.

LUGARES S.A.

PUBLIREVISTAS S.A. - LUGARES S.A. Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 09-11-00 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de las sociedades PUBLIREVISTAS S.A. y LUGARES S.A. de fecha 17-10-2000. Sede Social de PUBLIREVISTAS S.A: Av. L. N. Alem 628, piso 3, Cdad. Bs. As. Sede Social de LUGARES S. A.: Bouchard 557, Cdad. Bs. As. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades incorporante e incorporada:

• PUBLIREVISTAS S.A. con N° Correlativo I.G.J. 1658133, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/98, bajo el N° 13232 del libro 3, de Sociedades por Acciones.

• LUGARES S.A. con N° Correlativo I.G.J. 1652742, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05/01/90, bajo el N° 94 del libro 927 S.R.L. y transformación inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/09/98, bajo el N° 7133 del libro 109 de S.R.L.

La valuación de los Activos y Pasivos al 31-08-00, es la siguiente: PUBLIREVISTAS S.A.: Activo: $ 4.602.849,75 Pasivo: $ 3.467.849,75. LUGARES S.A.: Activo 1.333.758,44 Pasivo: $ 1.221.754,92.

En virtud a dicho compromiso, el capital social de PUBLIREVISTAS S.A. será de $ 1.247.000 (pesos un millón doscientos cuarenta y siete mil) por incorporar, a partir de esta reorganización, el 100% del capital accionario de LUGARES S.A., la que se disuelve sin liquidarse. Las sociedades involucradas en este compromiso, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, donde se atenderán los reclamos de ley.

Apoderado – Javier Casas Scardino
e. 16/11 N° 65.431 v. 20/11/2000

"S"

SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 13.593 de fechar 19/10/2000 se dispone la modificación del pto. 2 Capítulo 1° del reglamento de gestión SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.059 v. 21/11/2000

SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.053 v. 21/11/2000

SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.056 v. 21/11/2000

SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversion sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.054 v. 21/11/2000

SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.060 v. 21/11/2000

SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

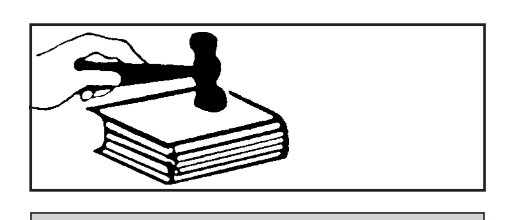
Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.055 v. 21/11/2000

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/00, se elevó el capital social a $ 2.500.000 y conforme art. 194 Ley de Sociedades, se ofrece en su sede social de Ciudad de La Paz 2626, 6to. "24" Capital Federal para la suscripción de los Señores Accionistas, la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.

Autorizado - Ricardo Fabián Simes
e. 16/11 N° 69.859 v. 20/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 8 sita en 1er. piso y unid. complementaria Y, destinada a cochera, en pta. baja. El inmueble en general se encuentra en la calle Coronel Esteban Bonorino Nos. 280/82/84/86, entre José Bonifacio y Juan Bautista Alberdi, de esta Ciudad edificado en lote de terreno con las medidas que cita el plano M-H. 1814/75. Unid. func. 8: Sup. total 137,41dm2. Porcentual porc. 26,26%, y complem. "Y" cubierta y total de 16,14 dm2, porc. 3,13%. Nom. Cat. Cir. V. Secc. 48. manz. 103. Parcela 13. Partida 1.744.090 y 1.744.092. Según acta de constatación del escribano designado, se trata de un dto. ubicado en el 1er. piso contrafrente, consta de hall, liv. de 5 x 9 alfombrado, comedor de 4 x 8 piso de parquet, cocina comedor de diario de 2,50 x 7m piso de cerámicas, lavadero, un dorm. de 3,50 x 5 con placard, otro dorm. de 4,40 x 4,50 alfombrado con placard, un baño con piso de mármol y ducha, bañadera con jacuzzi, un toilette, habitación (en suite) de 2 x 5 alfombrado, baño con ducha, cochera y una terraza a la cual se accede por escalera desde un patio chico, todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y tres nietas, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A. Arg. $ 293,35 al 24-7-00 y 174,17 a la misma fecha. G.C.B.A. $ 846,88 al 28-7-00 y unid. comp. 131,80 al 28-7-00. O. Sanit. $ 232 al 28-7-00 y 81,43 a la misma fecha. Expensas se informa que no hay consorcio. Base Ad-Corpus $ 135.180,61. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 101.385,46. En caso de no haber postor, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario Cámara Civil 18-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de los imp. Tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 103 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ GILES LORENA GABRIELA - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

Martín José Ortelli, Martillero
e. 16/11 N° 69.852 v. 20/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de DAIMLER CHRYSLER CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 24 de noviembre de 2000 a partir de las 12:45 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Puentes José María	Mercedes Benz L1218/48 Ch/c/cab P/camión	1997	BHF 125
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C3550 Furgón 3550	1998	CKP 272
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310 D/F3550 Furgón 3550	1998	CKP 273

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia, de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 23 noviembre 12:00 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cia:). Línea directa de financiación 4347-0791. Estan-

do los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 17/11 N° 65.544 v. 21/11/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7°Of. 74 Tel/Fax;4371-1063;designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 54; Secretaría única, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, autos "FINANCIAL ESTATE S.A c/BALDOVI RICARDO RUBEN y Otro s/Elección Especial Ley 24.441" Expte. N° 11.631/2000;en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de noviembre de 2000 a las 14,10 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.; la Unidad N° 2 que forma parte del edificio ubicado en la Av. Boedo 1950/54 entre la Av. Chiclana y Metán de esta Ciudad; con entrada común por el N° 1950 de la Av. Boedo. Según títulos; Superficie Cubierta: 85,96m2 en P. B y 7,52m2 en la azotea, galería de 3,87m2; Superficie Total cubierta propia: 97,35m2; Superficie cubierta común 22,46m2. Superficie cubierta total: 119, 81m2. Porcentual de Dominio: 24 enteros con 86 centésimos por ciento, con relación a valor total del inmueble. Además tiene un patio común de uso exclusivo de 13,50m2; una terraza también común de uso exclusivo de 119m2 4dm2 y una escalera de acceso a la Planta Azotea Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 32; Manzana: 31; Parcela: 15. Matrícula: 2-115/2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por la Sra. Melba Nidia Aude quien manifestó ser la propietaria junto con su esposo Ricardo Rubén Baldovi y lo habitan además un hijo mayor de edad. La unidad se desarrolla en planta baja y planta alta. P.B: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor diario, baño completo y patio. P.A: un ambiente, baño, parrilla y terraza. Por el pasillo común es la primer puerta a la derecha, letra "A". En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado. en efectivo al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: GCBA: al 28/9/2000 $ 14,99. Al 28/9/00: A.A.S.A: 39,85 y O.S.N (e/l): $ 17,93. Expensas: no se registran deudas en tanto no se encuentra constituido consorcio que las perciba por tratarse de escasa unidades funcionales con reducidos espacios comunes. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2000. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 17/11 N° 65.552 v. 21/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 24 de noviembre de 2000 a partir de las 12:00 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Santillán Jesús Edgardo	Mercedes Benz LS1938 Tractor de Carretera	1998	CER 718
Terrimetro Alejandro Martín	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C3550 Combi 3550	1999	CVL 322
Bentacor Rubén Osvaldo	Mercedes Benz L 1620 Ch/C/Cab	1999	CZI 918
Ing. Alonso Crespo S.A.	Mercedes Benz SR-8A-AB-03-25 Semirremolque	1998	BXT 172
Ing. Alonso Crespo S.A.	Mercedes Benz SR-8A-AB-03-25 Semirremolque	1998	BXT173
Dumke Edegar	Mercedes Benz LK 2325 Ch/ c cab.	1996	ARL 344
Burger Ramón David	Mercedes Benz LK2325 Ch/ c cab.	1999	CRA 994
Kallsten Armand César	Mercedes Benz L2325/51 Ch/ c/cab.	1997	BRY 946
Expreso La Nueva Era S.A.	Mercedes Benz OHL 1320/51 Microómnibus	1994	RWW 188
Expreso La Nueva Era S.A.	Mercedes Benz OHL 1316/51 Microómnibus	1994	RTH 753
Torsby S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310D/CH3550 Ch/c. Cab	1998	CCZ 895
Torsby S.A.	Mercedes Benz Sprinier 310D/C3550 Pick Up 3550	1998	CCZ 896

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia., de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 23 noviembre 12:00 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Línea directa de financiación 4347-0791. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 17/11 N° 65.542 v. 21/11/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A.. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 29 de noviembre de 2000, a las 11,40 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor los siguientes automotores: Gol CLD/1997, dominio BJF 798; Saveiro GL 1.9 SD/1998, dominio CJL 715; Polo Classic SD/1998, dominio CJA 686, que se exhiben en Jaramillo 2652, Cap. Federal; Peugeot 504 SRX/1991, dominio TKK 986; Gol GLD/1996, dominio BCO 680, Polo Classic 1.6 MI/1999, dominio CXL 038; VW Gol GLD/1997, dominio BEN 896; VW Polo Classic 1.6/1998, dominio CCG 015; Fiat Duna CSD/1997, dominio BLR 299, VW Polo Classic 1.6/1998, dominio BXL 569 que se exhiben en La Plata s/n° e/Ayacucho y Chacabuco, San Fernando, Bs. Aires. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las patentes impagas, de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cia. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, noviembre 15 de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/11 N° 65.710 v. 21/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Andreetta	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BPJ 061	6.857
Ana María Frigoni	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BPU 987	5.168
Daniel E. Biber	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BNR 154	18.552
Rubén Chapuis	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.7 TD/97	BNT 467	5.267
José López	Peugeot, 3 ptas, 106 XR/98	BWY 876	9.461
María Bustos	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/97	BRT 299	19.106

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 N° 65.713 v. 21/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo Otero	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BON 332	11.522
Mariano A. Massero	Fiat, rural, Duna SDW/95	AFU 184	4.120
Cristina Vázquez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	RVK 945	9.343
Adrián Escudero	VW, 4 ptas, Senda D/94	SIK 428	6.414
César Simonetta	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/93	SXX 749	7.930
Sandra S. Rebainera	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/95	ANO 169	4.984
Cosme Moreyra	Renault, furgoneta, Express /97	BRK 851	6.698
Cecilio Díaz	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	UXJ 151	3.901
José L. Palomino	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DAT 029	10.472
Horacio R. Luis	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AED 540	7.415
Juan B. Aquino	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BLP 631	11.540
Daniel M. Rojo	Renault, furgoneta, Express RN/98	BVB 266	7.727
Roberto C. Sternari	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	SYJ 881	3.512
Marcelo Leyría	Renault, furgoneta, Express /98	BTL 501	13.373
Ana I. Quagliato	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CXB 351	6.005

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 17/11 N° 65.716 v. 21/11/2000

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a VICENTE BIANCHINI, DNI N° 93.185.078, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2000 ...desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días: a) Si la firma "Acec Argentina S.A.C.I." pagó los sueldos correspondientes a los meses de diciembre de 1994, enero, febero, marzo, abril, mayo, junio y diciembre 1995, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1996, y noviembre y diciembre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas, y si los mismos fueron hechos en forma escalonada; b) Si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de seguridad social nacional; c) Si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados a Fisco, se disponía de los fondos suficientes; d) En caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000... Atento lo solicitado por Christian Shislain Julio María Fontaine, amplíese el auto de fs. 574, debiendo el Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso responder a los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del acápite II del escrito de fs. 631/632. Notifíquese a los interesados. Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.432 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana N° 402 de la misma Ciudad, de conformidad con lo previsto

por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de CARLOS HUGO CHAVES, D.N.I. N° 8.152.190, hijo de Eduardo y de Amalia Plaza, nacido el 18 de febrero de 1947 en Godoy Cruz, provincia de Mendoza; que dice: "Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2000. Atento haber violado el condenado CARLOS HUGO CHAVES la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 388/393 (conf. fs. 411 vta., 413, 425/427), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). (Fdo. Raúl H. Fernández Orozco. Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de cámara.

e. 17/11 N° 335.426 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL, FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia n° 67 "E" RAMIREZ, EVER NESTOR, la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva n° 12/2000 dictada por el Tribunal Oral en la causa n° 80 "J" caratulada "RAMIREZ, EVER NESTOR s/Contrabando; en grado de Tentativa", el 4-Octubre-2000: ... Falla: I) Condenando a EVER NESTOR RAMIREZ, sin apodos ni sobrenombres, argentino, nacido el 8-Septiembre-1941 en Oriente - Coronel Dorrego - Provincia de Buenos Aires, DNI 5.486.123, viudo, chofer camionero, domiciliado en la calle Humberto Primo N° 696 de la Ciudad de Tres Arroyos - Provincia de Buenos Aires, hijo de Desiderio Jacinto y de María Agueda Etchepare, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; En grado de Tentativa (Artículos 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II) Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las costas del juicio ... (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3), 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado 1) incisos d), e) y h) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente de Debate), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces) / Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini (secretario).

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.408 v. 23/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FAJGA LAJA HOCHRALD. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/11 N° 69.726 v. 20/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo Dra. Julia Servetti de Mejias, cita a la Sra. BASILIA RAMONA MORINIGO, a fin de que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos "MORINIGO MARIA LUJAN s/Adopción", bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia, conforme constancias de autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.

Delia E. Giordanino, secretaria.

e. 17/11 N° 70.020 v. 21/11/2000

N° 25

El Juzgado en lo Civil N° 25 Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 6 Capital Federal, emplaza a JOSE MARIA RODRIGUEZ (LE 8.462.094) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en autos "CABRAL ELIDA BEATRIZ y RODRIGUEZ JOSE MARIA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 17/11 N° 70.044 v. 20/11/2000

N° 71

Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6° piso, cita y emplaza en autos caratulados "TAVELLA MARCELA CARMEN y Otros c/GILES MARIA CELESTE y Otros s/Ejecución de Alquileres", a MARIA CELESTE GILES para que comparezca personalmente dentro del plazo de 5 días, a exhibir el último recibo de alquiler de la locación del local de la Planta Baja del Inmueble de la Av. Pueyrredón 865 de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". Conste.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/11 N° 70.024 v. 20/11/2000

N° 87

En el Juzgado Civil N° 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 2do. piso, se ordena publicar edictos en autos caratulados "EITOR HAYDEE BEATRIZ c/CARBALLIDO ALEJANDRO SERGIO s/Privación de Patria Potestad" a fin de emplazar al Sr. ALEJANDRO SERGIO CARVALLIDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 17/11 N° 69.973 v. 20/11/2000

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "MALUCCIO, ANTONINO c/MASOLA, CARLOS s/Prescripción Adquisitiva" (Expediente N° 80.564/98), ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2000. Atento las constancias de autos, de conformidad con lo solicitado, y lo dispuesto por el Art. 145 del Cód. Proc., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Clarín, durante dos días, emplazando a los herederos de SANTIAGO CARLOS HUBALDO MASOLA y de MARIO ANGEL VIRGINIO MASOLA, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Fdo.: Cecilia Yolanda Federico. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Eduardo Parody, secretario.

e. 17/11 N° 70.007 v. 20/11/2000

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis C. de Preindlsperg Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "FIORITI, STELLA MARIS c/ROZENHAUZ, CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios", Exp. N° 53.752/98, ha resuelto la citación como tercero en estas actuaciones del Sr. CARLOS JAVIER MARTINEZ. Dicha citación se realizará por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 2000 ... Habiendo sido infructuosa la ubicación del domicilio como quedó acreditado en autos, en los términos del art. 94, en concordancia con el art. 95, del Código Procesal, cítese por edictos a CARLOS JAVIER MARTINEZ, que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de que tome certero conocimiento el interesado. Fdo. juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/11 N° 69.941 v. 20/11/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. M. H. Lezana, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza, a los demandados AQUILES JULIO GUINDON, ALEJANDRO LUIS PISSINIS y ALBERTO ARRASTIA, para que dentro del plazo de diez días, tomen la intervención que les corresponda en los autos "ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES c/PROPIETARIO NICARAGUA 4849 s/Prescripción Adquitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/11 N° 70.033 v. 20/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.658, seguida por los delitos de hurto y amenazas, previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 162 del C. Penal, cita y emplaza a GLADYS ESTER WEBER el cual registra como último domicilio conocido en la calle Montevideo 471, piso 4°, depto. A, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 30 de octubre de 2000 "... no conociéndose el domicilio de la imputada GLADYS ESTER WEBER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apecibimiento de declararla rebelde..." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

e. 14/11 N° 334.943 v. 20/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.876, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944, cita y emplaza a LUIS MARIA DAY el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sarmiento 4325, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de noviembre de 2000 "... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS MARIA DAY de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apecibimiento de declararlo rebelde..." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 14/11 N° 334.946 v. 20/11/2000

María Laura Carrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 49.639, seguida contra LIDIA FLORA ARANIBAR por el delito previsto en el artículo 181 del Código Penal. Cita y emplaza: a LIDIA FLORA ARANIBAR, titular del D.N.I. Nro. 92.562.496, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2000… En atención a que se ignora el actual domicilio de LIDIA FLORA ARANIBAR, cítesela por edictos, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. secretario".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

e. 14/11 Nº 334.949 v. 20/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.895 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuel Estévez 901 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de noviembre de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires 8 de Noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.397 v. 23/1/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.168 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FELIX OÑATE VEGA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de noviembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a FELIX OÑATE VEGA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.400 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.

e. 17/11 N° 335.404 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN LEVANO TAZAICO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE

LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires 7 de noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.405 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a WALTER HUGO DIBENEDETTO para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "DIBENEDETTO, WALTER HUGO s/Pedido de Quiebra por Acron S.A.". Expediente N° 67.613. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 N° 69.987 v. 20/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO EDGARDO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 13.920 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aries, 31 de octubre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 16/11 N° 335.233 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LORENA GIMENEZ CONTRERAS y a JUAN CARLOS GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.356 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.235 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 11.967 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS ZAPATA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aries, 26 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/11 N° 335.236 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS HORACIO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 20.597k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.238 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BORRELLI a estar a derecho en la causa N° 19.018k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.240 v. 22/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Sec. N° 19 sito en Callao 635 PB de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BELGRANO UNO SRL c/GUIDI RUBEN y Otra s/Sumario" se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999. ... De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 343 de Código Procesal, publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario La Razón a fin de dar traslado de la demanda instaurada en autos contra OLGA HAYDE BENTANCOURT y RUBEN NORBERTO GUIDI y en los términos del Art. 145, 146 y 147 del Código Procesal bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Miguel Bargalló, juez. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 N° 69.942 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Número 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635 de Capital Federal, en los Autos caratulados "PEREYRA RICARDO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por GRAU BASSAS ALEJANDRO", publica edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón a fin de que dentro del quinto día contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho PEREYRA RICARDO ALBERTO, CI 6.271.324, para que conteste el traslado dispuesto por el art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/11 N° 65.577 v. 20/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4514/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a CARLOS LEONCIO GONZALEZ (D.N.I. Nro. 4.431.598), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.974 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4514/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a HECTOR SUAREZ (D.N.I. Nro. 4.364.748), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.975 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4493/00, caratulada "OSORIO LAYME, EMILIO EMERSON s/Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza EMILIO EMERSON OSORIO LAYME, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.976 v. 20/11/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RUTH ANDREA PEREZ (hija de JORGE OMAR y BERTA BEATRIZ BAZAN (f), nacida el 13/12/1971 en Baradero, pcia. de Buenos Aires, ama de casa, soltera, domiciliada en Urquiza 3820, Villa del Parque, Caseros, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12.102/99, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 15/11 N° 335.127 v. 21/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a GUSTAVO OMAR LEDESMA (argentino, DNI Nro. 25.999.258, hijo de Pablo (f) y Olga Ziatyk, nacido el 1/8/77, empleado, soltero, domiciliado en Cabour 4392, Remedios de Escalada, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12.186/99, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 15/11 N° 335.134 v. 21/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a DOMINGA PACI, D.N.I. N° 2.964.194, con último domicilio conocido en la calle Paraná 850 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos n° 853/00 caratulados "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 3 de noviembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/11 N° 335.124 v. 21/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8 a cargo del Dr. Jorge Antonio Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa 7373/00 caratulada "SUAREZ ORLANDO OSMAR y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica al Sr. SUAREZ ORLANDO OSMAR lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. Autos y Visto:… y Considerando:… Resuelvo…: I) Sobreseer en la presente causa N° 7373/2000 y respecto de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 4° del C.P.P.N.)… Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí, Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 16/11 N° 335.232 v. 22/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa N° 7933/00 cita y emplaza al Sr. WILLIAMS VILLAZON VARGAS, boliviano, soltero, operario de 32 años, el cual registra como último domicilio el de la calle Picuara y Moreno s/N°, Villa N° 9 de Abril de la localidad de Monte Grande, P.B.A., quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/11 N° 335.213 v. 22/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 4

Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, cita al demandado FERRARA HECTOR EDGARDO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal) en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/FERRARA HECTOR EDGARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18.650/96. Publíquese por dos días. el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.C.N., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que, dentro de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.N.). Osvaldo Guglielmino, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 17/11 N° 69.963 v. 20/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a BERNABE LEDANTES (DNI 7.290.935) en la causa Nro. 48.939/2000 por tentativa de estafa, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 15/11 Nº 335.327 v. 21/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL (CIPF 5.756.053), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción a la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2000…Encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de VICTOR MOSZEL y ROSA R. PIASKOWSKI DE MOSZEL, cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser conducidos por la fuerza pública. Ante lo informado a fs. 788, publíquese edictos. Líbrese oficio con cédula. Fdo.: Julio Carlos Speroni. juez nacional. Ante mí Sandra Viviana Goñi. secretaria".
e. 15/11 Nº 335.385 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MOSZEL (LE 4.534.897), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción a la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria
e. 15/11 Nº 335.328 v. 21/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.185 caratulada "NAZIONALE MARCELA s/Inf. s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días, a MARCELA BEATRIZ NAZIONALE (argentina, DNI N° 13.452.159, argentina, nacida el 18 de febrero de 1957 en Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, médica, hija de José y de Beatriz Martínez) a fin de que concurra ante este Tribunal a efectos de practicarse el careo ordenado, en la audiencia que se llevará a cargo el día 1° de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su detención (art. 288 y c.c. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000. Por recibido. Atento lo manifestado precedentemente y las constancias que surgen de fs. 132vta., 138 vta., 146 vta. y 1448 vta., cítese por edictos a MARCELA BEATRIZ NAZIONALE (argentina, DNI N° 13.452.159, argentina, nacida el 18 de febrero de 1957 en Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aries, médica, hija de José y de Beatriz Martínez) a fin de que concurra ante este Tribunal a efectos de practicarse el careo ordenado a fs. 119, en la audiencia que se llevará a cabo el día 1° de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su detención (art. 288 y c.c. del C.P.P.). Asimismo y atento la renuncia a la defensa… hágase saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor, y que en caso de silencio se le nombrará al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 16/11 N° 335.279 v. 22/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.943 "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Falso Testimonio Agravado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de septiembre de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 20 a cargo de los Dres. Hernán San Martín, Cecilio Alfredo Pagano y Uis Fernando Niño, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Jantus, por el cual se condenó a CARMEN SONIA PACHECO SALINAS, en la causa N° 125/130, 133 y 138, por ser autor del delito de falso testimonio agravado, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e Inhabilitación Absoluta por cuatro años.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/11 N° 335.083 v. 21/11/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a JOSE MARTINIANO CORREA, argentino, indocumentado, nacido el 29/9/51 en Talas, Prov. de Tucumán, hijo de Francisco Cruz y de Elena Berta Pomo, con último domicilio registro en calle García Lorca 5840 de este medio, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de resolver lo que hubiere ha lugar conforme a derecho en caso e incomparecencia.

Mar del Plata, 8 de noviembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario.

e. 17/11 N° 335.425 v. 23/11/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JULIO FERNANDEZ, DU Nro. 5.943.488, que en la causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 30 de octubre de 2000 ... En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), ARNOLDO BUONPADRE (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.054 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ARNOLDO BUONPADRE, DNI Nro. 7.595.130, que en la causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 30 de octubre de 2000 ... En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), ARNOLDO BUONPADRE (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.058 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a CARINA LURDES STASI, DNI N° 20.627.738, que en la causa N° 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de monda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. ///Isidro, 30 de octubre de 2000… En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), Arnoldo Buonpadre (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.060 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a EVA EDITH SANTILLAN, DNI N° 18.410.469, que en la causa N° 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca la nombrada dentro del tercer día de notificada. ///Isidro, 30 de octubre de 2000… En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), Arnoldo Buonpadre (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.063 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hace saber a HILARIO RIOS, DNI N° 7.516.991 de los hechos que se investigan en la causa N° 836/00 caratulada "BCO. PROV. DE BS. AS. s/Su Dcia. Art. 282 C.P.", —siendo los mismos los de la presunta falsificación de billetes de moneda nacional y su puesta en circulación (delitos previstos en los artículos 282 y 286 del Código Penal)— y los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, y para el caso de corresponder comparezca ante esta sede dentro del tercer día hábil de publicado el último edicto. "San Isidro, 27 de octubre de 2000. Autos y Vistos:… Considerando:… resuelvo: IX) Hágase saber por edictos —los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos— a HILARIO RIOS… Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 15/11 N° 335.073 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JUAN CARLOS LUVIGNE, DNI N° 5.195.619, que en la causa N° 834/00 del Registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. ///Isidro, 25 de octubre de 2000… En atención a que JUAN CARLOS LUVIGNE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos al nombrado de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.074 v. 21/11/2000

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a ALBERTO RENE BENITEZ, paraguayo, de dieciséis años, hijo de Ramón y María Rosa Duré, con último domicilio conocido en la calle Los Gladiolos 1766 del barrio de La Paloma El Talar, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la Ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, San Isidro, 1 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 15/11 N° 335.064 v. 21/11/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4 cita y emplaza a comparecer a esta sede a ESTELA URIARTE (LC 6.199.444) a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1394 del registro de la Secretaría N° 4, bajo apercibimiento en caso de no concurrir dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, de ser declarada rebelde. Conrado C. Bergesio, juez federal.

San Isidro, 31 de octubre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 15/11 N° 335.066 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a ALEJANDRO JAVIER EDUARDO FERNANDEZ —argentino, nacido el 4 de noviembre de 1982 en Capital Federal, e hijo de Luis Eduardo y de Rosana Isabel Zizzamia— a que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1688, que se sigue por infracción al art. 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 23 de octubre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 15/11 N° 335.075 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a IRENE DONATO, DNI N° 4.649.301, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del Código Penal, registrada bajo el N° 5361.

Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario.

e. 15/11 N° 335.072 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a HUGO DARIO VILLAMEA, último domicilio registrado en calle Achupallas N° 261 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días luego de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, en la causa 5282 caratulada "VILLAMEA, HUGO DARIO s/Inf. Art. 282 del CP" del registro de este Tribunal.

Secretaría Penal N° 9, 31 de octubre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 15/11 N° 335.071 v. 21/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de GUARINIELLO HERMANOS S.A.C.I., CUIT N° 30-53172576-6 en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9° piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bie-

nes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/11 Nº 334.973 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de GONZALO HERNAN VAZQUEZ, CUIT N° 20-22470210-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.222 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de APFEL PATAGONIA S.R.L., CUIT no denunciado en las actuaciones en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.223 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica que en tanto el 8.11.00 fuere fijado un nuevo período informativo hace saber por cinco días que con fecha 7.06.00, se decretó la quiebra de BILIK ALEJANDRO – D.N.I. Nro. 4.173.553, en la que se designó síndico a la Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Hágase saber en los edictos que los acreedores ya presentados no deberán concurrir nuevamente a insinuar su crédito ante el síndico. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.224 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de JOT PLATA S.R.L., quedó a cargo del órgano sindical suministrar el CUIT correspondiente en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, Piso 7° "20" Tel. 4373-7321, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.225 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000, se ha fijado un nuevo período informativo de la quiebra de GAAB CLAUDIA ANALIA – CUIT N° 27-23769414-2, decretada el 10.10.00, en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1° Tel. 4953-5312, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.226 v. 22/11/2000

El Juz. nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ELENA KABAKIAN LC 5.107.453, en el que se h a designado síndico a Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10° I, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20/12/2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/8/2001 y 6/4/2001 respec-tivamente, y para el día 28/6/2001 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de cinco días. Hágase constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 LCQ.

Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci Pasina, secretaria.
e. 17/11 N° 65.724 v. 23/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ABOX S.A. (CUIT 30-69328983- 8) con domicilio en la calle Alberto Einstein N° 254/256 de Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 69.937 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Norte N° 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JOAQUIN DOMINGO SALGADO, D.N.I. N° 11.353.368, con domicilio en Combate de los Pozos N° 1510, Piso 2° "B", Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 69.939 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de DECE S.R.L. CUIT N° 33-64956970-9. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de diciembre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de diciembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 335.489 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días que el 19 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEONARDO HECTOR GRECO, C.U.I.T. 20-04812772-0. Se designó Síndico a la Dra. Elsa L. Frumento Boulliet domiciliada en Tucumán 1367, 6° "A", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1/02/2001, contando hasta el día 15 de febrero de 2001 para impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 1 de marzo de 2001. Se fijaron los días 15/3/2001 y 30/4/2001 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, y el día 9/8/2001 para la clausura del período de exclusividad, convocándose para el día 2/8/2001 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, la audiencia informativa del artículo 45 de la misma ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/11 N° 69.878 v. 22/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica que con fecha 26.10.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GUILLERAT Y BLANCO S.A. Nro. de Cuit: 30-54023644-1, siendo el sindico designado el Estudio Cersosimo y Zingoni con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 3167, Tel. 4-582-9870, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18.04.01 y 30-05-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/11 N° 65.339 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica que con fecha 26.10.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GBH S.A. Nro. de CUIT: 30-66151373-6, siendo el síndico designado el Estudio Cersosimo y Zingoni con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 3167, Tel. 4-582-9870, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.01. El sindico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18.04.01 y 30-05-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/11 N° 65.338 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26/09/00, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MATERIN S.A. s/Quiebra Expte. N° 92.346, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/11 N° 335.195 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de BULONERA MONTE GRANDE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1° Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo a cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que

dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e 17/11 N° 335.487 v. 23/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEAM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.923, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-02-01, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/11 N° 335.396 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MULTISERVICIOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 64003", con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/11 Nº 334.956 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso hace saber en autos "VIGIL, LEONARDO ALFONSO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de octubre de 2000, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LEONARDO ALFONSO VIGIL D.N.I. N° 93.212.741 – CUIT N° 20-15218372-1, y fijar el plazo hasta el día 26 de diciembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Nómbrase Síndico al contador doña Silvia Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso, 71, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 N° 69.839 v. 22/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de TRANSMETROPOLITANO S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° —1 y 4— (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.02.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.01 y 7.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/11 N° 335.203 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MERCOPEL S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5° —514— (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5.3.01 y 16.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/11 N° 335.199 v. 22/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 p. 2do. Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2000 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de LUIS CARFAGNA C.U.I.T. 20-07671927-7 con domicilio en Baradero 359 Capital Federal. Señálase hasta el 1ero. de febrero de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Contadora Marta Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523 p. 4 of. 42 (4371-2002) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Desígnase el día 7 de agosto de 2001 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/11 Nº 69.474 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SAVELSKI ARNALDO FABIAN (CUIL 20-16559138-1), en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4° 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar, los informes previstas por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesta en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.107 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DIBB ELSA TERESA (DNI 3.220.450), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Gerchkoich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallida y/o los administradores del mismos dentro de las 48 hs., constituir domicilia dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.109 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de VINCZE - RELOMEC S.A. (CUIT 30-51676490-9), en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10 "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con la dispuesta en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.111 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SOSA JORGE EMILIO (L. E.: 8.432.943) en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina (27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con la dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.141 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SZNAIDER EDGARDO ALBERTO, en la cual se designó síndico al contador Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1° "F". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del sindico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con la dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.144 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FASCH S.A., en la cual se designó síndico al Señor Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 11 Dpto. I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilia dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.146 v. 21/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERALDA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 Dto. A. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/11 Nº 334.983 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de KUPER BEATRIZ. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo J. González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2 "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/11 Nº 334.984 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERAFINI EDUARDO F. s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Viamonte 1653 1ro. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/11 Nº 334.981 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PENNETTA ALBERTO DONATO s/ Quiebra (antes ped. de quiebra por JULISOL S.A.)". El síndico designado es Dibiagi Enrique con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 Dto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 N° 335.138 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13; sito en Avda. Diag. Roque Saénz Pena 1211 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 70.277, que con fecha 30 de octubre de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso del COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A. con domicilio legal en la calle Venezuela 1552/70 Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 9 de febrero de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Julio Domingo Bello con domicilio en Uruguay 660 - 3° - "D" Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 23 de marzo de 2001 y el 9 mayo de 2001 respectivamente. Asimismo, se les hace saber que el 5 de septiembre de 2001 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ) que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y que el período de exclusividad vence el 12 de septiembre de 2001.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 8 días del mes de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/11 N° 2614 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Octubre de 2000, se resolvió ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.", con domicilio en la calle Esmeralda N° 601/05, Capital Federal. A los liquidadores Stella Maris Lugano, Luisa Graciela Díaz y Diego Augusto Zicari, con domicilio en la Calle San Martín N° 536, Piso 4to. Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de Diciembre de 2000. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 23 de Febrero y 06 de Abril de 2001. El Juzgado dictará resolución respecto de los créditos insinuados el día 09 de marzo de 2001. Intímase a los administradores de la Cooperativa liquidada para que entreguen al Síndico dentro del quinto día, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes que tuvieren en su poder. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término, a los terceros que los detentaren. Se pone en conocimiento de los asegurados y terceros interesados la rescisión de los contratos de seguros vigentes, en los términos del art. 52, 2do. párrafo de la ley 20.091. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/11 N° 335.330 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FADIC SA" cuyo síndico es el Contador Domingo Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2 A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de Diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/11 N° 335.341 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TURCOVICH CARLOS ADRIAN", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1653 piso 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se íntima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/11 N° 335.342 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BEDEVIL SA", cuyo síndico es el Contador GONZALEZ BERGEROT EDUARDO con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2° C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 08 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/11 N° 335.343 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLEN JORGE ALBERTO. El síndico designado es Scravaglieri Alberto, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 08 de febrero de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/11 N° 335.353 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDACARRATZ JUAN JOSE - BEDACARRATZ MIGUEL ANGEL (S. H.) s/Quiebra. El síndico designado es Abalo Hugo, con domicilio Reconquista 1011 Piso 6 Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —06 de julio de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/11 N° 335.354 v. 22/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 7°, Cap. Fed., comunica que en los autos "EXPRESO NOR SUR S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" Expte. N° 70.694 que el 27-9-00 se convirtió la quiebra decretada en autos, en concurso preventivo. Síndico: María Cenatiempo (Av. de Mayo 1365, 7° "65" Cap. Fed., TE 4381-5566 o 4222-4701), fijándose plazo hasta el 8-2-01 para solicitar verificación de créditos. La Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 22/03/01 y 07/05/01. La audiencia informativa se celebrará el 22/08/01 a las 9:30 hs., fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 29-8-01. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 14/11 Nº 69.608 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° de esta ciudad, hace saber en los autos: "PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/10/00 fue abierto el concurso preventivo de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI – CUIT N° 30-54775736-6. La síndica designada es la Cra. Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 p. 7 of. "71" de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/2/01. El Tribunal dictará la resolución del art. 36 dentro del término que vence el 30/3/01; la revisión del art. 37 LCQ vence el 30/4/91. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, que vencen el 16/3/01 y el 30/4/01 respectiva-mente. El 15/5/01 vence el plazo del art. 40 LCQ. La deudora presentará la propuesta del art. 41 LCQ hasta el 16/4/01; el Tribunal dictará la resolución del art. 42 LCQ el 30/5/01. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 LCQ se celebrará el 22/8/01 a las 9.30 hs., venciendo el período de exclusividad del art. 43 LCQ, el 29/8/01, y el 31/7/01 vencerá el plazo de la concursada para hacer pública la propuesta (art. 43 5° párrf.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/11 N° 65.289 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, ordena se publique el presente edicto ampliatorio del librado oportunamente en autos "TREFONTANE LEANDRO RODOLFO s/Quiebra", a los efectos de hacer saber que el número correcto de DNI de LEANDRO RODOLFO TREFONTANE es: 12.975.338 y no 12.955.338, como erróneamente se publicó. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/11 N° 335.115 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INTERWEEK S.A. (TURISMO) s/Quiebra (Promovido por Turismo Trans-Plata S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 29 de noviembre de 1999. Que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/11 N° 335.388 v. 23/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Stachesky, Héctor Osvaldo, llama a mejorar la oferta de compra por la embarcación de propiedad de la fallida denominada "Atrevido" (Matrícula REY-022368), tipo Yate, Motor Eslora 14 mts., manga 4,30 mts., puntal 2,40 mts., equipado con dos motores gasoleros, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos. La oferta base a mejorar es de $ 190.000. Los interesados podrán presentar sus ofertas en el Tribunal en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá solamente decir: "Mejora de oferta en 'CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Héctor Stachesky' Expediente N° 68.183", sin

ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información y docu-mentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, N° de documento; a2) tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y a4) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corres-pondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique la embarcación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de la ley. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjase el 28 de noviembre de 2000, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 29 de noviembre de 2000 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 1° a las 11.00 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 5% en relación a la anterior. El mismo 29/11/2000 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se podrá adjudicar el bien a los titulares de menores ofertas si esto fuere conveniente a los intereses del concurso. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/11 N° 65.560 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo", el 7/09/2000 se decretó su apertura y unificación de trámite con los autos "MEDIC GEM'S S.A. s/Concurso Preventivo" estableciéndose como fecha el 01/12/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A" Estudio Legeren con domicilio en Avda. Córdoba 1184 piso 4° de Cap. Fed. Asimismo los días 16/02/01 y 30/03/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 26/06/01 a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/11 N° 69.616 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "MEDIC GEM'S S.A. s/Concurso Preventivo", el 4/10/2000 se decretó su apertura y unificación de trámites, con los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo" estableciéndose como fecha el 01/12/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A" Estudio Legeren con domicilio en Avda. Córdoba 1184 piso 4° de Cap. Fed. Asimismo los días 16/02/01 y 30/03/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 26/06/01 a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/11 N° 69.615 v. 21/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALCUAZ GRACIELA MONICA, decretada con fecha 25/10/00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960. Piso 4° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de abril de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 02 de abril de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/11 N° 335.331 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de REPKA MARIA JUANA ESTHER, C.U.I.T. N° 27-16374583-1, decretada con fecha 27/10/00. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de mayo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 05 de abril de 2001. Se íntima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/11 N° 335.333 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOY EXPRESS S.A., C.U.I.T. N° 30-69968927-7, decretada con fecha 30/10/00. El síndico actuante es el Contador Emilio Reboiras con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, piso 3° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08 de mayo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09 de abril de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previnién-doseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se íntima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/11 N° 335.359 v. 22/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS Y CIA. Inscripta con fecha 30/06/80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich , con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la misma conforme se ha señalada precedentemente y en los términos del art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/11 N° 335.029 v. 21/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la calle Callao N° 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de la empresa D & P DISEÑOS Y PRODUCCIONES S.R.L. CUIT N° 30-69328617-0 en el que se ha designado síndico a la contadora pública Raquel Martha Poliak con domicilio en Lavalle N° 1527 piso 4° "16" (Te: 371-7659/374-1507), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de abril y 22 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario La Nación. En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2000. Firmado: Dr. Carlos Alberto Villar, juez.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/11 N° 69.739 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitas en la Avenida Callao 635, 2 piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DENI S.A. haciéndolo saber a los terceras que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que pasean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituida en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiero el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5° "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/11 N° 335.311 v. 22/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2do. Piso, Cap. Fed.: Que con fecha 29-8-00 y 31-10-00, se han declarado abiertos los Concursos Preventivos de: MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO - MONTENEGRO ALBERTO OMAR - MONTENEGRO AMADEO ROBERTO (S.H.) 30-57166108-6; MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO 20-07727365-5; MONTENEGRO AMADEO ROBERTO 20-04954617-4 y MONTENEGRO ALBERTO OMAR 20-04514212-5, fijándose plazo hasta el día 12 de febrero de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Guimpel Mario Eduardo, con domicilio en Paraná 768, 2° Piso, Oficina "A", Tel. 4813-7156, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Fíjase para el 26-3-01 para que el Síndico presente su informe individual y para el 10-5-01 presente el informe general. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal, el día 22 de agosto de 2001 a las 10 Hs. La que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento, Laspiur, secretario.

e. 14/11 Nº 65.182 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica 5 días que con fecha 31.10.00, en los autos caratulados "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A. s/Quiebra (ante pedido de quiebra por CODESAL, ADOLFO MANU)", se resolvió decretar la quiebra de FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15.3.01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09.05.01 y el 22.06.01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615, Piso 10, Dto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/11 N° 335.045 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2000, en los autos caratulados ENCROL S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo) se resolvió decretar la quiebra de ENCROL S.A. (CUIT 30-69156917-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las

24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán recurrir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de abril de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 17 de mayo de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio que asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/11 N° 335.394 v. 23/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha declarado con fecha 3/11/00 la apertura del concurso preventivo, presentado el 5/10/00 de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, CUIT 30-57176628-7, estableciéndose como fecha el 2/3/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura verificante: Estudio Estévez Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 5, Dpto. "A", 2do. cuerpo de Capital Federal. Asimismo dicha sindicatura presentará el informe del art. 35 el 13/4/01 y tratándose de una sindicatura de tipo plural el informe del art. 39 de la L.C. cuya fecha límite es el 29-05-01 se efectuará conjuntamente con la sindicatura controlante Estudio Zeppa-Smokvina-Labarque y Asoc. sita en Azcuénaga 10, Piso 3, Oficina "5" de Capital Federal y la audiencia informativa del art. 45 el 2/10/01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 70.086 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 con sede en Avenida Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DADELAND s/Quiebra s/Incidente de Aportes de Capital" comunica que se ha dispuesto citar Señor OSMAR ALONSO para que en plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviese, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Norma Di Noto, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Hugo Héctor Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 335.460 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS PUNTANAS S.A. CUIT 30-55759117-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 14/11 N° 334.957 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JAPAS ALEJANDRO PABLO decretada con fecha 30 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 15 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el número del documento de la fallida es D.N.I. 16.105.147.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/11 N° 335.027 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTOMPLAST S.A. s/Quiebra decretada con fecha 12 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9° "901", hasta el día 5 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-64365280-9.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/11 N° 335.034 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO DANIEL ALFREDO decretada con fecha 25 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, piso 1° "A", hasta el día 13 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Documento del fallido es L.E. N° 4.280.074.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/11 N° 335.036 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CZER S.R.L. decretada con fecha 6/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/11 N° 335.038 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAPU S.R.L. decretada con fecha 6/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/11 N° 335.041 v. 21/11/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo d el Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de PRESTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA "PRECOMAR" (CUIT 30-60592435-9) expte. N° 33.583. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5to. piso "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/10 N° 335.121 v. 21/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, con domicilio en Talcahuano 550 piso 6, Capital Federal. Hace saber por cinco días en los autos caratulados "CHADSPORT S.A. s/Concurso preventivo" y "CHADAREVIAN JORGE s/Concurso preventivo" que con fecha 20 de octubre de 2000 se declaró abierto los concursos preventivos de CHADSPORT S.A. y CHADAREVIAN JORGE. Se ha designado síndico a Ricardo J. Randrup, con domicilio en Córdoba 1351, piso 8, TE: 4813-1172. Se comunica las siguientes fechas fijadas: a) 7 de febrero de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 9 de marzo de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 23 de abril de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 24 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. Dado, firmado y sellado en Sala de mi Público Despacho el 8 del mes de noviembre de 2000 Para ser publicado en Boletín Oficial de la Nación cinco días.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/10 N° 69.709 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "VIGNOLI EDUARDO RAFAEL s/Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora EDUARDO RAFAEL VIGNOLI (D.N.I.: 8.208.370), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 de diciembre de 2000 ante el síndico designado Contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de marzo y 19 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/10 N° 335.082 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN JOSE ARISNABARRETA (D.N.I. 04.280.844) con fecha 23 de octubre de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique Carlos Quadraroli domicilio en la calle Florida 537, 15° piso (te. 4322-2859) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos Justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 14 de marzo y 30 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 8 días del mes de noviembre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/10 N° 335.048 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELEPPE PETRONE, KARINA ELIZABETH (DNI: 23.256.313) con fecha 6 de julio de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5° piso "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 19 de febrero y 2 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y, demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/10 N° 335.050 v. 21/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DEL PUERTO ROLON JUAN ANTONIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 20/10/00 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN ANTONIO DEL PUERTO ROLON D.N.I. 92.032.071, en el que fue designado Síndico el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 8/2/2001. Se han fijado los días 22/3/2001 y 7/5/2001, para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndoselo designado el día 21/8/2001 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 15/10 N° 65.305 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON MIGUELA ESTHER s/Concurso Preventivo", que con facha 20/10/00 se declaró abierto el concurso preventivo de MIGUELA ESTHER RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON, D.N.I. N° 92.452.267, en el que fue designado síndico el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital, a quien los acreedores deberán presentan las peticiones de verificación hasta el 08/02/2001. Se han fijado los días 22/03/2001 y 07/05/2001, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 21/08/2001 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 16/11 N° 69.853 v. 22/11/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Capital, comunica por 5 días en autos "T.M.I. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31/10/00 se ha procedido a la apertura en concurso preventivo de T.M.I. S.A. (CUIT 30-68265395-3) domicilio Charcas 3697, 7° "A" Cap., presentado el 20/10/00. Se fija el día 22/5/01, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 ley 24.522). Se fija el día 06/06/01 como fecha hasta la cual se podrán formular observaciones (art. 34 LCQ). Se fijan los días 05/07/01 y 03/09/01 para que el síndico presente sus informes individual y general respectivamente. Aud. Informativa 28/11/01, 11,00 hs. Síndico Designado: Cr. Carlos Alberto Lausi, domicilio Av. Rivadavia 6242, P. 5°, Depto. "F" (TE 4482-4111) Conste.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/11 N° 65.565 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25-11-1980, bajo el N° 4821, F° 3 del L° 97, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 2001 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a al fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/11 N° 335.392 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ULTRAVINIL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-6-1992, bajo el N° 4782 del L° 111, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ULTRAVINIL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/11 N° 335.393 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a COLEGIO SAN PATRICIO SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se liba por mandato de V.S. en los autos caratulados "COLEGIO SAN PATRICIO SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.389 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a CHONWAHI ROBERTO JORGE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de abril de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CHONWAHI ROBERTO JORGE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.390 v. 23/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 12 de setiembre de 2000 de "LOS CLAVELES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 21.828) (CUIT 30-56391729-2) quien deberá poner a disposición los bienes y entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Conforme el art. 64 de la Ley 24.522 continuará actuando como síndico el Dr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1° de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el reajuste de los créditos ya verificados el día 15 de febrero de 2001 y el día 29 de marzo de 2001 un informe detallado de los actos encuadrados en el inciso 7° del artículo 39 de la ley citada. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Publicar por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 14/11 N° 334.995 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GLASZMIT BENITO, con domicilio en Donato Alvarez 2082, 3° piso "10", Capital Federal en los autos caratulados GLASZMIT BENITO Pedido de quiebra por Consorcio de Propietarios del Country Club El Venado, Expte. Nº 35.238 en la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/02/2001 y 30/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 N° 335.113 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de NEWARK ESPECIA-LIDADES MEDICINALES S.R.L., con domicilio en Morón 2561, Capital Federal en los autos caratulados NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES S.R.L. Pedido de quiebra por Migliorisi Angel Norberto y Otro, Expte. N° 37.329 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/03/2001 y 18/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 N° 335.116 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FIORI HUMBERTO, con domicilio en Cuenca 1730/34 en los autos caratulados FIORI HUMBERTO Pedido de quiebra por Bladio Compañía Financiera S.A., Expte. N° 36.863 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/03/2001 y 16/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 N° 335.117 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de COMIDAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Río de Janeiro 653/55, Capital Federal en los autos caratulados COMIDAS ARGENTINAS S.A. pedido de quiebra por Banco Bansud S.A., Expte. N° 32.648 en la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2001 y 11/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 N° 335.119 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal comunica por tres días que en los autos caratulados "REVISION SACIF s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles" (Expte. N° 36.973), con fecha 23/10/00, se ha resuelto proceder a la convocatoria de los interesados para el mejoramiento de la oferta realizada por Colney Pacific Corp a fs. 14/15, por el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Charlone Nros. 819/21/39/45 esquina Palpa Nros. 3651 y 3681, matrícula FR 17-15649, de la Capital Federal, por la suma de pesos cuatrocientos setenta mil ($ 470.000). Los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría hasta el 27/11/00, la apertura de sobres será el 28/11/00, a las 12:30 horas, pudiendo los oferentes que hubieren presentado su oferta en la forma prevista en el presente, mejorar la misma, en la audiencia a celebrarse, y se adjudicará a la que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar boleta de depósito ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y como perteneciente a estos autos, el 10% del monto en garantía del mantenimiento de oferta. El adjudicatario, deberá integrar el precio en su totalidad dentro del 3er. día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los días fijados para la visita del inmueble a enajenar serán el 22/11/00, y el

23/11/00 en el horario de 14 a 16 hs. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas, y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicación, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. Se hace saber que el inmueble motivo del presente llamado a mejoramiento de oferta se encuentra alquilado, siendo la locataria Cablevisión S.A., y cuyo último canon locativo asciende a la suma de pesos $ 8.000, mensuales su vencimiento operará el 31/05/01.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 335.143 v. 21/11/2000

N° 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados “DALLO ROBERTO RAMON s/Quiebra” Expte. N° 39.710 hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DALLO ROBERTO RAMON, CUIT N° 20-7869122 y que hasta el día 5/2/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuria-gogeascoa, en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756, 9° “B”, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/3/01 y 2/5/01, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo aviso.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/11 N° 334.980 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 02.11.2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de EXPRESO CARAZA S.A.C., CUIT 30-54627105-2, con domicilio en Avda. Rivadavia 4117, 1° Piso Of. “5”, Cap. Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura “Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados”, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5 Piso, Cap. Federal, hasta el día 12.02.2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26.03.2001 y 10.05.2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 16.08.2001 a las 10,00 hs. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 N° 65.427 v. 22/11/2000

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/10/00, se decretó la quiebra a FULL SECURITY S.A., CUIT nro. 30-67832075-3, con domicilio social en la calle Hualfin Nro. 468, Planta Baja, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/03/01 y 25/04/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio documentación y, bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 335.338 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/10/00, se decretó la quiebra a LART S.R.L. CUIT nro. 30-63490019-1, con domicilio social en la calle Morón Nro. 4110, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/01, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/03/01 y 02/05/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 335.340 v. 22/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 17/10/00 se decretó la quiebra de KIM HYUN AE. Síndico Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3° “D”, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 2/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/3/01 y 2/5/01, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 20/2/01 y suple-toriamente la del día 13/3/01, ambas a las 10:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/11 N° 334.988 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en fecha 22 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de OSCAR DOMINGO FELICETTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Martha Silvia Pereiro, con domicilio en la calle Paraná 774, 3° “D”, domicilio al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2000, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/2/2001 y 23/3/2001 respectiva-mente. Se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. y supletoria para el día 13 de diciembre de 2000, a las 8 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/11 N° 334.990 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “AGRONEC S.A. s/Quiebra (Expte. N° 33.806) con fecha 2 de noviembre de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a AGRONEC S.A. inscripta el 29/9/95 bajo el Número 9055 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Tucumán 1516, de la Ciudad de Buenos Aires, ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 10 “I”, Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de abril de 2001 y 22 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/11 N° 335.118 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán P. Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky comunica por dos días que en autos “AMARRE NORSUR S.R.L. s/Quiebra” la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos (art. 218 y sig. de la ley 24.522). Asimismo, se ha procedido a la regulación de los honorarios de la Síndica Cristina B. J. Collia en la suma de $ 1.100 los de su letrado patrocinante Dr. Alberto Parada en la suma de $ 100 y los del también letrado patrocinante Dr. J. J. Kelemen Masseroni en la suma de $ 100 y los del letrado de la fallida Dr. Carlos E. Cañada en la suma de $ 200.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/11 N° 335.440 v. 20/11/2000

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-52764215-5 el día 06 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662, 5° Piso, Of. “A” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en los términos de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/11 N° 335.467 v. 23/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALUMETAL S.A. CUIT 30-55023568-0 el día 20 de octubre de 2000. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justifi-cativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley ce concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/11 N° 335.000 v. 20/11/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SABAKOWSKY CARLOS DANIEL, DNI 11.703.114, con fecha 19/10/00. La solicitud de concurso preventivo es del 7/9/00. Se fijó el día 21/12/00 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Pazos Flora Marcela, con domicilio en Montevideo 527 P “4”, Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 7/3/01 y 20/4/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente. Se fijó el 15/8/01 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el 8/8/01 a las 10 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/11 N° 69.642 v. 21/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber en autos “ASERRADERO AMERICAN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo” se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASERRADERO AMERICAN S.A.I.C. con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 764/68 de Capital Federal. A tales efectos se han fijado las siguientes fechas: hasta el 19/2/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, para las impugnaciones hasta el 5/3/01, para las contes-taciones hasta el 19/3/01; los días 2/4/01 y 17/5/01 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general; el 7/8/01 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen, fijándose el día 14/8/01 la clausura del período de exclusividad. El síndico designado es Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931, piso 9°, depto. “C”, Capital.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/11 N° 65.275 v. 21/11/2000

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 24, Secr. N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 PB, hace saber que en autos "MARIA TERESA DE LEON s/Concurso Preventivo" se ha fijado nuevo plazo hasta el 15/02/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Eduardo R. Pronski, Paraná 480 6° "1", Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/03/01 y 11/05/01 respect. Audiencia informativa 23/08/01 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/11 N° 69.925 v. 22/11/2000

Nº 25

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMMON S.A. el síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 9° Piso C de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 335.025 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 50, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "CARERI MIGUEL DOMINGO" Exp. N° 34.140. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Roberto Belli con domicilio en Santa Fe 960, piso 7°, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/11 N° 335.026 v. 21/11/2000

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca; sito en Avda. Callao 635 4 piso, hace saber que en autos caratulados "MARTIN MOTOR'S S.A. s/ Concurso Preventivo" el día 30 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma MARTIN MOTOR'S S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Cdor. Horacio Fernando Crespo, sito en la calle Maipú 464 6° of. 614, hasta el día 18 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522, el día 2 de Marzo de 2001. El Tribunal se expedirá en los términos del art. 36 de la LCyQ el día 16 de Marzo de 2001. El síndico se expedirá en los términos del art. 39 de la ley 24.522, el día 17 de Abril de 2001, pudiendo efectuarse las observaciones hasta el 2 de mayo de 2001. El deudor deberá presentar una propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores, en los términos del art. 41 LCyQ hasta el día 30 de Marzo de 2001. El Tribunal se expedirá sobre dicha clasificación, conforme el art. 42 hasta el día 16 de mayo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de agosto de 2001 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del día 13 de agosto de 2001. Hasta el día 29 de junio de 2001 el deudor deberá hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/11 N° 69.911 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SUAREZ JUAN CARLOS (L.E. 4.194.560) Exp. N° 26.167. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 N° 335.395 v. 23/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLAT SEAL DE ARGENTINA S.R.L., con domicilio en Uruguay 485, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-2-2001 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien Constituyé domicilio en Av. Belgrano 615 2° "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-3-2001 y el informe general el día 10-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 N° 335.406 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MALLARINO MIGUEL ANGEL (DNI 20.209.466) con domicilio en Pasaje Quirno Costa 1224, piso 4° Dpto. "F" Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-2000 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9° Piso "A" quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-3-2001 y el informe general el día 25-4-2001. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimándose también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 N° 335.485 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FARRELTON GROUP S.A. s/ Quiebra" que con fecha 02-11-2000, se decretó la quiebra de FARRELTON GROUP S.A., la que se encuentra inscripta bajo el N° 995, con domicilio en Francisco Beiró 5678. Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4°, 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2-5-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 14-6-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus admi-nistradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/11 N° 335.481 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dar. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "E.J.V. SAFAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 20/10/2000 la apertura del concurso de E.J.V. SAFAR S.A. debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2000, ante el síndico designado cont. Emilio Julio Bianco, en Uruguay 662, 4° "D", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 13/3/2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 26/4/2001 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) se celebrará el día 16/8/2001 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mariel S. Darmardirossian, secretaria.
e. 14/11 N° 69.557 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de BONVECHI NESTOR ENRIQUE, DNI: 14.363.781. El síndico actuante es el Contador José María Larrory quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1348 piso 9° A Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/11 N° 335.051 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INSTITUTO ARGENTINO DE PARAPSICOLOGIA HUMANISTA S.A., con domicilio en Rivadavia 2209 Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6°, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.03.2001 y el informe general el día 26.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/11 N° 335.052 v. 21/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/2000 - Vence: 20/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/11/00	CARLOS ALBERTO PEROTTI	65264
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/11/00	BEATRIZ DELIA SCHIAVO MARINO	69622
3		MARCELA L. ALESSANDRO	7/11/00	OBERCIE ANTONIA	69733
6	U	SILVIA CANTARINI	18/10/00	MARIO JORGE CIRESA	69741
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	1/11/00	BRESSAN OLINDO MARIO	65267
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/11/00	RUBEN CHORNOGUBSKY	69634
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/00	BRUNO DI SIMONE O BRUNO DE SIMONE	65303
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/10/00	VICTOR LITTERINI	69635
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/00	ELENA BARBERIS VDA DE SOLIMANO	69633
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/00	JORGE JOSE CALARCO	69728
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/00	JUSTA CANO DE COSTA	69658
22	43	FERNANDO L. SPANO	10/11/00	ENRIQUE FREIRE	69751
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/10/00	PASCUAL DI LUCA	69636
27		SOLEDAD CALATAYUD	1/11/00	EDUARDO BARZANI	69639
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/11/00	SALVADOR LUCIANO ANTONIO CONTI O SALVADOR LUCIANO CONTI	69719
31		MARCELA A. PENNA	7/11/00	SILVANO RAMON ERNESTO CORDOBA	69747
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/11/00	MANUEL COSTA CARRERAS	69638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/10/00	DIANA POBIRSKY	69666
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	EMMA ROSA MARCHETTI	69691
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/11/00	JULIO CESAR CELLERINO	69614
36	U	MARCOS GALMARINI	6/11/00	ADOLFO DAGUERRE	65330
36	U	MARCOS GALMARINI	3/11/00	MAGDALENA REBECA DUNDA	69656
37		GUSTAVO DANIELE	2/11/00	VICENTE PABLO CORDOMA	69626
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/10/00	ANTONIO GOMEZ	69701
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/11/00	HILARIO DAVID MONASTERIO	69706
40		CARLOS E ANTONELLI	9/11/00	JUAN GHISONI	69625
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/11/00	JOSE DEFELIPE	69657
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/11/00	LUIS JORGE MIRANDA	69664
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/11/00	ELENA BAYONA	69669
45	U	MARISA S. SORINI	6/11/00	JUAN HUGO LOUGE	69617
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/11/00	RAMON ANTONIO MARTIRE	65273
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/11/00	CARLOS ALBERTO GIANOTTI	69722
50		JUAN C. INSUA	19/10/00	CARMEN REGINA DIAZ y ANTONIO BENEDICTO RIGUERAS	69707
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/00	DILMA ENRIQUETA CAMUSIO	69718
51		JORGE A. CEBEIRO	9/11/00	SOFIA INES LOPEZ JAUREGUI	69651
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/11/00	HECTOR JOSE RIAL	69721
54		JAVIER FERNANDEZ	9/11/00	VICENTE OSTUNI	69703
54		JAVIER FERNANDEZ	7/11/00	FERNANDO LUIS MIGUEL	69720
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/00	GERARDO GONZAGA BLANCO	69704
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/00	MARIA MANUELA GORRACHATEGUI Y JUAN LAZARO SANTA CRUZ	69628
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/10/00	NOEMI DOMINGA BARBERIS	65254
61		EDUARDO JOSE GORRIS	2/11/00	ADOLFO PEREZ	69619
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/00	PANTUSO SAVERIO	69612
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/11/00	CERASO SCHIAVONEA	69613
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/11/00	YOLANDA MARGARITA BACHOUR	69631
63	U	JORGE E. BEADE	7/11/00	ELBA ANA LIDYA QUIROGA	69742
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	LANDI ANA ISABEL	69690
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/00	SALVADOR MACIA	69745
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/11/00	CARLOS ALBERTO JORGE IGLESIAS	69738
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/00	VICTORIA MEDRANO	65290
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/11/00	BARTOLOME RUIZ AMALIA PILAR	69678
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/09/00	JOSEFA SAUD	65321
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/00	ADOLFO GUSTAVO LARUMBE	69748
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/00	CORIA LIDIA NORMA	65263
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/11/00	LEONOR MARIA HOURCADES DE ECHEVERRIA	69679
72		DANIEL H. RUSSO	2/11/00	JULIA VELCI	69734
73	U	DOLORES MIGUENS	24/10/00	JOSE CHASCO	69630
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/11/00	BERENGUER MICAELA DEL CARMEN	69648
78		ISABEL E. NUÑEZ	3/11/00	CATANESE ALDO JUAN	69708
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/00	FELIPE JESUS GIONGRANDI	69640
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/00	GUILLERMO RAMON OBEID	69662
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/11/00	ELENA LUISA BIANCHI	69740
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/00	FRANCISCO RENE FERNANDEZ	69714
91		ALBERTO UGARTE	10/11/00	NOGUEIRA NELLY ANGELICA	65331
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/11/00	MINADEO MARIA FILOMENA	65269
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/11/00	FIAMINGO FRANCISCO	69702
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/11/00	CORDONE ROSA INES	65253
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/00	SARA ROSA SILVA	69620
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/11/00	LADD MARIA LUISA	69650
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	MISSAK BALIAN	69713
99	U	MARTA N. COCCIA	6/11/00	ERNESTO JULIO ANTONIO BERGMANN	69744
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/11/00	AGUSTIN ESTEVEZ	69712
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/00	LIDA GALLEGO	69717
107	U	JULIO C. BORDA	1/11/00	EDUARDO HECTOR NOYA	69677
107	U	JULIO C. BORDA	10/11/00	CALSAT MONICA INES	69687

e. 16/11 Nº 212 v. 20/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

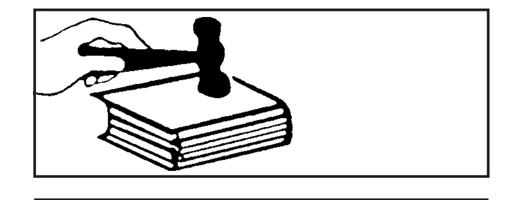
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/2000 - Vence: 21/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/11/00	ABELARDO BABINO	69789
6	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	3/11/00	ANDRES HECTOR GIACOMAZZI	69883
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/11/00	JOSE MARIA MELLA	69830
11		PAULA GARONA DUPUIS	9/11/00	EDUARDO MANUEL MARTINEZ LUQUE	69889
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/11/00	VICENTE LOPEZ Y ANGELICA AGUSTINA LEIVA	69849
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/11/00	SILVIA SUSANA ALTIERI	69862
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/00	DELIA GRADILONE	65369
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/00	ALARCON, ARIEL	69783
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	DOMINGO PARODI Y ARMIDA TAVELLA	69818
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	MARIA LEONOR DIEGUEZ DE CIDRE	69785
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	IZQUIERDO FELIX DOMINGO	69810
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/11/00	BOUZAS CELSO, PIÑEIRO PILAR Y BOUZAS ALBERTO	69865
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/11/00	FERNANDO JUAN TARTAGLIA	69825
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/11/00	ABRAHAM NIEWIALKONSKI	69854
31		MARCELA A. PENNA	7/11/00	ANTONIO LUIS ROMANO	69784
31		MARCELA A. PENNA	23/10/00	FELIX CERNUSCHI	69848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/11/00	ANITA LEONOR MEDINA	69881
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/11/00	ESTELA ANASTASIA DEPORTE	65360
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/11/00	AGUSTINA VICTORIA BELAUNZARAN e IDA MARIANA ALMEIDA	69788
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	BANDIERA SUSANA NOEMI	69817
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/00	FRANCISCO GNAZZO	69791
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/00	ANGELA MARIA CANTERO	69792
37		GUSTAVO DANIELE	1/11/00	NOE GOLDKNOPF	69864
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/11/00	JOSE MARIA ORTELLI	69796
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	GRAVOTTI RODOLFO MIGUEL	69918
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	ANGEL ROBERTO BARLOQUI	69823
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/11/00	ELIDA ALCIRA DECAUX	69822
48		RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/00	JUANA SANDOVAL	69835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/00	ROSARIO CARIOLO	69919
51		JORGE A. CEBEIRO	24/10/00	ALEJANDRINA MARIA BRUNIER	69843
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/11/00	ROSA ANA PRATII	69777
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/00	BRAVO ESTANISLAO WALKER	69829
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/11/00	ESTELA AMELIA PERFETTI	69870
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/11/00	MARIA TERESA LAUGELLI , RAFAEL OLIVADOTI Y GREGORIO OLIVADOTI	69797
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/11/00	FORTUNATO ANTONIO SCARDACCIONE	65400
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/09/00	CONSTANTINO ANTONIO LADA	69845
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/00	ELIO LUCIO ANTONELLI	69863
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	ACHKAR LIDIA LEONOR Y YOMHA JUAN	69787
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/00	BANCALA ROSA ARDELIA	69794
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/11/00	CAPELLA DORA JUDITH MABEL	69861
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/00	MARIA ESTHER MARTA CHARVAY	69790
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/11/00	TILDE LUISA ROSSI DE WYDLER	69875
73	U	DOLORES MIGUENS	31/10/00	JORGE EDUARDO BELLOS TANCO	69901
74		JUAN A. CASAS	18/10/00	LORENZINA LONGHETTI	69809
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/10/00	ANDREA SILVANA KAHN	69786
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/10/00	JORGE ALBERTO SCHNITMAN	69877
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/11/00	CIVIT NYDIA ENRIQUETA	69860
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/11/00	MARIA MERCEDES LUCCI	69826
99		MARTA N. COCCIA	10/11/00	ANTONIA MUSSARRA	69899
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/00	ESTELA DEHEZA	65346
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/00	ZENAIDA YACENIUK	65386
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	JUAN MELO Y FILOMENA TARTAGLIONE	69884
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/11/00	EUGENIO SAVIGNANO	69807
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/11/00	JOSE MANUEL ROBERTO NASUTE	69917
107	U	JULIO C. BORDA	8/11/00	LEON GAGLIARDI	69851
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ARNOLDO ASDRUBAL FERNANDEZ	69869
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/00	GOPP, HECTOR	69778
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/11/00	JUAN ANTONIO COPPA	69836
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/00	MARIA LUISA DESTEFANO	69812

e. 17/11 Nº 213 v. 21/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sito en Talcahuano N° 490, piso 2°, hace sabe por dos días en los autos "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS SA BANCO, c/NAVARRO OCAMPO DE GIROD MARIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 102.035/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 6 de diciembre de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 9 y Complementarias XX y XXI, del inmueble calle Ayacucho N° 1236/8, entre las de Arenales y Juncal, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional N° 9, se ubica en el Piso 4° y consta de: Entrada principal y de servicio. La principal posee: Pallier individual, hall, living, comedor, los que se comunican entre sí por una puerta corrediza, dormitorio principal con balcón corrido a la calle, dos baños instalados con placard, tres dormitorios más con placard, office con guarda vajilla, amplia cocina con entrada de servicio y totalmente instalada, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio. Cuenta con doble circulación y calefacción central. Tiene una superficie cubierta de 159,17m2, semicubierta de 2,69m2, balcón de 9,32m2. Superficie total 171,28m2. Porcentual 6,725%. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la Unidad Complementaria XX, situada en la Planta Azotea, con una superficie cubierta de 1,90 m2, correspondiente a baulera. Además le corresponde el uso exclusivo de la 1/17 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria XXI, sita en la Planta Sótano o Subsuelo, con una superficie cubierta de 314,88m2, destinada a guardacoches y de la rampa de acceso a dicho subsuelo, cuya superficie no está incluida en la citada precedentemente. Se encuentran en buen estado de conservación y totalmente desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 56, Parcela 31. Partida N° 1204.795. Matrícula N° 19-1105/9. Base $ 160.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 98 al 11/7/00 $ 466,53. O.S.N. fs. 100 al 14/7/00 $ 90,07. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.627,20. Expensas fs. 115 al 31/7/00. No tiene deuda. Las unidades se exhibirán los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2000 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/11 Nº 65.580 v. 20/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "MON EIJO, SERGIO c/CORREA, RAIMUNDO s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expediente N° 6632/95, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el

día 23 de noviembre de 2000, a las 11 horas en la sala de audiencia del Tribunal, el Inmueble ubicado en la calle Casullo 999, esquina Ortíz de Rosas, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El mismo consta, según surge del informe del martillero de: living-comedor, dos dormitorios, 1 baño, cocina, entrada de auto y patio. Ocupado por el demandado y familia. Superficie: 194,31m2. Título a fs. 54/58. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30% y Comisión: 3% en el acto de Remate. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. Al 25/2/98 fs. 66 $ 245,07. Aguas Argentinas: Al 24/2/98 fs. 68 $ 440,25. Municipal: Al 24/2/98 fs. 65 $ 5.533,45. Rentas fs. 64 al 20/2/98 $ 5.369,23. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de Boleto, conforme fallo plenario que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las Expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 17/11 Nº 65.575 v. 20/10/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días, en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALONSO GABRIELA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 16440/99", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día lunes 27 de noviembre de 2000, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pte. Roca N° 335 A., entre Canale y Amenedo (s/plancheta municipal), en la localidad de Adrogué, Pdo. Almte. Brown, Pcia. de Bs. As.; U.F. N° 1; Políg. 00-01; Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. E; Manz. 170; Parc. 34; Sub Parc. 1; dom. Inscrip. en f° Real; mat. 36282/1 (003). Se trata de un inmueble terminando su construcción, de dos plantas; que se halla desocupado por dicha causa. Seguidamente y cruzando por un gran espacio para jardín al frente, se accede a la puerta principal, en planta baja, a un gran living room, con piso de cerámica a medio terminar, y a la izquierda, un amplio comedor; ambos locales al frente con grandes ventanas. A continuación, cocina y comedor diario, con pisos de mosaicos y sin instalaciones y pasillo mediante, un gran baño, azulejado, prácticamente sin instalaciones y seguido un lavadero con ventana a un patio seco, también sin instalaciones. Desde allí una escalera sube al primer piso y se halla otro pasillo que comunica al fondo del edificio donde hay un baño amplio azulejado, semi instalado, y un dormitorio ubicado sobre el lavadero mencionado en planta baja. Sobre el frente y a la calle, dos dormitorios con amplias ventanas, y uno más que mira hacia la casa vecina. Uno de los dormitorios del frente tiene baño en suite, también semi instalado y el otro un vestidor en el mismo estado. Todo el edificio se halla en construcción y sin detalles de terminación. Superficie cubierta estimada de 190 m2. aprox. Deudas: Dcción. Rtas. PBA. $ 1.299,22 al 23/5/00 (f° 136/9); Ag. Arg. $ 507,90 al 17/5/00 (f° 140); Municip. Adrogué $ 669,87 al 31/5/00 (f° 144); OSN. Sin deudas (f° 140). Base: $ 69.333 (f° 160), al contado y al mejor postor; Seña 8%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo déjase constancia que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecución". no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley N° 13.512. Exhibición del inmueble los días 22 y 23 del mismo mes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 17/11 Nº 65.572 v. 20/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "DE NARDI, ALFREDO JOSE c/ANDRES, ANABEL KARINA s/Ejecución Hipotecaria, (expte. n° 125.504/98)" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi —Presidente Perón n° 1143, piso 5° oficina 66, Capital Federal (T.E./fax: 4382-0226)— (subastará: al contado y al mejor postor, el día 27 de noviembre de 2000, a las 10,20 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón n° 1233, el inmueble ubicado en Avda. Segurola 2048/50 —entre Lascano y Alvarez Jonte—, unidad 8 piso 2° de Capital Federal. Desocupado. Consta de comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y balcón externo a todo frente. Ad Corpus. Base U$S 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Cargo uso del salón 0,25%. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. Deudas por Impuestos. Rentas: $ 535,87 al 18/05/00 (fs. 80); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 483,07 al 18/05/00 (fs. 76). Expensas $ 3.259,40 al 17/03/00 (fs. 65). Aguas Argentinas $ 256,67 al 04/04/00 (fs. 57). Se exhibirá el día 25 de noviembre de 2000 entre las 10,30 y 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 17/11 Nº 69.982 v. 20/10/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "IRIGOYEN, JUAN CARLOS HIPOLITO c/LASTIRI, ADOLFO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 117.725/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de noviembre de 2000 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 22 "P", ubicado en el 4to. Piso de la finca sita en la calle Hipólito Yrigoyen 802/814/818/820, esquina Piedras 111, Parcela 1a. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2. Manzana 7. Parcela 1a, Partida 1.200.205 matrícula 13-366/22. La unidad tiene entrada común por el Nro. 820 de la calle H. Yrigoyen y consta de una superficie parcial propia de 40,70 m2: y una superficie parcial propia en el sexto piso de 1,56 m2, o sea un total de 41,63 m2. una superficie común de 14,58 m2; lo que es un total de 53,21 m2; porcentual 1,37%. Según lo informado por el Sr. Administrador por razones prácticas la unidad P corresponde al 3er. piso, aun cuando escrituralmente consta como piso cuarto. Según constatación efectuada (fs. 135) el inmueble se encuentra libre de ocupantes, se trata de un departamento ubicado actualmente en el 3er. Piso identificado con la letra "P"; el mismo consta de dos ambientes, pasillo de ingreso y distribución, baño completo y cocina mueble bajo mesada, termotanque, cocina y extractor; y en cada ambiente hay aire acondicionado, con pisos de parquet, todo en buen estado. Cuenta el inmueble asimismo con una pequeña baulera ubicada en el 6to. piso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 27 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 120) por $ 486,63 al 30/09/99: en OSN (fs. 118) por $ 68,66 al 5/10/99: en Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 361,50 al 30/09/99; por expensas por $ 2.964,32 al 30/09/2000: abonando por dicho concepto $ 80 mensuales. Subasta, sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 17/11 Nº 70.098 v. 20/10/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "MORIELLI, ELSA c/CARMIXANO CAYETANO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 90.630/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de Ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jenner (Ex. Santa María) Nro. 21, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. J. Manz. 3 a. Parc. 2. Matrículas 107.157. El inmueble se trata de una construcción de material de dos plantas con techo de tejas. Posee en su frente rejas, portón de ingreso para automóviles y jardín. Se ingresa al mismo por entrada principal a un living-comedor con piso de mosaicos, también posee baño de recepción, amplia cocina que se comunica a un garage para dos automóviles, por el que se accede a un amplio jardín arbolado ubicado en el fondo, donde se halla construida una parrilla cubierta. La planta alta a la que se acaede por escalera ubicada en el living-comedor, se compone de dos dormitorios, (Uno de ellos al frente con balcón) y baño completo, todo ello en regular estado de conservación, desocupado y libre de bienes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 24.284,00. Seña 30%. Comisión 3%. y sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 23/6/99 $ 138,00 Fs. 95. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa. Fs. 87. Aguas Argentinas al 25/6/99 No registra deuda Fs. 102. Dir. Prov. de Rentas al 22/6/99 $ 194,95 Fs. 139. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 25, 27 y 28 de noviembre de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 17/11 Nº 70.097 v. 20/10/2000

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUBA 2560 c/SERI ROBERTO RICARDO s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" Expte. 66.170/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 24 de noviembre de 2000 a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Cuba 2560, entre Franklin D. Roosevelt y Monroe, unidad funcional N° 21 del piso 5° de la Capital Federal, Matrícula 16-3703/21, Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc.: 17, Manz.: 19 Parc.: 33, Superficie 39,22 m2, Porcentual 2,39%. Dicho inmueble consta de: living-comedor un dormitorio, baño y cocina todo en regular estado de conservación, Ad-Corpus. Ocupado por Carmen Juana Nion en carácter de viuda del Sr. Seri. Base: $ 21.000 al contado y al mejor postor. Sena 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Según lo dispuesto por el fallo plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto pedido en la subasta no alcanza para solventarlo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Registra deuda a Aguas Argentinas al 20/4/99 por $ 17,29 a A.B.L. al 20/04/99 $ 29,81. O.S.N. al 16/09/99 $ s/d, Expensas al 4/08/97 $1238.90. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base. De conformidad con la acordada 24/00 del 10/10/00, el Comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del salón de remate. Se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/11 Nº 70.095 v. 20/10/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MOLINDI YOLANDA LUISA c/OTTAVIS GUAGNINI MARCELO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 29.625/98 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 30/11/00 a las 10 y 15 hs. en la calle Viamonte 1332, S.S. de Cap. Fed. Condición de venta. Sin Base un inmueble sito en la calle French 3022 Piso 2° U.F. N° 11 Dpto. "11" de Cap. Fed. Mat. FR 19-1498/11 Sup. ad-corpus 26 mts. 94 dm2. Porcentual 2 con 16 cent. % Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 51, Parcela 3, Partida N° 1.141.279. Consta de: un ambiente, baño y cocina, con un vestidor, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, desocupado. Debe: M.C.B.A. fs. 134 al 23/3/99 $ 417,50, O.S.N. fs. 135 al 22/3/99 no adeuda. Aguas Arg. fs. 136 al 22/3/99 $ 191,24. Edenor S.A. fs. 132 al 26/3/99 $ 26,78, Metrogas S.A. fs. 133 al 25/3/99 $ 117,26, Expensas fs. 126 al 9/2/99 $ 2.831,76. Exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, mejor postor, y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 17/11 Nº 70.003 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.070 que los martilleros públicos Pedro González Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 28 de noviembre de 2000, a las 10 hs. en Tte.Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y Partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b; nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3 has 61as 81cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 NT, uno de 500 TN, dos de 100 TN y tanques varios de menor tamaño. Taller de mantenimiento, depósito de repuestos, galpón, depósito de azufre de 2500 m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Desocupado y de libre acceso. Base $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de Ley. Tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda

prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente o consultar con los martilleros. Deudas fs. 351, Rentas al 3/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50 fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/11 N° 69.763 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "VILKAS, JUAN s/Quiebra", expte. Nro. 63.148, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 27 de noviembre de 2000, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Monroe 2528/32/40/52/60/74 entre Amenábar y Ciudad de La Paz, Unidad 55 del 6to. piso de Capital Federal. Superficie total 100 m2 63 dm2. Tiene entrada por el número 2532 de la calle Monroe, y la Unidad 55 está identificada como departamento "B" del 6to. piso. Cuenta con hall de entrada, amplio living comedor, con balcón a la calle Monroe que abarca el living comedor. Una habitación principal al frente, baño principal y toilette, otro dormitorio y escritorio, y cocina completa. Todo en buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el fallido. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 57.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/11 Nº 335.358 v. 22/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROLDAN, OSCAR ANDRONICO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.491), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GLX, año 1995, motor N° USC814093, chasis N° 8AFZZZ54ZGJ046909, Dominio AOU 296, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.500. Comisión 3%. Seña 30%. Deudas en concepto de patentes: $ 1.240,05 al 14/7/00 (fs. 134). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión total, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de documento del demandado es LE 1.857.500.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/11 N° 70.088 v. 20/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 60.237), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor N° 5951639, chasis N° L428045039, Dominio SKL 904, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial, N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.247,55. Comisión 10%. Seña 30 %. En caso de fracaso de la primer subasta por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50%, 1/2 hora después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 1/2 hora más tarde sin base y al mejor postor. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 4.050,12 al 1/9/00 (fs. 141) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 21.964.329.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 70.091 v. 21/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ RADOVANCICH, Mario y otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.448), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo Silverado DLX T Diesel M/98, año 1998, motor marca MWM n° 607009576, chasis marca EASA n° 8AG244RZWWA151419, dominio CDV422, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. El automotor no se encuentra dado de alta al 22/11/99 (fs. 60). El comprador en la subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo, en concepto de patentes, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 7.532.241.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/11 N° 2624 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLEITAS, RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.136), que el martillero Alberto J. Redatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:20 horas en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor N° BE883556 chasis N° 8AWZZZ30ZSJ01782, dominio AJL 563, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.186,40 el 1/6/00 (fs. 86) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es L.E. N° 5.816.808.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/11 N° 70.093 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FASOLO, MARIA CRISTINA Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.262), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL; año 1995, motor N° 5260308, chasis N° L428-071982, dominio AHX 470, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base 12.736,40. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará el mismo día una nueva con una retasa del 50% de la base y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 3.033,37 al 5/7/00 (fs. 117) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es DNI 10.862.989.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 16/11 Nº 69.908 v. 20/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROSA, ORLANDO OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.502), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor n° UNB818376, chasis n° 8AWZZZ30ZSJ001824, Dominio AGA 276, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2000 Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 28/11/00, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el 29/11/00. Deudas por patentes $ 2.597,66 al 30/6/00 (fs. 53) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 8.381.872.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/11 N° 70.096 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 - P.B. Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORDOBA , MIRTA (DNI 12.376.458) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 146B20005041202. Chasis 8AP155000W8430119. dom. CBY 307. Base $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda al 3/7/00 $ 100.- siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en MAPO - ruta Nac. 2 Km. 37,5 – Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/11 N° 70.062 v. 21/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ LOPEZ, INES EMILIA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 69.016), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor N° JC0007065, chasis N° 9BGSE80NVVC684366, Dominio BJG 546, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24, 27, 28 y 29 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 4.978,59. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/11/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 1.491,20 al 30/11/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 2.309.194.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/11 N° 2625 v. 21/11/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados: "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 169.745, que el martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-042393-16/9, rematará el día 1° de diciembre de 2000 a las 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10, Sección 20; Manzana 9; Parcela 6A, Matrícula FR 10-492/1 con una superficie total Ad corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en el fondo dividido en planta baja y entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Desocupado. Base de venta: $ 240.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La seña también podrá pagarse en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales) y para ser acreditado en estos autos. A continuación se procederá a sacar a la venta los cuatro lotes que integran todos los bienes muebles existentes e individualizados en cada uno de los mismos entre los que se destacan: Cantidad de Power Mac con Monitores de 14"; 17" y 20"; impresora; T.V. Videocaseteras; Diversas computadoras de diversos modelos, Central Telefónica, escritorios, armarios, mesa de directorio, sillas, sillones, etc., etc. Cuyo listado se encuentran a disposición de los señores interesados. Condiciones de venta de cada uno de los cuatro lotes: sin base al contado y mejor postor, Comisión 10%, entrega inmediata. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 28, 29 y 30 de noviembre de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC (L.C. 278) y que el IVA para la venta de los bienes muebles estará a cargo del comprador. Asimismo se hace constar que el comprador del inmueble deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán recibidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día 29 de noviembre de 2000, procediéndose a la apertura de las mismas y con la presencia del señor martillero a las 12 horas del día 30 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 335.466 v. 23/11/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Ca-

llao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VELIZ, PEDRO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.078) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor N° 5262850, chasis N° L428-073618, dominio AIL 114, en el estado que se encuentra: capot con raspaduras, choque en parte delantera derecha, con abolladuras en el guardabarro y puerta delantera derecha, en regular estado de conservación, con detalles propios del uso, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.255,55. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar por falta de postores pasada la media hora, el auto saldrá a la venta reducida su base a un 50% y de subsistir la falta de postores pasada la media hora el auto saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 1.256,06 al 30/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.313.666.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/11 N° 70.094 v. 21/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por tres días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes de Corrientes y Misiones" (Expte. N° 52.500/99) que los martilleros Alberto M. Toschi, Lucas López Cabanillas y José M. Pizarro rematarán el día 5 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: I) La fábrica de jugos ubicada en el ejido de Saladas, Pcia. de Corrientes, sobre la Ruta Nac. 118; sup. aprox. del predio 50 Has. Se trata de un importante establecimiento industrial con 2 grandes galpones de material y techo de chapa, con pisos y playón de hormigón para tránsito pesado, tolva de descarga de fruta, clasificadora, maquinaria para la elaboración de jugos, importante concentradora, elaboración de pellets para alimento balanceado, cámara frigorífica, báscula para camiones, tanques y bombas de agua aptos para la industria, oficinas, sanitarios, vestuarios, etc. Se deja constancia que el 65% del precio corresponde a los bienes muebles y máquinas sobre los que se tributará IVA, y el 35% al inmueble. Base $ 315.000. Seguidamente se procederá a la venta de II) la quinta Monte Hermoso, Dto. Ituzaingó, Pcia. de Corrientes, ubicada en proximidades de la localidad de San Carlos, en dirección al cementerio. Tiene una superficie de 444 Has. Base $ 247.500. Ambas ventas son al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA correspondiente sobre la misma y sellado legal de boleto. De no haber ofertas por esta Quinta, se pasará a tomar como base de venta la oferta de compra realizada en autos por la suma de $ 200.000 y se llamará de viva voz a mejorar la misma, retomando la puja debiendo el eventual oferente, de no ser el original (Coop. Tabacalera de Misiones Ltda.), integrar la seña correspondiente y procediéndose como en una subasta normal. Se deja constancia que según consta en autos, las máquinas que han sido trasladadas de Saladas a Concordia están incluidas en la venta de la Planta de Saladas. Todos los inmuebles se venden ad corpus y libres de deuda. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta 3 días antes del remate. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que ello demande. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y deben constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes pueden ser visitados en forma permanente, pudiendo obtenerse mayores informes o datos a los teléfonos (011) 4371-1456 y (011) 4383-7143.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11 N° 70.087 v. 21/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA HECTOR OSVALDO s/Quiebra" Expte. N° 27.292, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., lo siguientes inmuebles: 1) Finca ubicada en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, sobre la calle Cabrera 553, entre las de Viamonte y Arenales NC: III; A; Manz. 9; Parc. 27-b. Matrícula 73.747 del Partido de Lomas de Zamora. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet con jardín al frente, tiene doble frente de terreno y consta de Subsuelo: Cochera para dos autos. Planta Baja: Living de 12 x 5, dos amplios salones, comedor con formas irregulares, cocina amplia, lavadero, salón de planchar, habitación y baño de servicio, baño, toilette, dos dormitorios, jardín al fondo, quincho, piscina con filtro. Equipado con sistema de vigilancia con varias cámaras de video; música ambiental; sistema de calefacción y refrigeración central. Superficie total cubierta de 570 mt2. Consta de detalles de fina terminación con excelentes pisos, maderas lustradas, mármoles de Carrara en pisos y escalera de acceso, etc. Se encuentra ocupada por el fallido. Base $ 352.500. En caso de no haber interesados, pasada media hora se procederá a una nueva subasta. Sin base. 2) 50% de los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 58, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Formando esquina con las calles Arenales y Salvador Luis Arcuri, cerrando manzana con las calles Las Heras y Teodoro Feld "en block" NC: VIII, Manz. 58, parcelas 7, 8 y 9 dominio inscripto en el N° 1337 Pdo. San Vicente al 15-11-56 y DH folio 3731 del 16-3-76. Superficies 203,50 mt2; y 212,50 mt2 c/u respectivamente. Según constatación realizada por el martillero la distancia del centro de la ciudad de San Vicente es de 5 km. aprox. sobre calle mejorada, a 500 mts. de asfalto, sin servicio de cloacas, con luz eléctrica, sin red de gas natural, en barrio "La Esperanza". Sin base. 3) El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel 1195, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 54.316 del partido de Lanús, NC Circ. I. Sec. N, Manz. 75, parc. 12b. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio, garaje y terraza en buen estado de conservación, sup. cubierta aprox. 120 mts2. Ocupada por el otro condominio, Sra. Lucía A. Scipione de Sierra. Base $ 31.667. Y 4) Inmueble de 1.085,15 m2 en su conjunto sobre Camino negro, Partido de Lomas de Zamora, Ex local bailable Gigante, Matrículas 9157, 9158 y 9156, NC Circ. XI, Sec. C, Manz. 49, parcelas 12H, 16E y 16F (Existe plano de unificación), con importante frente sobre J. D. Perón 3347, Base $ 250.000. Condiciones Generales Comunes. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión de dichos inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos de la siguiente forma: días 22, 23 y 24 de noviembre de 2000 de 10 a 12,30 y libremente los lotes de San Vicente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 69.762 v. 21/11/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACCORINTI, SILVIA LILIANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL SP 1.6, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 178B4038 8420910, chasis 8AP178332*W4038225. Dom. CBA 898. Base $ 6.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel oficina de subasta judiciales 0,25%. Adeuda al 16/6/00 $ 1.107,29 siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 N° 70.063 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.147) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor N° 5925456, chasis N° L813028290, año 1994, dominio B 2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 650. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.559,44 al 29/10/99. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.380.175 (fs. 159). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/11 N° 70.090 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 13 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Inmueble ubicado en Alberti 5551 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 374,97 m2. Catastro: Circ. VI; Sec. C; Manz. 236-ll-g; Parc. 19. Dominio: Matrícula 1.100 (045). Base de venta: $ 62.488. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. fiscal 5 x 1000, importes a abonar en efvo. en el acto de la subasta. El bien adeuda O.S.S.E. al 2/11/00 $ 793,18. Municipal al 7/11/00 $ 3.928,47. Inmobiliario al 2/11/00 $ 5.582,45. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Pedro Gastaldi, en su carácter de inquilino, con contrato de alquiler con vencimiento el 30 de abril de 2004. Valor locativo de mayo de 1999 a abril de 2000, U$S 500,00 mensuales; de mayo de 2000 a abril de 2001, U$S 550,00 mensuales; de mayo de 2001 a abril de 2002, U$S 600,00 mensuales; de mayo de 2002 a abril de 2004 U$S 650,00 mensuales. Visita: 4/12/00 de 16 a 17 hs. Publicación dos días. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ COSTAMAR S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 44.871, B.B. 10.532/127/95

Mar del Plata, 10 de noviembre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17/11 N° 65.478 v. 20/11/2000

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STEGMAYER LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", DNI 13.278.796, Exp. 33.416. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Reg. 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel. 473-5125, rematará el 30 de noviembre de 2000 a las 14 hs. en el Col. de Martilleros, Bolívar 2958 de MdP, un inmueble desocupado de acuerdo a fs. 106/107 ubicado en la calle Los Andes 570, Torre II, piso 6, Unidad Funcional 81, Polígono 06-05. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Mza. 189-N. Matrícula 045-166441/81. Pdo. Gral. Pueyrredón (45). Sup. total de la U. Func. 81. Pol. 06-05: 67,75 m2. Base $ 35.989. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x mil. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Si fracasa por falta de postores nueva subasta sin base el 11 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en el Col. de Martilleros. Visitas: 30/11/00 y 11/12/00 de 11 a 12 hs. Deudas: MGP $ 1.675,54 (30/9/00). Rentas $ 2.219,49 (28/9/00). OSSE $ 1.541,40 (25/9/00). Expensas $ 11.784 (20/9/00). Exp. mensual 09/00 $ 85. El adquirente compra libre de impuestos, tasas y contribuciones debidas por el bien hasta la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico, de Mar del Plata.

Mar del Plata, 8 de noviembre de 2000.
María Adela Esparza, secretaria

e. 17/11 N° 65.541 v. 20/11/2000